



ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA

UNA ALTERNATIVA A LA PRODUCCIÓN SOCIOESPACIAL DE LA VIVIENDA SOCIAL.
MOVIMIENTO DE POBLADORES Y POBLADORAS EN LUCHA.

Estudiante: Álvarez Barahona, Casandra

Profesora: Castillo Gallardo, Mayarí

Tesis para optar al grado de Licenciatura en Antropología

Tesis para optar al título de Antropóloga

Santiago, Chile

A mi hijo Mariano, por ser la luz del día y la noche.

Agradecimientos

Agradezco al Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha por abrirme las puertas de un espacio de transformación y compañerismo, en especial a Roberto y Daniela por su cariño y preocupación, palabras de ánimo e infinita paciencia, los que me demostraron que con convicción y esperanza también se puede mover el mundo.

A Mayarí por escuchar y estar atenta a mis dudas. A Isidora por su fraternal y cálido amor. A mis abuelas Myriam y Corina. A mis hermanos Amaro y Mateo por iluminar mi camino. A mis papás, por todo. Los Amo.

Resumen

El Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha nace en el año 2003 en el marco de una política de vivienda que segregaba a las pobres a los extra muros de la ciudad, sin acceso a servicios y fragmentando sus relaciones familiares, es sobre este contexto que el respectivo colectivo estableció múltiples estrategias que hasta el día de hoy le ha permitido producir socioespacialmente una vivienda por sobre los estándares establecidos por el MINVU y SERVIU, alterando su calidad de beneficiario y exigiendo su derecho a la ciudad. Esta práctica-discursiva deriva de la concepción que el mismo movimiento tiene por vivienda digna, albergando la necesidad de considerar esta como el eje articulador de la vida familiar y social. Esta investigación representa la búsqueda por concebir la vivienda para los pobres de una forma diferente a la que impone el Estado y el mercado, que hasta el momento solo a precarizado la vida de miles de familias.

Palabras claves: Producción socioespacial-Vivienda social-Movimiento de Pobladores y Pobladoras en lucha

Índice

<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	10
<u>2. ANTECEDENTES GENERALES</u>	15
2.1 LA MIGRACIÓN CAMPO-CIUDAD	15
2.2 LA CIUDAD DE BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA (LA CIUDAD DE SANTIAGO)	19
2.3 LAS DEMANDAS DEL MOVIMIENTO OBRERO	22
2.4 LA CUESTIÓN SOCIAL; LA PREOCUPACIÓN DE LOS ILUSTRADOS Y LA IGLESIA CATÓLICA	24
2.5 EL INICIO DE LA LEGISLACIÓN SOBRE LA VIVIENDA	27
2.6 “PROMOCIÓN POPULAR”	31
2.6.1 EDUARDO FREI MONTALVA	31
2.6.2 SALVADOR ALLENDE	35
2.7 DICTADURA MILITAR	39
2.8 VUELTA A LA DEMOCRACIA Y EL (NO) FRACASO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA VIVIENDA SOCIAL	42
2.9 PEÑALOLÉN: UNA COMUNA DE TOMAS Y CAMPAMENTOS	48
<u>3. PROBLEMATIZACIÓN</u>	52
3.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	54
3.2 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	55

3.3 OBJETIVO GENERAL	58
3.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	58
3.5 HIPÓTESIS	58
4. MARCO TEÓRICO	59
4.1 LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO	59
4.2 VIVIENDA (SOCIAL)	64
4.3 MOVIMIENTO SOCIAL	69
5. MARCO METODOLÓGICO	74
5.1 ENFOQUE	74
5.2 MÉTODO Y TÉCNICAS	74
5.3 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	75
5.3.1 ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS	75
5.3.2 OBSERVACIÓN	76
5.3.3 FUENTES SECUNDARIAS	76
5.4 MUESTREO Y CRITERIOS MUESTRALES	76
6. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	81
6.1 UBICACIÓN Y CONTEXTO HABITACIONAL DE LA COMUNA DE PEÑALOLÉN	81
6.2 CAPITULO I: ORÍGENES DEL MPL Y SU DEFINICIÓN DE VIVIENDA DIGNA.	85
6.2.1 ORÍGENES DEL MPL	85
6.2.2 VIVIENDA DIGNA	90
6.2.3 LA PRIMERA CONQUISTA HABITACIONAL DEL MPL	94
6.2.3 LA DISPUTA POR EL SUELO URBANO	102
6.3 CAPITULO II: LA PERCEPCIÓN SOBRE EL ESTADO Y LA POLÍTICA PÚBLICA HABITACIONAL	111
6.3.1 LA NEOLIBERALIZACIÓN DEL ESTADO	111
6.3.2 LA LUCHA DESDE TRES FRENTES	116
6.3.3 ¿ES EL MPL UN MOVIMIENTO SOCIAL?	123
6.4 CAPÍTULO III: CARACTERIZACIÓN DE LOS CONJUNTOS HABITACIONALES	127
6.4.1 ENTORNO INMEDIATO Y CARACTERIZACIÓN FÍSICA DE LOS CONJUNTOS HABITACIONALES	128
6.4.2 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA COMUNA DE PEÑALOLÉN EN RELACIÓN A LOS CONJUNTOS HABITACIONALES DEL MPL	136
6.4.3 ACUERDOS ESTABLECIDOS POR LOS RESIDENTES DE LOS CONDOMINIOS SOCIALES	145
7. CONCLUSIONES	148
8. ANEXOS	152
8.1 PAUTAS DE ENTREVISTAS	152
8.2 PAUTA DE OBSERVACIÓN	154
9. BIBLIOGRAFÍA	155
9.1 LIBROS	155
9.2 ARTÍCULOS DE REVISTAS	157

Índice de imágenes y cuadros

1. Figura 1: Niños en campamento salitrero ubicado en la actual región de Antofagasta. Siglo XIX.
2. Figura 2: Plano “Camino de cintura”
3. Figura 3: Plano “Población León XIII”
4. Figura 4: Fotografía Población León XIII, en el año 1911
5. Figura 5: Condominio social “Compañero Ministro Carlos Cortés”
6. Figura 6: Grupo de pobladores del campamento Lenin, dirigido por el MIR, ubicado en Talcahuano
7. Figura 7: Sector Población Parinacota, Comuna de Quilicura
8. Figura 8: Sector población Valle de la Esperanza II, Comuna de Maipú
9. Figura 9: División administrativa de la comuna de Peñalolén
10. Figura 10: Mapa índice de la diversidad económica en la comuna de Peñalolén por división espacial del territorio
11. Figura 11: Organigrama instituciones parte de la política pública habitacional

12. Figura 12: Mapa división administrativa de la comuna de Peñalolén, sector Lo Hermida con acercamiento al terreno donde actualmente se ubica el condominio social MPL1
13. Figura 13: Diseño progresivo conjunto habitacional MPL1
14. Figura 14: Diseño progresivo conjunto habitacional MPL1
15. Figura 15: Plano de los departamentos del MPL1
16. Figura 16: Frontis Conjunto Habitacional MPL1
17. Figura 17: Pasillo y ventanales de unos de los pisos del edificio
18. Figura 18: Parte posterior del conjunto habitacional MPL1
19. Figura 19: Protesta a favor de la expropiación del terreno el Sauzal en la comuna de Peñalolén
20. Figura 20: Plano 3D de la construcción habitacional MPL7 “el Sauzal”
21. Figura 21: Tipos de estructuras urbanas en la comuna de Peñalolén, sectores Lo Hermida y Peñalolén
22. Figura 22: Tipos de estructuras urbanas en la comuna de Peñalolén, sectores Lo Hermida y Peñalolén Nuevo
23. Figura 23: Cartel puesto en la toma del Rio Mapocho por parte de la FENAPO
24. Figura 24: Imagen satelital y distribución de los internos del MPL
25. Figura 25: Imagen satelital y distribución de los espacios internos MPL2
26. Figura 26: Imagen satelital y distribución de los espacios internos del MPL6
27. Figura 27: Geo-referencia de la distribución espacial de los servicios básicos en la comuna de Peñalolén
28. Figura 28: Distribución de espacios verdes en la comuna de Peñalolén
29. Figura 29: Distribución espacial de áreas verdes y/o recreativas en relación al conjunto habitacional MPL1
30. Figura 30: Distribución espacial de áreas verdes y/o recreativas en relación al conjunto habitacional MPL2
31. Figura 31: Distribución espacial de áreas verdes y/o recreativas en relación al conjunto habitacional MPL6
32. Cuadro 1: Tipos de vivienda higiénica en base a la ley 1906
33. Cuadro 2: Condominios sociales construidos por sobre las 1.000 viviendas en gobiernos de la concertación
34. Cuadro 3: Tamaño vivienda social en altura entre los años 1990-2001
35. Cuadro 4: Definición criterio Muéstrales
36. Cuadro 5: Caracterización general de las y los entrevistados
37. Cuadro 6: Caracterización habitacional comuna de Peñalolén
38. Cuadro 7: Características y estado de avance de los conjuntos habitacionales construidos y por construir del MPL
39. Cuadro 8: Características y estado de avance de los conjuntos habitacionales construidos y por construir del MPL
40. Cuadro 9: Definición de estructuras urbanas en la comuna de Peñalolén.

41. Cuadro 10: Cumplimiento de características recomendadas por el MINVU en la construcción de Condominios sociales en altura.
42. Cuadro 11: Cantidad de servicios en la comuna de Peñalolén en relación a la cantidad de habitantes por sector.
43. Cuadro 12: Tiempo umbral para acceso adecuado a diversos servicios.

1. Introducción

La vivienda social es un problema histórico que continúa sin tener solución. En términos de temporalidad histórica, podemos decir que este fenómeno inició con la migración campo ciudad y la constante erradicación y radicación de los pobres en la urbe. El Estado marginó a este sujeto popular a la ribera del Río Mapocho y al barrio “*La Chimba*” donde levantó ranchos y “casuchas” las que posteriormente fueron demolidas como efecto de las nuevas políticas de salubridad que buscaban reducir la tasa de mortalidad, fue así que las familias se vieron obligadas a vivir en cuartos redondos, conventillos y cités (G. Salazar, 2012). Las demandas del Movimiento Obrero del siglo XIX visibilizaron el problema habitacional que aquejaba a miles de personas y de hecho fueron las primeras en ser legisladas por el congreso, inclusive la iglesia católica y diversas empresas privadas (R. Hidalgo, 2000) invirtieron en la construcción de algunos conjuntos habitacionales ubicándolos a los alrededores de las fábricas para poner a disposición de sus trabajadores, a cambio de que el obrero constituyera y preservara una familia bien constituida, esto en los inicios de la producción industrializada en Chile.

Pero el problema de la vivienda continuaba sin ser resuelto a nivel macro, ya que el Estado de Chile logro construir a penas 400 viviendas baratas en los 20 años de vigencia que estuvo la ley de habitaciones obreras, cuyo fin era frenar el vertiginoso aumento de asentamientos y viviendas irregulares, este escenario trascendió hasta la década del 70’ donde los gobiernos de la “promoción popular”, iniciada con la DC y finalizada abruptamente en el periodo de la Unidad Popular, dispusieron de diversas líneas de acción para solucionar el déficit habitacional materializado en tomas de terreno y campamentos. Durante esta época la figura del poblador y pobladora tomó gran relevancia, y donde por primera vez el Estado estableció un canal de comunicación y colaboración para con los sectores populares del país (F. Márquez, 2012). Estos avances fueron interrumpidos por el golpe cívico-militar del 73’ con el que Chile sufrió un radical cambio cultural y económico a través de la privatización de lo que hasta ese entonces se consideraban derechos básicos, entre ellos, la vivienda.

La dictadura militar logró erradicar cientos de campamentos a la periferia de la ciudad, específicamente a terrenos semi-urbanizados y ofreciendo créditos bancarios para la adquisición de la casa, la desarticulación del Movimiento de Pobladores como efecto de la persecución política de la dictadura dejó de visibilizar los efectos del déficit habitacional en los sectores populares, los que al mismo tiempo se enfocaron en la denuncia a las violaciones de los Derechos Humanos (como el caso de las poblaciones La Victoria, Lo Hermida, La Bandera, entre otras) (M. Royo, 2005).

Con el regreso de la democracia, en la década de los 90', los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia, implementaron diversos planes para la producción masiva de vivienda social, por ejemplo en la comuna de Puente Alto fueron creadas 9 poblaciones (San Luis IV, Santa Magdalena I y II, Santo Tomás del I al VIII y Carol Urzúa) con más de 1.000 vivienda por conjunto habitacional ya sea en block o en vivienda continua, al igual que en la comuna de San Bernardo, pero aumentando la cifra a 10 poblaciones (Portal Andino, Eyzaguirre, Los Productores, Los Esteros del I al IV, La Travesía, Los Prados y Valle Azapa) (R. Tapia, 2002), las que alcanzaron en promedio 43m² (MINVU, 2014). Estas eran viviendas de mala calidad ubicadas lejos del centro de la ciudad, sin acceso a servicios y sin equipamiento comunitario (M. Ducci, 1997).

El problema de la vivienda pasó de ser la falta de esta, en términos cuantitativos, a su calidad, es decir, a como se concibe cualitativamente. El Estado conjuntamente con la inversión de capital privado han producido una ciudad segregada y desigual donde la distinción de las clases sociales se hace evidente (F. Sabatini e I. Brain, 2008) y una de sus materializaciones es la vivienda. Prueba de esto son los barrios ubicados en la periferia de la capital donde han sido erradicadas cientos de familias pobres fragmentando sus relaciones sociales y familiares (F. Márquez, 2008), sin considerar otro tipo de problemáticas que se le asocian, como la baja escolaridad de sus residentes, la percepción de seguridad de los mismos y el narcotráfico.

Ante este contexto de la política pública habitacional, fue que en el año 2003 un grupo de jóvenes pertenecientes a la comuna de Peñalolén, decidieron crear el comité de vivienda

“Lucha y Vivienda” y tres años más tarde consolidar al actual Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha, organización que ha logrado transgredir los límites de las instituciones responsables de la vivienda social en Chile (SERVIU y MINVU), construyendo su casa en la comuna donde residen sin desvincularse de sus redes familiares, aumentando los estándares de calidad en la construcción y participando del proceso de producción de la misma. Esta investigación relata la experiencia de estos pobladores en su lucha por alcanzar la vivienda digna a través de diversos “frentes” y estrategias políticas basados en un determinado discurso político que exige, entre otras cosas, ejercer su derecho a la ciudad. Características que hacen de esta experiencia una de las más importantes a nivel nacional.

El concepto de producción del espacio surge luego de comprender que la forma en que se construye la vivienda social tiene un motivo que deriva de la concepción del Estado y el comportamiento del mercado sobre la misma. A pesar de que el precursor de este concepto (H. Lefebvre, 2015) no hable directamente de la vivienda, sí lo hace sobre las construcciones que componen la ciudad y como estas determinan de alguna u otra forma el comportamiento de la sociedad. Pero esta acción constituyente sobre las relaciones sociales no es global, universal u homogénea, ya que los contextos culturales son relativos al igual que las respuestas o contra-respuestas sobre el orden establecido, por lo anterior es que Massey (2015) releva la importancia de la mirada local respecto a los efectos del capital sobre la urbe, como el caso del MPL, que desde la disidencia política y el posicionamiento de clase no sólo ha roto con la construcción convencional de la vivienda social sino que ha materializado y visibilizado un discurso contra hegemónico.

Son pocas las veces en que se considera a la antropología para los estudios urbanos (A. Salcedo y A. Zeiderman, 2008), pero como dice Harvey (2012) la demanda por ejercer el derecho a la ciudad aumenta con el tiempo, ya sea porque la mayoría de las movilizaciones “ocurren” en la urbe o porque las demandas de las mismas involucran explícita o implícitamente el derecho a la ciudad. Desde la antropología es importante comenzar asumir este tipo de investigaciones, ya que es parte de la mirada holística que destaca a la disciplina, y por otro parte, si el investigador parte de la premisa de que el espacio es

producido, nos daremos cuenta de que las formas (materiales) que impone el capital sobre la urbe tratan de imponer un tipo de relación social sobre otra, repercutiendo directamente en las prácticas culturales de los sujetos. Este es un trabajo donde la mirada macro y micro convergen, puesto que desde la estructura política-económica-social se reproduce un tipo de vivienda social que a escala local se mira críticamente y responde a través de una historia de vida, un contexto, un discurso y un sujeto específico.

El análisis sobre los resultados de esta tesis se enmarcan en los principios teóricos-conceptuales señalados anteriormente, pero también en el relato de los pobladores que constituyen el movimiento y la observación de la investigadora, a través de la cual se busca conocer si efectivamente el discurso y metas del movimiento se condicen con la realidad. Por lo anterior, es que esta parte de los resultados fue apoyada desde la georeferenciación de diversos servicios respecto a la ubicación de los conjuntos habitacionales ya construidos por el movimiento, para esclarecer si estas viviendas sociales son significativamente diferentes a las producidas masivamente durante la década de los 90'. La investigación dio como resultado tres capítulos, basados en el cumplimiento de los objetivos y la pregunta de investigación:

1. Orígenes del MPL y su definición de vivienda digna: en este capítulo se dará a conocer los orígenes del movimiento haciendo mención a sus hitos más relevantes como lo fue la construcción de su primer conjunto habitacional MPL1 “Los Conquistadores”. También se analizó la concepción de vivienda digna que tiene el movimiento, definición en la que proyectan de forma consciente un discurso político contra-hegemónico pero también propositivo al como el Estado debe enfrentar la demanda habitacional.
2. La percepción sobre el Estado y la política pública habitacional: a través de este capítulo se pretende dilucidar las estrategias con las que el movimiento enfrenta las políticas del Estado, como las entiende y resignifica ¿Cómo se posiciona el MPL? ¿Cómo funciona el MPL?

3. Caracterización de los conjuntos habitacionales: por último, y ya conscientes de la propuesta habitacional del MPL, se realizó un análisis en base a la georeferencia y ubicación de los conjuntos habitacionales, la observación de su entorno inmediato y el relato de algunos de sus residentes, respecto a los acuerdos de convivencia que toman.

2. Antecedentes Generales

Para comprender el fenómeno actual de la vivienda social es necesario hacer un recorrido por la historia de Chile en torno a la política pública habitacional. Los antecedentes de esta investigación buscan dilucidar la forma en que se produjo y continúa produciendo la vivienda social, es un problema que abarca diversas variables de la vida social y familiar, que van desde la preocupación valórica de la iglesia católica por la preservación de la familia tradicional hasta la neoliberalización de las instituciones del Estado y la producción de capital desde la especulación del suelo urbano.

Con este recorrido también se pretende dar a conocer la forma en que los pobladores se han visto forzados a organizarse en pro de la demanda por una vivienda, configurando un discurso y una práctica que con el paso del tiempo se fue sofisticando hasta alcanzar su auge en los gobiernos de Frei Montalva y la Unidad Popular. Con el abrupto término de este último, debido al golpe cívico-militar del 73', nuevos fenómenos se produjeron en torno a la vivienda, los que repercutieron directamente en la política de los Gobiernos de la Transición, Concertación de Partidos por la Democracia y Nueva Mayoría.

Por último, se estableció pertinente relatar ciertos aspectos de la comuna de Peñalolén, que es donde se ubica la muestra de estudio, en torno a las experiencias de tomas de terrenos y campamentos de las que ha sido protagonista y testigo, esto para contextualizar las motivaciones del Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha en relación a la historia de los pobladores de la comuna.

2.1 La migración campo-ciudad

El sistema hacendal configuró el espacio a través de pequeños pueblos ubicados en las propiedades de los terratenientes a cambio de que el futuro campesinado (indios, indigentes y colonos pobres y mestizos) trabajase la tierra “(...) de manera paulatina los campesinos-arrendatarios se transformaron en trabajadores-residentes permanentes de las haciendas y comenzó a llamárseles “inquilinos” ” (A. Bellisario, 2013:344)

Con el fin de incrementar la productividad se les permitió a los hacendados exportar a diversos países el producto con mayor rentabilidad de la época, es decir, el trigo (Finales del siglo XVIII) (A. Bellisario, 2013). Dicha estrategia no dio los resultados esperados por lo que se contrató a personajes externos a la hacienda para revertir la situación, y de esta forma intensificar la producción. Estos nuevos personajes, tiempo más tarde, se convirtieron en peones estables con tareas específicas. Según Salazar (2000) esto produjo una masa de indigentes que vagabundeaba por los límites de la propiedad patronal.

Al igual que en Europa, desde el siglo XVII la corona española había planteado la necesidad de aglutinar a estos “caminantes” del campo. Dicha sugerencia no se convirtió en decreto hasta que el Cabildo de La Serena y poco tiempo después el de Concepción, subdividieron tierras municipales para arrendar a familias sin casa dando vida a aldeas como La Mochita, Zona Negra, La Ligua, Parral, Linares, San Calos, Petorca, entre otras. Alrededor de 1.500 familias fueron asentadas de esa forma, aproximando al campesinado a la ciudad (G. Salazar, 2000).

El nuevo éxito económico motivó a la aristocracia chilena y a diversos capitales extranjeros a invertir en el negocio del trigo instaurando medios de producción industrializados. Las respectivas inversiones se hicieron de forma tardía, ya que poco tiempo después, el valor del trigo disminuyó abruptamente.

La hacienda chilena demuestra su incapacidad para adaptarse a los nuevos procesos productivos (desde 1850), no sólo en la industrialización de la producción agro-ganadera sino que también sobre la relación hacendado-inquilino manteniéndose inamovible. Este último, atraído por el trabajo asalariado migra a diversos puntos del país¹ en búsqueda de la producción extractivista (principalmente carbón)

La llegada de los campesinos a estos nuevos puntos productivos produjo una serie de fenómenos, ya que su asentamiento fue principalmente irregular. En el año 1906 el

¹ Vale destacar que la migración desde el campo no significó el término inmediato del sistema hacendal, sino más bien el inicio de una economía extractivista por parte del estado de Chile. Muchas familias campesinas continuaron en el campo, aunque como se explica en el texto en nuevos asentamientos.

diputado de la república Manuel Salas Lavaqui² da cuenta de las precarias condiciones en las que cientos de familias salitreras vivían:

“Se sabe que hoy se acumulan en un cuarto y hasta en una misma cama, en repugnante promiscuidad, el marido, la mujer, hijos varones, hijas mujeres y hasta alojados, sin contar los animales domésticos, que nunca faltan; que en este cuarto sirve de dormitorio, de comedor, de lavandero y de cocina, no tiene, sin duda caracteres atrayentes: el aire está viciado, despide un olor infecto; la luz es insuficiente; la humedad molesta; la estrechez del local no permite el orden, todo contribuye a producir repulsión por ese hogar, reniegos por la propia suerte, cólera por la sociedad” (p.762)

A pesar de que el mencionado Diputado hizo referencia a uno de los tantos cuartos ubicados no en ciudades sino que en campamentos salitreros (ver figura 1), estos últimos fueron produciendo un espacio cuyo funcionamiento estaba a disposición de los medios de producción imperantes.



Figura 1: Niños en campamento salitrero ubicado en la actual región de Antofagasta. Siglo XIX.
Fuente: Museo de Antofagasta “Como se vivió en las oficinas salitreras”

Según Garcés (1999) la explotación de salitre dispuso de un ordenamiento territorial basado en las oficinas salitreras conectadas por la red ferroviaria y la secuencia geográfica de

² Fue diputado por la ciudad de Valparaíso y el poblado de Casa Blanca en 1891. Posteriormente representó a la ciudad de Santiago por un doble período desde 1903 hasta 1909

puertos (que finalizaban en la exportación del producto a Estados Unidos y Europa), determinando la ubicación de las viviendas y equipamiento en general. Se fueron urbanizando los asentamientos portuarios como Tocopilla, Antofagasta, Mejillones, Caleta Coloso y Taltal, surgieron pueblos ferroviarios como Baquedano y Pampa Unión (Garcés, 1999).

2.2 La Ciudad de Benjamín Vicuña Mackenna (la ciudad de Santiago)

“En la década de 1870, una gran masa de población campesina emigró a los núcleos urbanos chilenos, lo que introdujo problemas específicos no sólo en la configuración de la ciudad sino en la relación entre sus habitantes” (C. Leyton y R. Huertas, 2011:29). En ese entonces el intendente de la ciudad de Santiago Benjamín Vicuña Mackenna, regresaba de su exilio en Estados Unidos y Europa empapado de los ideales de la ilustración e inspirado en la planificación urbana parisina llevada a cabo por el político francés Georges-Eugène Hussmann más conocido como Barón Hussman. “Reformas de gran envergadura que permitieron la expropiación forzosa de los viejos inmuebles derruidos y el desplazamiento de los obreros y las clases populares a la periferia de la ciudad (...)” (C. Leyton y R. Huerta, 2011:36). Vicuña Mackenna reproduce la idea del aduar africano ejecutada en el norte de África por los colonizadores europeos, dicha medida consistía en separar las construcciones irregulares de los pobres, de la ciudad moderna. Fue así como en Santiago nace el cordón sanitario o camino de cintura y el barrio popular de “*La Chimba*”.

El camino de cintura produjo una ciudad cuya morfología, credo, leyes y moral se doblegaron y aplicaron diferencialmente en dos culturas que compartían un mismo pedazo de tierra. La modernidad materializada en bulevares, amplias calles y el imponente cerro Santa Lucia (símbolo de la ciudad civilizada de Mackenna) fue sólo para la clase burguesa, mientras los pobres eran homogeneizados entre indios, vagabundos, obreros, prostitutas, delincuentes y madres solteras los que, además de ser perseguidos y hostigados, fueron reubicados a la ribera del Río Mapocho donde construyeron con material ligero sus viviendas, infectándose de enfermedades por el agua contaminada y el hacinamiento.

hasta ser reubicados desde el centro a la periferia, específicamente a las orillas del Mapocho, construyendo con material ligero sus viviendas e infectándose de enfermedades por el agua contaminada y el hacinamiento. “El “camino de cintura” comprendía por el norte la ribera del Mapocho: por el sur, lo que hoy se conoce como avenidas Matta y Blanco Encalada: por el oriente, la actual Vicuña Mackenna y por el poniente, Matucana y su continuación al sur” (V. Espinoza, 1988:20) (Ver Figura 2)

La crisis de salubridad se hizo insostenible, ya no bastaba con las prohibiciones que se habían levantado para impedir la entrada de los pobres a la ciudad³, las enfermedades se estaban transmitiendo y la tasa de mortalidad infantil alcanzó escandalosas cifras⁴. Vicuña Mackenna da vida a una política higienista que hasta el día de hoy se encuentra vigente en Chile⁵. Desde 1872 (hasta 1925) las instituciones del Estado comienza a operar a través de diversas intervenciones en *La Chimba*: “fueron apareciendo y modernizándose una serie de instituciones, establecimientos y espacios higienistas que adquirieron una enorme importancia social y se convirtieron en rectoras y reformadoras de una población que producía y se reproducía en el marco de una incipiente modelo industrial” (C. Leyton y R. Huertas, 2011:43)



Figura 2: Plano “Camino de cintura”

Fuente: Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna. “Benjamín Vicuña Mackenna: El intendente que cambió Santiago

³ Gabriel Salazar en su libro “Ser niño *huacho* en la historia de Chile (siglo XIX)” explica de que forma el pobre ilegítimo, sin apellido paterno, fue declarado ilegal conforme a su esencia. Se prohíbe todo aquello que el Estado entienda por indeseable, estorbo e indecencia. Se juzgan a las madres acusadas de ejercer la prostitución, permitiéndole a sus hijos vagabundear por la urbe. Se castiga la venta de caramelos en la calle, como también el trabajo de lavanderas y cocineras populares.

⁴ Según el historiador nacional Gabriel Salazar (2006) en el año 1845 la población entre 1-15 años alcanzó el 46,6%. A principios del siglo XIX la mortalidad infantil (1 a 7 años) llegó al 50%-60% , hacía el año 1900 la mitad de los niños y niñas antes de cumplir el año de vida fallecía, este registro se posicionó como el más alto del mundo.

A pesar de sus incansables intentos, la “ciudad bárbara” de Mackenna no pudo ser contenida, la necesidad de trabajo, la sobrevivencia del huacho y la impertinencia del peón se acomodaron y fijaron en la ciudad parisina, la pobreza se hizo más visible que nunca, los cuartos redondos y ranchos finalmente plagaron la ciudad (G.Salazar, 2000).

En un principio la producción del espacio popular en la ciudad de Santiago fue básicamente femenino, muchas madres solteras campesinas, pidieron a las autoridades municipales terrenos para poder establecerse (L. Godoy y E. Hutchison, 1995). Ante la necesidad de trabajo, estas mujeres ejercieron el trabajo ambulante e instalaron en sus casas posadas, para la venta de alimentos y el arriendo de dormitorios provisorios para obreros, otras se convirtieron en lavanderas y el resto en cocineras, estos oficios (principalmente domésticos) emergieron ante las exigencias del nuevo proceso de industrialización que afrontaba el país.

Nuevas prácticas emergieron desde el encuentro entre “los otros”, es decir, entre madres solteras, campesinos, obreros e indios. La cultura popular del mestizo se visibilizaba en los que eran sus ranchos y también en las posadas de mujeres. Las autoridades, en cambio, comienzan a mostrarse estupefactas ante la promiscuidad del pueblo y su “barbárico” comportamiento, hasta que en el año 1857 por ordenanza municipal se autorizó la demolición de los ranchos (L. Godoy y E. Hutchison, 1995). Los pobres son desarraigados y trasladados, ahora a conventillos y cuartos redondos nuevamente atrás del Mapocho;

“Las mayores concentraciones de pobres en Santiago se presentaban al sur de la Alameda de las Delicias, y al noroeste en las cercanías del río Mapocho en sus dos riberas. Los conventillos existían también, aunque sin presentar grandes concentraciones, en el sector céntrico de la ciudad a unas pocas cuadras del barrio cívico y de los barrios residenciales de la oligarquía (L. Godoy y E. Hutchison, 1995:34)”

2.3 Las demandas del Movimiento Obrero

En todos los casos, la presencia colectiva de los sectores populares en el centro de la ciudad, era definida por los partes militares como “situaciones de guerra”, y reprimida por la fuerza. Sin embargo, tales movilizaciones produjeron, como resultado directo, una de las primeras leyes (...) referida a la “construcción de habitaciones obreras” (V. Espinoza, 1988:22)

La industrialización de ciertos procesos productivos impone nuevas formas de relación de poder. Los obreros (salitreros, ferroviarios y portuarios) se comienzan a organizar para exigir mejoras sobre las condiciones laborales a las que estaban sometidos. Tal como ocurrió en algunas provincias del norte, en zonas como Tarapacá y Antofagasta donde se concentró una masa de proletarios que en una década, de 1880 a 1889, los operarios del salitre aumentaron de 2.848 a 13.060 (Ramírez, sf).

La industrialización del trabajo y la inversión de capital extranjero en el país, forjaron nuevas dinámicas de relación entre los dueños de los medios de producción y la mano de obra asalariada. La clase obrera industrial se constituye entre oficinas salitreras, minas de carbón, puertos y ferrocarriles. Espinoza (1988) explica que la nueva dinámica considera al obrero como mercancía donde sus condiciones de trabajo y vida son precarias y están a disposición de las leyes del mercado.

En el año 1889 se marcha por primera vez para el 1º de mayo, evento organizado por la Unión Socialista, para el año 1902 los portuarios de Iquique fundan la Mancomunal, mismo período en que La Sociedad de Resistencia de los tranviarios (Santiago) y los trabajadores del carbón (Lota y Corral) paralizan sus actividades. Un año después en Valparaíso, los trabajadores portuarios llamaron a una huelga que se extendió aproximadamente un mes, y finalizó de forma violenta ante la represión del Estado sobre los trabajadores. En el año 1905 acontece la “huelga de la carne”, donde los trabajadores se organizaron para que el precio de este alimento dejase de aumentar a causa de la inflación. En 1906 son asesinados

varios huelguistas ferroviarios, en respuesta a las demandas del gremio ubicado en Antofagasta (J. Barria, 1971).

Una de las manifestaciones más recordadas por la historia actual, a causa de su fatal desenlace, es la “Huelga grande de Tarapacá” o “La Matanza de la Escuela Santa María de Iquique”: El ex presidente Pedro Montt autoriza el uso de fuerza pública al intendente Carlos Eastman, el que ordenó ejecutar la muerte de 140 personas, entre ellos, mujeres, niños y hombres de todas las edades. Según la DIBAM (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Muses) fuentes sociales acusan que dicha cifra en realidad alcanzo los 3.600 acribillados. La brutal represión repercutió directamente en la organización de los obreros, puesto que si para el año 1907 la cantidad de huelgas fueron 22 (principalmente de ferroviarios) para el siguiente año disminuyeron a 11. (S. Grez, 2007)

La demanda por la vivienda en el discurso obrero se ve homogeneizada por una serie de otras disputas, aun así, en términos concretos la primera ley que busca regular la vivienda social se decreta en 1906, mientras que los orígenes de legislación laboral se inicia una década más tarde. ¿Cuál o cuáles fueron los motivos que apresuran la legislación de una ley que buscaba dar techo a los pobres?

2.4 La cuestión social; La preocupación de los ilustrados y la iglesia católica

“Sin habitación no hay familia, sin familia no hay moral, sin moral no hay hombres, sin hombres no hay patria” (M. Lavaqui, 1906:762)

Al mismo tiempo que el Movimiento Obrero se organizaba, algunos intelectuales laicos y parte de la iglesia católica empezaron a mostrar cierto grado de preocupación por la situación de los obreros, y le comienzan a exigir al Estado y a los privados responsabilidades sobre algunas de sus demandas.

La preocupación de la iglesia y algunos políticos fue más bien de orden estructural, entendían que la vivienda era la que dinamizaba las relaciones entre los integrantes de la familia obrera repercutiendo directamente sobre la sociedad. “En general, se consideraba que las condiciones de promiscuidad y hacinamiento eran un factor moral disolvente que afectaba la base económica y social del país” (V. Espinoza, 2011:35). Pero también era una preocupación política, puesto que algunos obreros leyeron este escenario como una oportunidad de radicalizar sus demandas.

La inquietud de estos grupos comenzó acrecentarse progresivamente dando sus primeras señales en la década del 70’ del 1800, lo que no surtió efecto hasta treinta años después. Pero, ¿Quién debía hacerse cargo de la construcción de la vivienda? “(...) la iniciativa privada y más precisamente las instituciones de beneficencia católica fueron las primeras que edificaron casas baratas y salubres, iniciativas que dieron lugar a los primeros barrios de viviendas especialmente construidas para los obreros” (R. Booth, T. Errázuriz y R. Hidalgo, 2005)

La preocupación de la iglesia se evidenció con la publicación del *Rerum Novarum* en 1891 escrito por la máxima autoridad eclesiástica de la época el Papa León XVIII. En el documento se expresa la inquietud de la iglesia católica por el discurso político basado en la lucha de clases y forma organizativa (huelgas y movilización) a la que los obreros se estaban adhiriendo. Por otro lado, el Papa justifica la existencia de la propiedad privada, ya

que de otra forma como la propuesta por los socialistas, la función del Estado se desvirtuaría, la industria paga el trabajo a través de un salario que utilizado eficazmente podría permitir a la familia obrera acceder al beneficio de la casa desde el esfuerzo y el ahorro constante.

“Para remedio de este mal, los socialistas, después de excitar en los pobres el odio a los ricos, pretenden que es preciso abarcar con la propiedad privada y sustituirla con la colectiva, en que los bienes de cada uno sean comunes a todos (...) Con este pasar de los bienes de las manos de los particulares a la comunidad (...) creen que podrán curar la enfermedad presente” (Papa León XIII, 1891:5)

Las primeras construcciones de vivienda destinadas a obreros llevadas a cabo por la iglesia, fue desde la fundación León XIII (ver figura 3 y 4) a cargo de Melchor Concha y Toro. Estas casas le fueron arrendadas a los obreros por un valor menor al precio mercado y luego de cierta cantidad de años, dependiendo del monto, se harían dueños de las mismas, a la vez que las familias debían cumplir con cierto comportamiento de orden moral. El sentido que la iglesia le quería dar a estas viviendas se basaba en salvaguardar a la familia y por ende a la sociedad. Estos conjuntos habitacionales también contemplaban algunos servicios como escuela, capilla, oratorio, teatro y plazas (R. Booth, T. Errázuriz y R. Hidalgo, 2005)

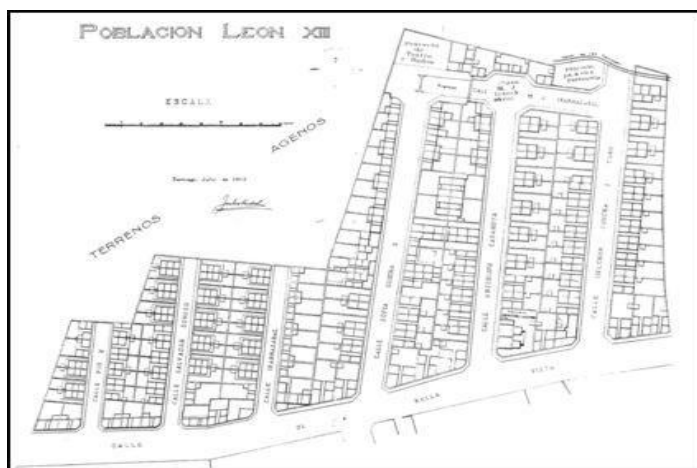


Figura 3: Plano población León XIII
Fuente: Hidalgo, Errázuriz y Booth, 2005



Figura 4: Fotografía Población León XIII. 1911
Fuente: Biblioteca Nacional de Chile

Otras instituciones que replicaron proyectos como los de la fundación Pio XIII fue la de Sofía Concha, La Unión Social de Orden y Trabajo, La Unión Nacional y La Sociedad de San Vicente de Paul. Todas ellas propusieron formas similares de producir vivienda, siempre al margen del Estado, con autonomía de credo y bajo sus criterios (R. Booth, T. Errázuriz y R. Hidalgo, 2005)

2.5 El inicio de la legislación sobre la vivienda

Dentro de este contexto es que se comienza a regularizar el “tema” de la vivienda. El *Rerum Novarum*, la cuestión social y la álgida presión de los movimientos sociales, dieron vida en 1906 a la ley 1.838 de Habitaciones Obreras, que según Hidalgo (2000) estuvo en vigencia 19 años, cuyos objetivos se administraron en las siguiente líneas de acción: higienización, construcción y normalización de la vivienda. Mientras que la construcción de viviendas se basó en tres arquetipos:

Tipos de vivienda higiénica

Conventillo	Cité	Pasaje
Habitación colectiva con acceso a piezas desde un espacio en común (patio). Acceso a baterías de baños, cocinas y baños ubicados al interior de las habitaciones	Agrupación de pequeñas cosas con más de una habitación y con un pasaje sin salida y como único acceso a las viviendas	Similar al cité pero con más de un acceso para ingresar a las viviendas

Cuadro 1: Tipos de vivienda higiénica en base a la ley 1906

Fuente: DITEC, 2004

La normalización de la viviendas consistía en regularizar la construcción de las nuevas habitaciones baratas, ahora se debía contemplar y asegurar el acceso a agua potable, excepción de tributación (no pago de contribuciones), pavimentación gratuita, servicio de alumbrado, empalme de alcantarillado gratuito (si era posible el alcantarillado entre la calle y la vivienda, el Estado se hacía cargo de esta conexión), plaza pública, escuela gratuita y antejardín de 4 metros en calles de 20 metros o más (DITEC, 2004).

La política de demoler las viviendas se basó en el aumento de enfermedades infecciosas que ponían en riesgo el bienestar de la población, los efectos de esta ley fueron inmediatos, puesto que la gran cantidad de viviendas demolidas (2.216 consideradas inhabitables y 1.720 insalubres) produjo una importante alza en el precio de los arriendos (R. Hidalgo, 2000)

Según la DITEC (2004) en los 20 años de vigencia que estuvo la ley, el Estado logró construir sólo 396 viviendas, mientras que los particulares (lo que les permitía estar exentos

de la paga de impuestos) 3.246. En el año 1925 luego de ocho meses de huelga debido al aumento de arriendos sobre la vivienda “barata”, que en algunos casos el incremento fue de un 100%, el Estado creó el Decreto Ley 308 para así promover la construcción de viviendas obreras a través del nuevo Concejo Superior de Bienestar Social que en 1931 fue reemplazado por la Junta de Habitación Popular y que meses más tarde fue sustituido por la Junta Central de la Habitación Popular. Este último, en el año 1932 da vida al Departamento de la Habitación, culminando en 1936 con la Caja de Habitación Popular. En este periodo las instituciones encargadas de la política pública habitacional fue refundada hasta cinco veces en 11 años (DITEC, 2004)

Según Castillo e Hidalgo (2006) la función de la Caja de Habitación Popular (vigente por 26 años) era promover la construcción de viviendas higiénicas a través de la asignación de recursos (créditos bancarios, distribución de subsidios y mejoramiento de viviendas ya construidas). Luis Muñoz, en ese entonces director del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras, explicó que el déficit de la vivienda en vez de verse revertido, incrementó de 13.000 viviendas a 37.000 viviendas anuales.

La constitución de la Caja de Habitación Popular ocurrió luego de la prolongada inestabilidad de las instituciones responsables de la vivienda obrera, la primera en idear un plan a largo plazo capaz de otorgar solución habitacional, ya que hasta el año 52’ logró construir 43.410 viviendas (R. Hidalgo, 2002). Por primera vez el Estado crea una institución donde concentra los recursos destinados a la vivienda obrera con un presupuesto definido, y genera facilidades para la construcción de viviendas por parte de empresas privadas a beneficio de sus trabajadores y familias, como por ejemplo la actual población Huemul II.

La crisis del salitre en los 30’ produjo un nuevo éxodo masivo de familias desde su lugar de residencia, pero ahora llegaron a concentrarse principalmente a la ciudad de Santiago ya consolidada como centro administrativo del país. Las tomas de terreno reaparecieron y nuevamente se extendieron por toda la ciudad, según Salazar (2012) los nuevos habitantes de la urbe se aglutinaron en Recoleta específicamente a los alrededores del Cerro Blanco

en la ribera del río Mapocho entre los puentes Manuel Rodríguez y Bulnes, también hacia el sur, poniente y norte de la población Manuel Montt (o Tranviarios), a los márgenes del Zanjón de la Aguada y en las actuales comunas de Renca, Quilicura, Estación Central, Pedro Aguirre Cerda, entre otras. Estas tomas en un principio fueron familiares, es decir individuales, estrategia que permitió a las familias permanecer desapercibidos por un tiempo, al menos hasta que los ranchos y rucas que se iban situando día a día se tornaron visibles. Posterior a esto, en la década de los 50', las familias idearon nuevas tácticas, las que consistieron en tomas masivas de terrenos.

De entre estas poblaciones callampas, la más numerosa era la del Zanjón de la Aguada, el llamado “cordón de la miseria”, con entre cinco y seis mil familias instaladas, unos 35.000 habitantes divididos en diez poblaciones, en una superficie 640 habitantes por hectárea (A. Cortés, 2014:241)

Para el año 1950 es creada la CORVI con el fin de promulgar proyectos habitacionales a gran escala, dependiente del Ministerio de Obras Públicas se le otorga la responsabilidad de urbanizar, reconstruir y remodelar diversos barrios, además de continuar con el fomento de la construcción de viviendas obreras por iniciativa privada, tal como lo hizo la Caja de Habitación Popular (R. Hidalgo, 2000). La CORVI comienza a diseñar viviendas desde una línea estética innovadora y moderna (A. Raposo, 1999), sobre todo en la época del apogeo de la industria textil nacional.

Algunos de los conjuntos habitacionales que CORVI logró construir fueron: Edificio Cienfuegos, Edificio Luis Thayer Ojeda, Población San Gregorio, Población Juan Antonio Ríos, Villa Olímpica, Población Pintor Cicarelli y Población Los Castaños. Todos conjuntos con énfasis a una organización del espacio funcionalista con relevancia en los espacios comunes, como dice Raposo (1999) es la expresión de la racionalización del Estado, por ello es que contaba con amplios espacios comunitarios con mirada hacia la comunidad y también trataba de contemplar la existencia de servicios básicos a sus alrededores.

La nueva ola de migración y la permanencia de asentamientos irregulares sin solución por parte del Estado, forjaron la organización colectiva de cientos de familias que habitaban en condiciones precarias aunque ahora no bajo el alero de la organización sindical o gremial sino que bajo la lógica de la comunidad. En el año 1957, 1.200 familias hicieron ocupación del terreno “La Feria” donde se levantó un campamento bautizado La Victoria. Según Cortés (2014), lo primero que se concretó dentro del campamento fue la conformación de un Comité Central de Pobladores cuyo fin era hacerse cargo de la urbanización de los predios de forma autónoma sin intervención del Estado. El colectivo con ayuda de poblaciones aledañas como La Legua y de profesionales de izquierda, lograron dividir predios y acceder a la electricidad.

La Victoria no es desalojada debido a la intervención de la iglesia católica representada por el cardenal José María Caro, pero también por las diligencias de algunos parlamentarios participantes del Frente de Acción Política, integrada primeramente por militantes socialistas y comunistas (A. Cortés, 2014). Este hito significó para la clase política mirar con detención al nuevo sujeto popular por su forma organizacional sustentada en el principio de la autogestión, marcando precedente para el resto de los campamentos y tomas colectivas, en conclusión, La Victoria fue una práctica real de “consolidar formas comunitarias de autogobierno” (G. Salazar, 2014:180).

2.6 “Promoción popular”

2.6.1 Eduardo Frei Montalva

Para el año 1964, de la mano con el discurso desarrollista de la CEPAL y el eslogan “*revolución en libertad*” gana las elecciones presidenciales Eduardo Frei Montalva (DC). Una de sus primeras medidas fue la creación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), proponiendo la construcción de 360.000 viviendas en seis años. Para lograr el respectivo objetivo “Reorganiza la institucionalidad del sector (...) que junto con crear el MINVU crea la Corporación de Servicios Habitacionales (CORABITH), la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU) y reorganiza las dependencias de la CORVI y la Dirección de Obras Urbanas” (DITEC, 2004:129).

Estas corporaciones fueron creadas con autonomía jurídica y cada una de ellas fue definida a partir de roles específicos que iban desde la recuperación de sectores “en mal estado” hasta la elaboración de propuestas participativas en el diseño y construcción de la vivienda social. La estrategia de financiamiento consistía en el ahorro previo de la familia para optar a un subsidio y así acceder a una vivienda de aproximadamente 50 m². Al poco tiempo el Estado se vio en la obligación de modificar la meta inicial, ya que, ni el tiempo y muchos menos el dinero disponible permitirían el ritmo de construcción que se había proyectado. Por lo que para el año 1967 según la DITEC (2004), la meta se redujo a la entrega no de 360.000 viviendas sino que de “soluciones habitacionales”, es decir, 5 planes de acción que descansaban en la transferencia de un predio demarcado por 170m² hasta la entrega de una vivienda definitiva (sitio urbanizado más vivienda de 42m² o un departamento de 36m²).

La creciente presión de los sectores populares y la oposición, sumado a los temporales del 64’ obligan al gobierno a crear dos nuevas estrategias: “Operación sitio” o “tiza”, como llamarían sus detractores, y la operación 20.000/70. El primer programa “consistía básicamente en la facilitación de créditos para la compra de lotes unifamiliares, urbanizados y conectados a la ciudad donde los pobladores autoconstruirían sus viviendas” (F. Quintana, 2014:33) Para el segundo programa el Estado se encargó de instalar “fábricas” en las poblaciones para producir materiales de construcción, de esta forma la familia se haría responsable de la construcción de su vivienda y le otorgaría trabajo asalariado al

obrero, debido a que se podían quedar con la vivienda siempre y cuando trabajasen los medios de producción después de terminada su construcción. “Esto contribuyó la movilización social que, lejos de ser ordenada, se constituyó en una presión creciente que obligó a la continua redefinición, sobre la marcha, de los planes propuestos” (DITEC, 2004:135).

El clima político en Chile desde la crisis del salitre fue complejo, las elecciones viciadas, la persecución al partido comunista y la inestabilidad de los gobiernos de turno terminaron por agitar, aun más, un movimiento social que exigía a un presidente capaz de atender las necesidades de la ciudadanía. La falange nacional y posterior Partido Demócrata Cristiano se desmarcaba del conservadurismo ortodoxo, que hasta el momento era representativo de la Iglesia Católica, elaborando propuestas progresistas que atendían los principales ideales y valores cristianos, como el respeto, la libertad (de opiniones), la comunidad y la igualdad de oportunidades.

Montalva institucionalizó la organización popular a través de la Ley Juntas de Vecinos, formalizando los canales de comunicación con los pobladores e incitándolos a la participación comunitaria. Declara la vivienda “como un bien de primera necesidad, al que tiene derecho cada familia. En consecuencia, la vivienda debe estar al alcance de todo grupo familiar, cualquiera sea su nivel económico” (DITEC, 2004:138). A partir de este principio, el gobierno de Frei crea el PAP (plan de ahorro popular) y consistió en un ahorro progresivo por parte de las familias que buscaban acceder a la vivienda, cantidad que finalmente determinaba la solución habitacional que el Estado otorgaba.

La antropóloga F. Márquez (2008) explica que durante esta época, los pobladores fueron convocados por el gobierno a participar de la política pública de la vivienda intensificando la importancia de la vida comunitaria, por lo que este tipo de política “lograba de esta manera responder y canalizar las reivindicaciones de los marginales de la ciudad, pero por sobre todo, integrarlos institucionalmente” (F. Márquez, 2008:84)

Fue entre los años 1965 y 1968 que se construyó uno de los conjuntos habitacionales más elogiados en la historia de la política pública habitacional. En la comuna de Ñuñoa fueron construidas 1.772 viviendas en 40 hectáreas, administradas en torres de edificios con diversas cantidades de piso y en departamentos dúplex⁶ o simple. La distribución del espacio permitió la disponibilidad de grandes aéreas verdes que en la actualidad continúan sin ser cerradas, además de contar con diversos servicios, como por ejemplo, el colegio Eduardo Frei ubicado a uno de los lados del gran proyecto inmobiliario. Del terreno en total se utilizó un 50,83% para la construcción de los edificios, un 11,86% para equipamiento comunitario, un 11,75% en aéreas verdes y para circulación un 25,56% del total, esto según el sitio web plataforma urbana. Vale destacar que el financiamiento de estas viviendas fue compartida con la Caja de Trabajadores Particulares, la misma que en el año 1955 bajo el mandato de Ibáñez Del Campo dio vida a la Unidad Vecinal Portales, ambos fueron proyectos destinados principalmente a la clase media (R. Forray, F. Márquez y C. Sepúlveda, 2011).

Desde el año 1967 que el país enfrentaba una crisis económica, fue entonces cuando el Estado reconoció que no se podía continuar haciendo responsable de la meta inicial. Manuel Castells (1973) explica que el gobierno Demócrata Cristiano no reconoce el problema de la vivienda de forma estructural, por lo que asume una tarea que no se condice con sus políticas económicas, en este caso, apuntar a la economía keynesiana.

El gobierno DC responde a los pobladores con represión y comienza a disputar los cargos administrativos y políticos dentro de los campamentos, pero la represión no detuvo la movilización de los pobladores. De forma paralela, el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) iniciaba un proceso de levantamiento de campamentos con acceso a armamento para su defensa. “El MIR intentó hacer de ellos micro-comunidades revolucionarias en que, a la vez que los pobladores se movilizaban para obtener casa, se gestara su concientización y temple revolucionario” (M. Castells, 1973:25)

⁶ Departamento de dos pisos

No es que el poblador se invente, se haga así mismo en esta época, sino más bien es aquí cuando la conceptualización del mestizo que finalmente se urbaniza se transforma en poblador, como dice Salazar (2012) ese hombre “arrojado ahí” siempre fue llamado el habitante de ranchos, conventillo, campamentos y poblaciones callampas, de este último y al momento que su organización resulta determinante para el quehacer político a nivel nacional es que se le conceptualiza como poblador, otorgándole una importante carga política y especificando su procedencia, tal como explica Castells (1973):

“Es decir, más concretamente, el universo poblacional, constituido a través de un proceso de reivindicación urbana particular, ligado a la crisis de la vivienda en la urbanización dependiente, no desemboca en una concentración de lumpen, sino en una heterogeneidad popular en la que ocupa un lugar destacado la fracción bien determinada de la clase obrera. Tal “universo” no da lugar a una subcultura específica sino que vive al ritmo ideológico y político de los procesos generales de lucha de clases”. (p.20)

2.6.2 Salvador Allende

“Sin techo, es como vivir sin pan, sin pan, es como vivir sin vida, sin razón, sin fe, sin justicia, sin esperanza, sin alegría. Con techo, la vida es mucho mejor, mejor, con nuestra organización para los que no han nacido trabajemos siempre unidos y será Chile el gran hogar” (Víctor Jara, 1972).

Salvador Allende (Unidad Popular) en el año 1971 asume la presidencia con un discurso y propuestas radicales que reconocían las necesidades básicas como derechos que el Estado debía proveer. Es por esto que uno de los casos más emblemáticos sobre la construcción de la vivienda social, se dio durante esta época: El director de la CORMU (Corporación de Mejoramiento Urbano) Miguel Lawner, da vida a la villa “Compañero Ministro Carlos Cortés” (Ver figura 5) ubicado en la comuna de Las Condes, dónde se lograron albergar 1.024 familias:



Figura 5: Condominio social “Compañero Ministro Carlos Cortés”
Fuente: Documental “Villa San Luis: La consagración de la pobreza”

“(…) En el programa de gobierno del presidente Allende se planteó como objetivo fundamental el acabar con la segregación social urbana, hasta entonces, los sectores sin casa o de menores recursos, en los programas habitacionales no tenían virtualmente ninguna opción y por eso habían prosperado los campamentos o poblaciones “callampas” como se llamaban entonces. Y una vez asumido el gobierno planteamos que eso había que transformarlo en una realidad, en Las Condes el número de familia sin casa, aunque parezca curioso, era enorme, como consecuencia de que el desarrollo que había tenido Las Condes, exigía una gran cantidad de mano de obra, empleadas domésticas, jardineros, choferes y la mayoría de esas personas eran personas que estaban ubicadas como sin casa, en ubicaciones absolutamente inapropiadas preferentemente en la rivera del río Mapocho. Al asumir nosotros nos dimos cuenta que tenemos este terreno a disposición, lo destinamos a los sectores sin casa (…)” (Villa San Luis: La consagración de la pobreza, 2015)

Para el gobierno de la Unidad Popular el “problema” de la vivienda no era sólo físico, ya que, no implicaba la mera estructura de una casa. Se instaló la necesidad de incorporar servicios básicos como consultorios, acceso al agua potable y luz. Por otro lado, el arriendo o dividendo de la propiedad se fija como máximo en el 10% del salario mensual, se elimina la autoconstrucción y sólo se cobran las contribuciones a las viviendas que sobrepasan los 80 m² (DITEC, 2004).

Según Castillo (2007) el Estado abandonó la coproducción de viviendas por etapas para hacerse responsable en un 100% de su proceso productivo, incluyendo el equipamiento comunitario. El gobierno al proclamar tal postura se vio enfrentado a diversos obstáculos. El primer inconveniente derivó de la colusión entre los integrantes, que en la respectiva época (1971) componían la Cámara Chilena de la Construcción, el gremio se paralizó y obligó al gobierno de la Unidad Popular aumentar su presupuesto anual destinado a este

ítem⁷ (M. Castells, 1973). Por otro lado, la convergencia de izquierdas también produjo problemas.

La cantidad de campamentos no disminuyó ni se mantuvo en el tiempo sino que continuó aumentando. En primera instancia (1971) las tomas son contenidas y reorganizadas por los mismos militantes de la UP, pero cuando inició el proceso de entrega de las viviendas los conflictos entre pobladores florecieron. Aun así, el gobierno logró comenzar la construcción de 73.000 viviendas en el año 1971, algo que no había podido concretar ninguna otra administración (M. Castells, 1973).

“Según el censo de población y vivienda de 1970 en el Gran Santiago habitaban 3.230.790 personas, de las cuales 2.272.826 residían en zonas urbanas de la capital. Así los más de 500 mil pobladores que habitaron en campamentos hacia 1973 equivalían a casi el 20% del total y cerca del 25% de la población urbana de Santiago”. (B. Cofré 2011:139)

En la ciudad se visibilizó más que nunca la lucha de clases (pobladores recuperando terrenos y los particulares privatizando el espacio público y fiscal), porque la disputa por la ciudad comenzaba a ser más equiparada, puesto que el Estado optó por proteger a los pobladores. Los campamentos estaban ubicados en diversas partes de Santiago, para el año 1971, 43 de ellos estaban en el sector oriente, es decir, en las comunas de Las Condes, Vitacura, Providencia y La Reina. 35 en la zona sur-oriente abarcando las comunas de Ñuñoa y La Florida. 141 en la zona sur, principalmente en Puente Alto, San Miguel, La Granja y San Bernardo. 83 en el área poniente en Quilicura, Renca, Las Barracas, Maipú y Quinta Normal, por último, 37 en la zona norte específicamente en la actual Conchalí (B. Cofré, 2011)

Para dimensionar la importancia de la vivienda en el discurso y en la práctica del mundo popular vale la pena destacar la relevancia de los cargos en juntas de vecinos y centro de

⁷ Esto produjo un descontento generalizado entre los obreros de la construcción, ya que, se vieron sometidos a cesar sus actividades hasta que el gobierno de Salvador Allende aceptara el presupuesto del privado.

madres, los que fueron disputados por vecinos militantes del MIR, DC, PC y PS, ganar significaba el rumbo de algunos campamento o por lo menos de una fracción. Los campamentos desplegaron una capacidad organizativa en la cultura popular que hasta el momento no se ha vuelto a replicar (al menos de forma masiva), los campamentos tanto del MIR (Ver figura 6) como del PC radicalizaron su posicionamiento territorial, ambos con el fin práctico de sumar y controlar el poder político dentro del mundo popular. “(...) de 166 casos, los partidos aparecen asociados a 80 tomas de terrenos urbanos, es decir, a casi el 50% del total de la muestra, que en número absoluto significó 49.774 familias”. (B. Cofré, 2011:143)



Figura 6: Grupo de pobladores del campamento Lenin, dirigido por el MIR, ubicado en Talcahuano
Fuente: Revista electrónica Rufián: <http://rufianrevista.org/portfolio/reflexiones-sobre-el-poder-popular-en-concepcion/>. “Reflexiones sobre el poder popular en Concepción”

2.7 Dictadura Militar

El 11 de septiembre del año 1973 las Fuerzas Armadas de Chile toman el poder por la fuerza, nombrando al Comandante en Jefe del Ejército Augusto Pinochet, “Jefe Supremo de la Nación”. Desde una lógica mercantilista cambia radicalmente el paradigma político, social y económico. Desarticulando desde la tortura, el asesinato, el exilio y la persecución a todas las organizaciones (FPMR, MIR, MAPU, IC⁸) y partidos políticos (Partido Comunista y Partido Socialista) en pro del ex gobierno de la Unidad Popular. La Constitución de Chile es modificada y se inicia un proceso de privatización de los recursos naturales, servicios y derechos que el gobierno de Allende había declarado de acceso gratuito y universal entre los cuales se encontraba la vivienda, la que en el año 1974 fue definida por Pinochet, en el marco del discurso de su primer año de “gobierno”, como “un bien que debe ser adquirido por las familias a través del esfuerzo y el ahorro”.

La nueva política de Estado fue la de desalojar y erradicar a las miles de familias que vivían en asentamientos irregulares a diversas comunas ubicadas en la periferia de Santiago, lo que significó la desarticulación de la organización popular y comunitaria, puesto que las familias no venían de los mismos sectores y fueron obligados a vivir y habitar un espacio en común con desconocidos (A. Álvarez y H. Cavieres, 2016)

Entre los años 1976 y 1978 el Estado oficializa las erradicaciones a través de las operaciones “Confraternidad I y II”, que consistieron en el traslado arbitrario de familias completas, residentes de las poblaciones “Centenario”, “Isabel Riquelme” y “Nueva Matucana”, ubicadas en la zona oriente y centro de la ciudad, a las 1.972 viviendas que construyó el Estado en las comunas de San Bernardo, San Miguel, La Cisterna, La Florida, Quinta Normal, Maipú, Pudahuel, Puente Alto y Renca.

Según Álvarez y Cavieres (2016) la segunda ola de erradicaciones se produjo entre los años 1979 y 1985, donde 60.000 familias se vieron afectadas. En el año 1979 se liberan los límites urbanos con 64.000 nuevas hectáreas a las 38.000 que ya tenía Santiago, los

⁸ Frente Patriótico Manuel Rodríguez, Movimiento de Izquierda Revolucionario, Movimiento de Acción Popular Unitaria, Izquierda Cristiana.

municipios se adjudicaron el poder de erradicar y radicar⁹ a la población. En principio algunas comunas como la de Santiago dispuso de programas para regularizar la situación de las familias, pero eso fue sólo al comienzo, ya que, por orden de la administración central las tomas ubicadas en el sector centro y oriente de la capital debían ser desalojadas. Sólo en la comuna de Santiago se intervinieron 14 campamentos de 15, institucionalizando únicamente a la actual población Patricio Mekis. La Municipalidad de Santiago aprovechó la liberación del plano regulador para comprar paños de tierra a bajo costo y así regularizar la situación de 1.500 familias erradicadas por el mismo, las que finalmente fueron reubicadas en el ex fundo “Lo Castillo”, antiguamente parte de la comuna de La Granja, actualmente comuna de La Pintana. El municipio de Santiago también se hizo cargo de financiar equipamiento comunitario (colegios y espacios de recreación) y co-financió la pavimentación de algunas calles y espacios comunes. Finalmente las viviendas son terminadas en el año 1983 (A. Álvarez y H. Cavieres, 2016)

Se institucionalizó la compra de la vivienda a través del subsidio otorgado a los sectores más vulnerables y el acceso de la respectiva población a préstamos bancarios. El MINVU sólo se encargaba de contratar a las empresas privadas para la construcción de las viviendas, a través de licitaciones públicas o privadas. Elaboraron 8 programas de acción que buscaban beneficiar a personas en condición de allegados, provenientes de zonas rurales o sin capacidad de ahorro. Algunas de las poblaciones creadas por la junta de militar, fueron: Los Sauces en la comuna de la Florida, construida en el año 1983 que constaba de aproximadamente 11 hectáreas, destinadas a 843 viviendas con una superficie de 66m². La población Colina Norte, donde se construyeron 542 viviendas destinadas a una superficie de 34 m², la población Los Arrecifes situada en la V región con 229 departamentos (vivienda social en altura) con una superficie de 35m².

La Vivienda Básica como línea de acción en vivienda social, está orientada a resolver los problemas de marginalidad habitacional de los Sectores de más bajos ingresos. Se entenderá por Vivienda Básica la primera etapa de una

⁹ En el año 1982 se decreta la ley 18.138 que transfiere los poderes del Estado en cuanto a construir y ejecutar programas de vivienda a las municipalidades.

vivienda de interés social financiada con recursos públicos y destinada a resolver las radicaciones y la erradicaciones de campamentos, permitiendo mejorar las actuales condiciones de vida de sus pobladores (DITEC, 2004:216)

2.8 Vuelta a la Democracia y el (no) fracaso de la política pública en la vivienda social

“Y de verdad yo creo que la “concerta”¹⁰ no se ha dado cuenta del daño que ha causado socialmente, porque esas “poblas”¹¹ están totalmente marginadas, hay algunos edificios a los que ni siquiera les llega el sol donde están tan pegados los bloques, el tráfico abunda, y ahí están po’ ¿y el Estado qué? No se mete, no sabe, yo creo que sabe que existen pero no sé si dimensionará el gran daño” (P.O. 2017:53)

900.000 familias sin casa fueron las contabilizadas por el gobierno de Aylwin, por lo que a través del MINVU se creó un plan de acción a mediano plazo que consistía en la construcción de 90.000 viviendas anuales (por los cuatro años de gobierno) destinadas a la población más vulnerable. La respectiva meta se concretó gracias al sostenido crecimiento de la economía nacional, que permitió al Estado subsidiar las construcciones y a los futuros beneficiarios permanecer con trabajo y así disponer del ahorro previo que exigía el SERVIU (DITEC, 2004). En el cruce de variables (en base a CASEN) MINVU asocia la disminución de la pobreza de un 38,6% en 1990 a un 21% en el 2000 a la obtención de vivienda propia, déficit que disminuyó de casi un millón en 1990 a 450.000 en el 2000. Durante los 90’ en promedio se lograron construir 96.000 viviendas anuales (DITEC, 2004).

Chile es reconocido positivamente a nivel internacional por ser el primer país en América Latina en disminuir considerablemente los asentamientos ilegales, pero los problemas no se hicieron esperar, puesto que la aplaudida medida no contempló factores importantes al momento de producir la vivienda, como por ejemplo, la conectividad con el centro de la ciudad, el acceso a servicios básicos y a equipamiento comunitario, recordemos

¹⁰ Término abreviado para referirse al conglomerado político “concertación” que en las década de los 90’ reunión a diversos partido políticos de centro izquierda, principalmente a la Democracia Cristiana, Partido Socialista y el Partido por la Democracia

¹¹ Término abreviado de población

que la mayor cantidad de terrenos comprados por el Estado estaban ubicados en lo que actualmente conocemos como ultra-periferia de Santiago y sus dueños eran principalmente empresarios que durante la avasalladora crisis del petróleo en el 82' adquirieron estos paños de tierra a bajo costo.

Los gobiernos de P. Aylwin, E. Frei Ruiz-Tagle y R. Lagos elaboraron programas que consistían principalmente en la construcción de viviendas progresivas y básicas. Ambos proyectos tenían como finalidad atender a la población más vulnerable dependiendo de su capacidad de ahorro y compromiso. La vivienda progresiva consistía generalmente en la entrega de una unidad sanitaria, pavimentación de cierta parte del terreno y alcantarillado, todo financiado por el Estado, la familia era la responsable de finalizar el proceso de la construcción de su casa, para lo cual también podían acceder a un subsidio (DITEC, 2004). El financiamiento de estas líneas de acción podían ser por iniciativa privada o a través de SERVIU, desde la iniciativa privada se debía pedir un crédito hipotecario otorgado por SERVIU con una tasa de interés preferencial, cuyo objetivo era complementar el ahorro exigido previamente a las familias, mientras que la modalidad estatal lograba cubrir la construcción sin endeudamiento.

Para la construcción de vivienda básica se continuó con los estándares impuestos por la dictadura militar, la que consistía en la entrega de soluciones definitivas bajo tres tipologías de vivienda: vivienda pareada con un solo piso, vivienda pareada con dos pisos o block de departamento en un edificio de tres pisos. El valor de la vivienda era de 230UF de los cuales 140UF como máximo podía cubrir el Estado, el resto debía ser pagado por los beneficiarios bajo la modalidad de dividendo, monto que hasta la actualidad se le debe cancelar a la banca privada (DICTEC, 2004).

Uno de los mayores escándalos políticos en la década de los 90' estaba relacionado a la precariedad con la que el Estado había tratado el tema de la vivienda “para los pobres”. Era el año 1997 y Eduardo Ruiz-Tagle asumía la Presidencia de la República, en su gabinete se encontraba Edmundo Hermosilla como Ministro de Vivienda. Durante el invierno del respectivo año 1.708 familias se inundaron, a tan sólo tres años de entregadas sus casas, el

agua produjo daños estructurales y el Estado atendió la emergencia cubriendo los hogares con nylon. La noticia estalló en los medios de comunicación y se hizo pública la inoperancia de los organismos públicos. A través de la investigación del caso se descubrió que la constructora responsable era COPEVA, propiedad de Francisco Pérez Yoma hermano del entonces Ministro de Defensa del Estado Edmundo Pérez Yoma (INVI, 2004)

Las indagaciones revelan que la precariedad de las viviendas era extrema, los daños eran estructurales, techos más pequeños de lo establecido por la normativa, paredes de pizarreño, humedad en las murallas, entre otros. Hermosilla fue removido de su cargo luego de que las investigaciones lo acusaran de aceptar, en proceso de licitación, un regalo (caballos pura sangre) de Francisco Pérez Yoma (INVI, 2004).

SERVIU del período de 1996-1997 arrojaron un índice de viviendas libre de patologías del orden del 68%. Un 31% de las viviendas, por su parte, apareció afectado por algún tipo de fallas, siendo las más frecuentes las referidas a tabiques y terminaciones, y en segundo término, referidas a estructuras y techumbres (DITEC, 2004:233)

Las viviendas sociales COPEVA estaban ubicadas en la comuna de Puente Alto específicamente en el barrio Bajos de Mena, actualmente intervenido por diversos programas de gobierno por su alta vulnerabilidad (MINVU, 2013). Este caso dejó entrever la delgada línea entre el quehacer político y los intereses económicos sobre la ejecución de la política pública habitacional.

Según el Catastro de Condominios Sociales realizado por el MINVU (2014), del total de las viviendas sociales construidas hasta el 2013, 344.402 consistían en unidades de departamentos (a nivel nacional) agrupados en 1.550 conjuntos (Ver figuras 7 y 8). De estos, 194.808 estarían ubicados en la ciudad de Santiago representando el 56,6% del total. El número promedio de departamentos por conjuntos era de 290, mientras que el máximo promedio de departamentos por conjunto fue de 3.258. Entre los años 1984 y 1996 es

donde más viviendas de esta tipología se construyeron alcanzando los 378 (110.151 unidades) conjuntos anuales por 13 años.

Descripción general condominios sociales en altura entregados entre 1994-2001

Condominio Social	Año de entrega	Cantidad de unidades	Comuna
Valle de la Esperanza	1995	3.259	San Bernardo
Los Andes I, II y III	1994	1.692	Maipú
Beato Padre Hurtado	2001	2.072	Quilicura
Parinacota	1994	1.698	Quilicura

Cuadro 2: Condominios sociales construidos por sobre las 1.000 viviendas en democracia
Fuente: Elaboración Propia en base a datos MINVU 2014, “Catastro condominios sociales en co-propiedad”

Tamaño vivienda social en altura entre los años 1990-2001

Periodo	M ²
1990-1994	28,25m ²
1995-2000	43,33m ²
2000-2001	42,25m ²

Cuadro 3: Tamaño vivienda social en altura entre los años 1990-2001
Fuente: Elaboración propia en base a DITEC, 2004



Figura 7: Sector Población Parinacota, Quilicura
Fuente: INVI, 2016



Figura 8: Sector población Valle de la Esperanza II
Fuente: Municipalidad de Maipú, 2016

Hasta hace un tiempo lo relevante era la cantidad de viviendas que se construían y entregaban, en la actualidad y con ayuda del libre mercado permitiendo el acceso al crédito hipotecario, el problema se fundamenta en la calidad de estas y como su morfología, ubicación, tamaño, equipamiento en general y el proceso que se lleva a cabo para acceder a la mismas, es decir, la forma en que son producidas determinan las dinámicas y relaciones sociales que coexisten en su interior.

Según la antropóloga Francisca Márquez (2008) la producción de vivienda social durante los 90' es un ejemplo de eficiencia del Estado en términos cuantitativos, ya que logró erradicar gran parte de los asentamientos irregulares, aún así los pobladores añoran su vida en los ranchos y campamentos. Ducci (1997) explica que el Estado inauguró la “ciudad de los pobres” a través de la construcción de guetos. Ambas autoras concuerdan en que la fragmentación de las relaciones familiares y sociales, producto de la erradicación forzosa de las familias a la periferia, afectó profundamente sus formas

organizativas tradicionales. Esto sumado a la difícil rearticulación del tejido social post-dictadura en los sectores populares.

Actualmente el Estado ha declarado estar consciente de los problemas que aquejan a las familias que habitan en este tipo de conjuntos habitacionales por lo que ha implementado múltiples programas de intervención, como por ejemplo, “Quiero mi barrio”, “Programa de regeneración de condominios sociales” y “alarmas comunitarias”. Los dos primeros se destacan por abarcar fenómenos que desprenden de la convivencia al interior de los conjuntos habitacionales. Así lo explica el Ministerio de Desarrollo Social:

“Por muchos años la política habitacional se centró en reducir el déficit cuantitativo de viviendas, lo que dejó en segundo plano los aspectos relativos a la calidad de las soluciones habitacionales (...) Por otra parte, dado el modelo de la política habitacional que tiene Chile, el llevar un control adecuado que asegura los estándares de calidad establecidos, es crucial”. (MIDEPLAN, 2014)

Los esfuerzos del Estado por solventar la demanda de la vivienda hasta al momento han sido insuficientes, a pesar de que los índices demuestren mejoras progresivas y las reflexiones de la política actual asuman y elaboren una autocritica sobre políticas anteriores, continuamos viviendo en una ciudad segregada cuyo funcionamiento responde a la producción de capital. Las viviendas sociales aún son ubicadas en la periferia, los comités de vivienda todavía deben esperar en promedio 10 años para obtener su casa, los metros cuadrados mínimos construidos recién para el 2014 se establecieron en los 50m². Y por último, tanto la dictadura como los gobiernos en la década de los 90’ fabricaron algunos de los barrios de más alta vulnerabilidad dentro de la región Metropolitana.

Es bajo este escenario que diversos colectivos comienzan a re-surgir para denunciar los negativos efectos de la política pública habitacional. Conocidas organizaciones como la de ANDHA Chile que ha visibilizado la implicancia de la banca privada en la vivienda social, el Movimiento de Pobladores sin Techo de La Pintana o la organización UKAMU que el día de hoy inicia la construcción de su primer conjunto habitacional “La Maestranza” en

Estación Central, son algunos ejemplos. Salazar (2012) explica que el Movimiento de Pobladores es uno de los más longevos de Chile, puesto que la demanda por un “techo donde vivir” ha existido desde la migración campo-ciudad, constituyendo una parte importante de la identidad del sujeto popular. La relación del Estado con estas organizaciones se basa en una constante disputa, puesto que no hay reconocimiento ni reivindicación de los derechos de los pobladores por parte del Estado, mientras que los respectivos colectivos buscan alejarse cada vez más de la figura de los partidos políticos tradicionales.

2.9 Peñalolén: una comuna de tomas y campamentos

Es preciso señalar que la comuna de Peñalolén, lugar donde se ubica la muestra de estudio, ha sufrido diversos procesos de tomas colectivas de terreno, como Lo Hermida, Esperanza Andina y la Toma Miguel Nasur que perdura hasta el día de hoy. Tales experiencias son parte de la identidad de los integrantes del Movimiento de Pobladores y Pobladores en Lucha. Peñalolén es una comuna de tomas y campamentos, su historia relata algunos de los hitos más importante de la historia de la política pública habitacional de los últimos 40 años. Por lo anterior es que a continuación se hará mención en términos generales y de forma superficial sobre estas experiencias, para así comprender el contexto en el que se desenvuelve la organización en cuestión y cuan influyente ha sido la historia sobre los mismos.

Uno de las primeras tomas de terreno ocurridas en Peñalolén se realizó en el año 1970 al mando de comités de viviendas dirigidos por los partidos PS, PC y DC. La tarea de los dirigentes fue esencial para que la asistencia del Estado llegase de forma temprana, instalando el equipamiento para el acceso a la electricidad y el agua potable. Luego del golpe de Estado del 73', Según Salas (1999), la cesantía en los sectores populares comenzó aumentar por lo que diversas prácticas comunitarias re-surgieron para sobrellevar los efectos de la falta de trabajo, como ollas comunes, talleres de subsistencia y la compra al por mayor de alimentos. Pobladores en oposición al régimen de Augusto Pinochet, se organizaron en pro de la defensa de los Derechos Humanos desde la figura de la Vicaría de la Solidaridad, mientras que para frenar la desinformación y la tergiversación característica de los medios de comunicación de la época, hicieron circular por la población diversos boletines y panfletos (Salas, 1999) escritos por los pobladores a modo de contra-restar el impacto de la información oficialista sobre la población.

El 19 de Junio de 1992, 927 familias se tomaron 16 hectáreas de terrenos particulares, esta fue la primera toma desde el regreso a la democracia. Alejados de la figura partidaria, en el año 1988 un grupo de allegados pertenecientes a la Vicaria de la Solidaridad realizaron un puerta a puerta en la población Lo Hermida para convocar a familias que tuviesen la

urgencia de una solución habitacional a corto plazo, es así como esta organización alcanza las 140 personas y conforman la “Coordinadora Comunal” (M. Royo, 2005)

En el año 1992 se crea la intercomunal de Allegados de la Zona Oriente como estrategia política para visibilizar aún más la demanda de los pobladores a nivel ya no sólo comunal sino que metropolitano. Según Royo (2005) La idea de estas familias era no salir de la comuna donde habían vivido por largos años, por lo que iniciaron la búsqueda de terrenos dentro de la misma, encontrando hectáreas utilizadas como basural.

El día de la toma los comités comenzaron a llegar durante la madrugada, todos en diversas horas y recorridos, ya establecidas las 790 familias, el campamento fue dividido en 6 sectores cada uno con un presidente/a, secretario/a y tesorero/a. Cada comité de vivienda asumió una tarea (educación, seguridad, salud, entre otros) (V. Salas, 1999), se prohibió el consumo de alcohol en su interior y las mujeres con trabajo doméstico no remunerado se encargaron del cuidado de los hijos de las madres con trabajo remunerado, las que incluso tres años después lograron abrir el jardín infantil “La Estrellita”. Los pobladores de forma autónoma y autogestionada se encargaron de instalar los conductos para el agua y la conexión a la electricidad y dividieron los predios.

Mientras el campamento Esperanza Andina continuaba con la regularización autónoma de sus viviendas, de forma paralela establecieron múltiples estrategias que terminaron en diversas movilizaciones incluso en la huelga de hambre de uno de los pobladores que duró ocho días y terminó abruptamente por un paro cardíaco que le afectó gravemente (M. Royo, 2005). Todo esto porque la dueña de los terrenos nunca accedió a la venta del terreno especulando con el mismo, bajándose de la mesa negociadora hasta en cuatro ocasiones, y negando los acuerdos establecidos que incluso acordó con el MINVU. Por lo anterior, es que los pobladores tomaron la drástica decisión de caminar hasta el congreso ubicado en Valparaíso en dos días, la idea de los dirigentes era presionar a las autoridades para que expropiasen el terreno. La respectiva estrategia permitió la visibilización del “fenómeno” por lo que al llegar al congreso los dirigentes fueron inmediatamente atendidos con una respuesta afirmativa a su demanda.

El 5 de julio de 1999, 1700 familias protagonizan nueva toma de terreno, ahora en los terrenos del empresario Miguel Nasur, en un inicio los pobladores rechazaron la “ayuda” del gobierno por lo que lotearon de forma autónoma los terrenos y lograron tener acceso al agua potable conectándose de forma irregular a una de las matrices ubicadas en la calle José Arrieta, lo mismo ocurrió con la electricidad (G. Godoy, 2001). La toma estaba compuesta por diversos comités y organizaciones, el más importantes de ellos era “la voz de los sin casa”, los que tenían planeado que la toma del terreno ocurriese más adelante y no en época de invierno, pero la información de la toma se había filtrado y otros comités exigían ser sumados a la acción. Ya instalado el campamentos y al igual que en la toma Esperanza Andina, cada comité se encargó de tareas específicas y se establecieron acuerdos comunes de convivencia y en caso de incumplimiento se castigaba con el desalojo (M. Royo, 2005). Se auto-impuso un horario de entrada y de salida, horario de visitas, además habían delegados de cuadrantes, ley seca y la compra de comida se realizaba al por mayor.

A diferencia de la Esperanza Andina, esta toma nunca logró constituirse como población y ser institucionalizada, para el año 2006, 21 de los 28 comités parte de la toma accedieron a la propuesta de SERVIU y la Municipalidad de Peñalolén de erradicar a las familias a viviendas sociales cerca de la comunidad ecológica. Estas viviendas eran las emblemáticas casas *chubi*, llamadas así coloquialmente por sus 28m² y coloridas fachadas. Actualmente el campamento continúa existiendo, pero la dinámica interior cambió rotundamente, siendo sucumbida por el narcotráfico (M. Royo, 2005) y el constante hostigamiento de la policía.

Estos importantes hitos forjaron una identidad colectiva en la comuna de Peñalolén asociada a la reivindicación del derecho a la casa propia, la organización de estos sectores se caracterizó por la ayuda comunitaria y el establecimiento de redes en pro del cooperativismo.

La población más longeva de la comuna no fue una toma de terreno sino que una de las operaciones sitio que se establecieron el gobierno de Frei Montalva, “Villa Tobalaba” más conocida como “La Faena” (Municipalidad de Peñalolén). Nació en el año 1967 cuando

diversas familias a través de ahorros previos accedieron a algunos de las alternativas habitacionales PAP. La mayoría de los sitios estaban solo delimitados, no contaban con luz, agua o alcantarillado. La distribución de los espacios comunitarios estuvieron siempre en el primer plano de las autoridades, por ello es que los pasajes tienen forma de “laberinto”, donde cada cierto tramo hay plazuelas.

Como se puede ver en la comuna de Peñalolén hay materializadas diversas lógicas de concebir la vivienda social por parte del Estado y los pobladores, partiendo por la toma de Lo Hermida en la época de la Unidad Popular. Cuando las tomas de terreno y campamentos constituían un alto porcentaje del suelo urbano, posteriormente con la política habitacional de la “transición” en el año 92’ y años más tarde bajo la lógica de la concertación, pero también se pueden ver conjuntos habitacionales producidos por el gobierno de Frei Montalva quien creó el MINVU y le dio gran importancia al problema habitacional que afrontaba Chile en la respectiva época. Pero eso no es todo, con el paso del tiempo Peñalolén ha ido presenciando nuevas formas de producir el espacio, a partir de la acumulación de capital en base a la especulación del suelo urbano, como es el caso de la conformación de Nuevo Peñalolén donde se han instalado diversos condominios privados con acceso restringido.

El Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha inicia su acción por alcanzar la vivienda digna en el año 2003 en base a estas experiencias populares, desde la herencia de la memoria y el relato de estas familias productoras de espacio popular.

3. Problematicación

¿Quién te dijo que compraras en mi manzana, en mi barrio a mi lado de la calle? ¿Por qué quieres vivir en un barrio de negros?

(Extracto Película Haz lo correcto [*Do the Right Thing*]), 1989¹²)

La vivienda es una manifestación material de la segregación urbana, económica y social, diferencia barrios, territorios y lugares, al igual que clases sociales y zonas productivas del país. La demanda por el derecho, por el acceso a la vivienda es histórica y ella está compuesta principalmente por actores sociales de origen popular (G. Salazar, 2012). La respuesta del Estado ante las exigencias del Movimiento de Pobladores ha sido eficaz hasta cierto punto, puesto que desde la década de los 90', disminuyó considerablemente el déficit de viviendas erradicando y radicando la mayoría de los asentamientos irregulares, pero esto sólo en términos cuantitativos, pues la masiva construcción de condominios sociales ubicados en la ultra-periferia no sólo produjo un espacio alejado del centro y sus servicios, sino que además fragmentó las relaciones sociales de los pobladores que bajo la desesperación del hacinamiento y la condición de allegados aceptaron habitar viviendas lejos de sus principales redes de apoyo (F. Márquez, 2008).

El Estado de Chile no está produciendo viviendas, sino que pobres funcionales al sistema económico-político y social de la ciudad. Lefebvre (2011) lo dice, es el capital el que produce el espacio ¿Las vivienda sociales consideran espacios recreativos? ¿Consideran la necesidad de espacios para la intimidad? ¿Conectividad? ¿Por qué el acceso al suelo en zonas más centrales o con mayor conectividad es para inmobiliarias y no para viviendas sociales?

Es bajo estas preguntas que las organizaciones en torno a la demanda por el suelo urbano y la vivienda toman un protagonismo importante dentro de la historia de los Movimientos Sociales en Chile. Primero fueron los ranchos, luego los cuartos redondos, posteriormente cités y conventillos (R. Hidalgo, 1990) hasta la vivienda social de los 90', estas formas de

¹² Dirigida por el director de cine Spike Lee

erradicación física y social han derivado en diversas problemáticas con múltiples expresiones (M. Ducci, 1997).

En la actualidad el Estado de Chile reconoce los negativos efectos de esta forma de concebir y producir la vivienda social (MINVU, 2014), aún así todavía no existe una ley de vivienda que logre regular todo lo asociado a esta, ni tampoco un programa y líneas de acción realmente transformadoras, de hecho la fundación TECHO publicó en el año 2017 que el incremento de campamentos a lo largo del país aumentó en un 48% en los últimos seis años. Este fenómeno, según el mismo indicador, se condice con el aumento en los arriendos y valores de las propiedades en los últimos años, además del vertiginoso incremento de construcciones inmobiliarias (subiendo el valor del suelo), también tiene relación con la masiva llegada de migrantes al país, los que recién pueden postular a los subsidios habitacionales después de obtenida su visa de permanencia y 5 años de residencia.

Estas cifras demuestran que el déficit habitacional continúa existiendo y su relevancia debe ser considerada como tal, hay una deuda histórica, pero también hay variables actuales que considerar. De forma paralela a la constitución de estos fenómenos surge el Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha logrando mover los estándares impuestos por el SERVIU y MINVU, construyendo una vivienda sólida y dentro de la comuna donde los pobladores “beneficiarios” residen, para no perder sus principales redes de apoyo.

El caso del Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha es una respuesta a esta política pública habitacional, es un trabajo de praxis política que tiene 11 años de vida con grandes dificultades, y lo seguirá siendo mientras el Estado no repare de forma eficiente sobre los efectos de la construcción masiva de la vivienda durante los 90' y no disponga de diversas estrategias para dar solución habitacional a las miles de familias que lo necesitan ubicadas a lo largo de todo el país.

Desde el punto de vista antropológico esta problemática es parte de la mirada holística de la realidad, los estudios urbanos están cobrando mayor relevancia y es adecuado adaptar las herramientas metodológicas antropológicas a este tipo de investigaciones, como lo es la

etnografía, la observación y la descripción en sus diferentes niveles para disponer de un adecuado análisis. Si queremos hablar de pobreza urbana se deberá tratar el tema de la vivienda, si queremos hablar de vivienda se debe considerar los factores que han transformado el suelo urbano en una mercancía más para la acumulación de capital (D. Harvey, 2012), todo esto afecta de diversas formas las relaciones sociales producidas en la urbe.

3.1 Pregunta de Investigación

¿Cuáles y cómo son los procesos que el Movimiento de pobladores y pobladoras en lucha llevan a cabo para producir socio-espacialmente la vivienda social?

3.2 Justificación e Importancia

En los postulados de Lefebvre (2015) vemos no sólo una propuesta teórica-epistemológica innovadora, sino también un posicionamiento político en el que a pesar de reconocer una estructura hegemónica productora de espacio, explicita la posibilidad y necesidad de organizar la demanda por el derecho a la ciudad para que todos aquellos que la habitan tengan injerencia en su producción, ya que, el espacio no es inamovible, ni inmutable y tampoco está acabado (A. Albet y N. Benach, 2012).

“Espacios de Esperanza” como dice Harvey, en el que se comprende que las culturas y sus geografías responden a la acumulación de capital de distintas formas, pues a pesar de la injerencia de la macro economía en todos los continentes, sus efectos no son los mismos en América Latina que en Europa. Esta mirada bajo el paradigma de la dialéctica nos permite visibilizar el conflicto-diálogo entre la producción del espacio y sus repercusiones.

Dicho esto, el Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha, configura un discurso en oposición a las políticas actuales de vivienda poniendo en duda las motivaciones que el Estado manifiesta y concreta para producir las mismas. Esta es una mirada crítica desde los otros, es decir, desde aquellos que sufren las consecuencias de una ciudad producida, construida y materializada en pro de la acumulación de capital. Detrás de la vivienda social se esconde una historia de lucha y resistencia política que poco consideramos a la hora de comprender ciertos fenómenos sociales actuales, la urbe no es un sujeto de estudio pasivo, cada espacio producido constituye una dimensión simbólica-material-cultural de la estructura.

A través de este tipo de estudios podríamos comprender no sólo el comportamiento de actores urbanos sino la intencionalidad de su ubicación y movimiento dentro de la urbe. Si seguimos el recorrido habitual de una asesora del hogar que vive en Puente Alto y se traslada hasta Las Condes descubriremos que percibe de forma distinta la ciudad a la persona que vive en Las Condes y debe trabajar en Providencia, sus tránsitos producen un espacio diferente en donde uno tiene el poder adquisitivo para cambiarlo y el otro sólo lo puede observar.

La vivienda debe ser considerada el eje articulador de diversas dimensiones de la vida social, ya que muchas veces es el espacio de crianza, de encuentro con los vecinos, el resguardo de la salud (sobre todo para adultos mayores y lactantes), el descanso para las familias trabajadoras, entre otras. La producción de la vivienda social en la actualidad tiene una razón de ser y por eso su importancia. Los estudios urbanos son cada vez más relevante, ya que la ciudad no deja de crecer en términos demográficos, territoriales y las herramientas teóricas y prácticas-metodológicas de las ciencias sociales deben ser capaces de responder a los fenómenos urbanos emergentes, ya sea para generar y/o mejorar políticas públicas o para denunciar los negativos resultados de las mismas.

La antropología en su quehacer profesional es capaz de dimensionar la multiplicidad de factores que logra afectar la ausencia de viviendas o la mala calidad de las mismas sobre las familias, en este contexto donde el déficit habitacional continúa siendo un problema la respectiva disciplina debe ser capaz de mirar hacia este tipo de fenómenos porque son constituyentes de la forma en que se desenvuelve “el hombre”.

Según Ducci (s.f) el Estado entre los años 1990 y 2003 entregó 1.024.202 soluciones habitacionales que para el año 1997, al menos 64.355 de ellas, presentaron diversos problemas estructurales, por lo que el Estado debió invertir \$60 mil millones de pesos más para su reparación, en el año 2005 las viviendas mejoradas alcanzaron la baja cifra de 22.600 viviendas. En respuesta, algunos “beneficiarios” se organizaron y comenzaron a dejar de pagar los dividendos dejando una alta morosidad que provocó el desinterés de la inversión privada en la construcción de la vivienda social. Por esto es que el Estado creó dos nuevas soluciones habitacionales exentas del pago de dividendo 1. Programa de Vivienda Social Dinámica y 2. Fondo Solidario de Vivienda, y de esta forma re-fomentar la inversión privada, principalmente la de la Cámara Chilena de la Construcción.

Esta investigación es el resultado de la búsqueda de alternativas a la producción de la vivienda social y la forma en que se concibe actualmente, pero no sólo en términos discursivos sino que también en experiencias materializadas en la realidad. El Movimiento

de Pobladores y Pobladoras en Lucha es la continuidad de una disputa por el suelo urbano que lleva décadas y que ha logrado trascender a la política del SERVIU. Esta es una experiencia única a nivel nacional ¿Por qué y de qué forma lo hace? Estas son las preguntas que se buscan dilucidar a continuación.

3.3 Objetivo General

-Comprender los procesos que el Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha (MPL) lleva a cabo para producir socio-espacialmente la vivienda social, específicamente en la comuna de Peñalolén desde el año 2003 hasta la actualidad.

3.4 Objetivos Específicos

- Conocer y analizar los orígenes del MPL y sus estrategias organizacionales para la producción socio espacial de la vivienda social.
- Describir y analizar la relación entre el MPL y el Estado en los procesos de producción socio espacial de la vivienda social.
- Caracterizar los condominios sociales construidos por el MPL y georeferenciar su ubicación respecto al acceso a diversos servicios

3.5 Hipótesis

La vivienda social en la actualidad es producida socio-espacialmente según la circulación de capital sobre la urbe, es decir, que el mercado delibera respecto a su ubicación y la calidad de su construcción viéndose afectadas directamente las familias que las habitan. El Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha es una respuesta a esta concepción, que se visibiliza a través de la movilización, la disputa por el suelo y la auto-conformación de un discurso que busca revertir la calidad de beneficiario del sujeto que la recibe a la de productor social del hábitat dejando de ser un individuo pasivo a uno político que exige producir su vivienda.

4. Marco teórico

“Quizá, después de todo, Lefebvre tenía razón, hace más de medio siglo, al insistir que la revolución de nuestra época tiene que ser urbana, o no será” (Harvey, 2012:49)

4.1 La Producción del Espacio

Gravanno (2016), crítico de la concepción clásica de la antropología urbana explica que es necesario pasar del estudio de la ciudad al estudio en la ciudad; el segundo a diferencia del primero, se aleja del estudio específico del grupo humano excéntrico y marginado, que se tiende a aislar históricamente haciéndolo parecer auto-contenido¹³

El caso de la antropología urbana es paradigmático. Comenzó a identificarse como especialización distintiva en los setenta. Al principio utilizó los métodos de la antropología tradicional y apuntó a los guetos y enclaves étnicos distintivos como unidades acotadas para el trabajo etnográfico tradicional y de acuerdo con la perspectiva específicamente antropológica (...) tenía todas las ventajas de realizar buenas descripciones empíricas de la ciudad, pero también las limitaciones de la antropología tradicional, que no veía las relaciones históricas y contradictorias de esas unidades con la sociedad en general (A. Gravanno, 2016:28)

Por lo anterior es que lo urbano se debe estudiar como una producción social que varía según los modos de producción, y bajo una visión histórica-estructural (A. Gravanno, 2016). Esta perspectiva se distancia de aquella que ve los fenómenos urbanos como “dados” (Escuela de Chicago¹⁴), es decir, que se forjan naturalmente al momento en que se produce el modo de vida urbano (M. Delgado, 1999). Esta última mirada obvia la importancia de variables y dimensiones de la vida social que son esenciales para comprender diversos fenómenos, por ejemplo; cuando R. Park (1999) habla de las regiones morales y la

¹³ Como por ejemplo, la teoría de las regiones Morales de R. Park (1999)

¹⁴ Sus exponentes más reconocidos son R. Park (1999) y Wirth (1962)

imposibilidad del encuentro cultural entre una y otra no explica la razón de este comportamiento, sino que desde la teoría funcionalista-ecológica realiza una analogía de la ciudad con el cuerpo humano concluyendo que la ciudad es un gran sistema en la que cada parte confluye para su funcionamiento total, siendo que esa forma de no-relación, al menos directa, puede ser la derivación de una segregación racial por parte del Estado. Si la organización espacial de la sociedad fuese natural, como dice Park (1999), en donde cada uno llega automáticamente al lugar donde pertenece, dicho modelo se replicaría de la misma forma en un país y otro sin importar el contexto.

Lefebvre (2014) explica que la ciudad se transformó en un espacio producido al momento en que el capital comenzó a expandirse (en términos de movilidad, ya que, no pudo ser contenido) ¿qué significa esto? Que el suelo urbano se transformó en una mercancía que logra acumular riqueza y rentabilizar el capital, por lo que la ciudad es construida sólo por aquellos que tienen el poder adquisitivo para hacerlo, ya que, el valor de uso del espacio público es ahora de cambio. Las inmobiliarias y constructoras, amparadas por la figura del Estado son ahora las dueñas de la ciudad.

La antropóloga urbana Amalia Signorelli (1999) reconoce el espacio como una expresión mercantil del que se “tiene más o menos” según el poder adquisitivo de las personas “En sentido real, no sólo metafórico significa tener libertad, libertad de dirigir, de ser, de relacionarse y viceversa; precisamente en toda sociedad la privación de espacio es la correlación de una posición subalterna o marginal en el sistema social” (p.56). El espacio es un recurso que desde la sociedad occidental resulta fundamental por el valor que le otorgamos a la propiedad privada, pero además por su relevancia simbólica dentro de cada cultura, como lo son por ejemplo los espacios rituales. La conciencia que el hombre tiene del espacio es ideológica y determinada culturalmente.

Si bien, el espacio puede ser considerado un recurso, éste también determina relaciones sociales al momento en que se materializa, si decimos que el espacio puede ser repartido, vendido o expropiado para la construcción de grandes edificios, las relaciones sociales de sus alrededores se verán alteradas. Por lo tanto, el espacio no puede ser visto únicamente

como un recurso, ya que no es algo que se da sino que se produce, y se produce tanto para ricos como para pobres, el punto radica en la desigualdad de esta producción y su apropiación a partir de la adquisición de capital.

El espacio producido socialmente es aquel que está condicionado por una estructura y contexto histórico determinado, una de las materializaciones de esta “producción social” es la ciudad y la vivienda. Como dice Harvey (2000) la ciudad está constituida por capas, una tras otra, en ella se logra distinguir los años pasados y el presente, desde la ciudad de la colonia hasta la ciudad comercial como dice Geisee y Valdivia (1978), la arquitectura visibiliza las épocas en que se produjo y produce el espacio.

La lógica que subyace en el uso social del espacio, no es la de las necesidades humanas, sino la del capital. Por eso el mundo de lo cotidiano no reproduce a un tipo de hombre en abstracto, sino aquel que participa de la reproducción capitalista. Al controlar la producción del espacio y los fines que le son inherentes (J. Lezama, 1993:270)

La mirada de Lefebvre (2011) es también una crítica al marxismo ortodoxo, ya que, “para Marx, por supuesto, el único lugar donde se crea el valor y el plusvalor es en el proceso laboral de producción” (D. Harvey, 2012:71), este no considera el espacio como un elemento trascendental para comprender los efectos del capitalismo en la sociedad moderna.

Vale destacar que a pesar del invaluable aporte de Henri Lefebvre y de que en un inicio se propuso trabajar la idea de producción del espacio bajo sus obras por ser la génesis del mismo, se decidió transitar hacia D. Harvey, de esta forma se continúa bajo la visión post-crítica de Lefebvre pero aplicada al mundo contemporáneo facilitando los puntos de encuentro con esta investigación.

Para Harvey (2012), la ciudad que habitamos expresa el tipo de relaciones que tenemos, ejercer nuestro derecho a la ciudad por sobre la forma en que la estructura la está produciendo, es decidir sobre la sociedad que deseamos, es el derecho a la reinención y a la planificación urbana desde la visión e imaginarios de los otros: “El capitalismo necesita

la urbanización para absorber el sobre-producto que genera continuamente” (D. Harvey, 2012:22)

Hablar de la ciudad es hablar indirectamente de la vivienda, ya que esta última es una de las tantas formas en que se materializa la producción del espacio. ¿Qué pasaría si se elimina el lucro de la construcción de la vivienda social? ¿De qué forma o a través de qué mecanismo los “beneficiarios” de los subsidios habitacionales podrían decidir sobre la construcción de su vivienda? Como dice Harvey (2012)

La absorción del excedente mediante la transformación urbana tiene empero un aspecto aún más tenebroso: ha supuesto repetidas rachas de reestructuración urbana mediante una “deconstrucción creativa” que casi siempre tiene una dimensión de clase, ya que suelen ser los más pobres y menos privilegiados, los marginados del poder político, lo que más sufren en esos procesos (p.37)

Según Doreen Massey (2012), también bajo una mirada post-crítica, el espacio no está acabado ni quieto, sino que está en constante movimiento y tiene directa relación con el tiempo. En el espacio ocurre todo al mismo y en diversos tiempos; por un lado hay una micro que avanza. Está lloviendo. Hay una mujer con su hijo que tomados de la mano cruzan la calle y rápidamente se alejan de una pareja que tiene una incómoda discusión amorosa en medio de la vereda. El espacio es multiplicidad y todos estos eventos ocurren en un tiempo y en tiempos diferentes, son historias inacabadas que producen espacio. “No puede haber procesos espaciales sin contenido social, ni pueden haber casusas, leyes, interacciones o relaciones, exclusivamente espaciales (...) Lo espacial no existe como una esfera separada. El espacio es una construcción social” (A. Albet y N. Benach p.98)

Massey (A. Albet y N. Benach, 2012) explica que no es únicamente el espacio producido por una estructura, sino que son los espacios producidos por diversas relaciones sociales, es por eso que en el espacio hay cabida para las diferencias, esta no es una sociedad homogénea. “La aceleración actual puede estar fuertemente determinando nuestra experiencia del espacio y el lugar. En otras palabras, y para decirlo de modo simple, nuestra

experiencia del espacio está determinada por mucho más que lo que pueda hacer el “capital”” (Albet y Benach, 2012:115)

Homogeneizar a los grupos humanos etéreos es invisibilizar la etnia, el género, la disidencia sexual y política, efectivamente hay un grupos de poderosos que pueden estar a cargo de la compresión espacio-temporal, para utilizarla a su propio beneficio, pero también hay otro grupo que posibilita “una gran cantidad de movimiento fisco sin estar en absoluto “a cargo” del proceso de la misma manera” (Albet y Benach, 2012:117).

Tanto Massey como Harvey miran distintivamente las formas en que se producen los espacios. Harvey (2007) en su libro “espacios de esperanza” vislumbra la existencia de escalas espaciales articuladas en la que cada cultura con sus espacios responden diferencialmente a la estructura universal, ya que, por ejemplo, las condiciones de explotación en Europa no son las mismas que en las de África o Asia, cada sociedad reconoce, manifiesta e incorpora de forma disímil al sistema económico-político-social neoliberal. A pesar de este reconocimiento a las diferencias, Harvey tiende a homogenizar a la sociedad, ya que fundamenta únicamente en la acumulación de capital la producción del espacio.

Massey desde una mirada escalar diferente explica que efectivamente la acumulación y movimiento del capital producen espacio pero no es lo único, pues las relaciones sociales compuestas por los más poderosos hasta las disidencias políticas producen espacios, por lo anterior es que lo considera inacabado y múltiple.

Ambas miradas permiten mirar el fenómeno de la vivienda social a nivel micro y macro estableciendo una relación dialéctica. El Estado por un lado establece, desde todas las aristas, la producción de la vivienda, pero la respuesta a la materialización de la política pública es diversa y particular.

4.2 Vivienda (social)

La declaración universal de los Derechos Humanos (Artículo 25.1) reconoce la necesidad del acceso a la vivienda. Más tarde el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, artículo 11, 1966) especifican que debe ser una vivienda adecuada¹⁵ tanto para el beneficiario como para su familia. Para que la vivienda sea considerada adecuada debe cumplir con siete requisitos: 1. Garantizar y proteger legalmente la tenencia de la vivienda en forma de propiedad, arriendo, adquisición informal o en situación de emergencia. 2. Debe tener disponible servicios para la salud, seguridad, comodidad y nutrición, acceso a recursos naturales y comunes, agua potable, electricidad, calefacción, instalaciones sanitarias, almacenamiento de alimentos y espacios para desechos de drenaje. 3. Adoptar medidas para que los gastos de la vivienda se condigan con el ingreso de la familia, debe existir un subsidio de vivienda para los que no se la pueden costear y proteger a los inquilinos de cobros abusivos por parte de arrendatarios. 4. La vivienda debe ser habitable, es decir, ofrecer un espacio adecuado para protegerse del frío, humedad, calor, lluvia y de amenazas que afecten la salud. La Higiene de la vivienda según la OMS, es esencial ya que logra evitar enfermedades epidémicas. 5. La vivienda debe concederse a grupos en situación de evidente desventaja, como por ejemplo, personas de la tercera edad, niños, discapacitados, víctimas de desastres socio-ambientales, enfermos crónicos, entre otros. 6. Debe encontrarse en un lugar con acceso a servicios, empleo, salud, educación, negocios comerciales, entre otros. No debe ser ubicada en lugares contaminados que amenacen con la salud de los habitantes. 7. No debe sacrificar las prácticas culturales de las familias que las van habitar, debe permitir la expresión de una identidad cultural

Debe considerarse más bien como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte (...) el derecho a la vivienda está vinculado por entero a otros derechos humanos (...) significa disponer de un lugar donde poderse aislar si se desea, espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación y ventilación adecuadas, una infraestructura básica adecuada y una situación

¹⁵ Especificidad incorporada en 1991

adecuada en relación con el trabajo y los servicios básicos (Comité DESC¹⁶, 1991)

La concepción que tienen los respectivos organismos explicitan que la vivienda no es sólo una necesidad física/material, sino que trasciende a la vida cotidiana de las familias ¿Cuáles son las repercusiones en las familias que no tienen acceso inmediato a recintos hospitalarios, educacionales o a fuentes de ingreso? ¿Cómo viven las familias de Bajos de Mena cuyas viviendas fueron construidas sobre rellenos sanitarios, o como micros campamentos ubicados a la rivera de los ríos afrontan las abundantes lluvias con riesgo de inundarse?

A pesar de que Chile firmó el PIDESC¹⁷ no cumple con algunos de los requisitos acordados, mencionarlos nos permite establecer un punto de comparación con aquello que es reconocido a nivel internacional como vivienda digna, adecuada en este caso, bajo criterios comunes a los que Chile también se adscribió.

En el ámbito nacional, algunos autores importantes en el estudio de la vivienda social como el académico R. Hidalgo, quien además se suma a la definición del arquitecto Luis Bravo, describe la vivienda como una “racionalización del diseño” (Hidalgo, 1999:18) y la construcción mínima de un espacio respaldado por ordenanza y política pública. Dicha estructura está dotada de servicios básicos, es planificada e higiénica.

El investigador del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) y arquitecto Edwin Haramoto (1987) añadieron a las definiciones técnicas, como la anterior, una visión más holística sobre la misma, describiéndola como un lugar físico donde vive una familia para “su desarrollo pleno en cumplimiento de sus fines, necesidades y aspiraciones. En términos amplios la vivienda no es sólo el “techo”, sino un sistema que además incluye el terreno, la infraestructura y el equipamiento social, cultural, económico, político, tecnológico y físico” (E. Haramoto 1987:5). La vivienda social cubre la necesidad de mejorar la situación habitacional de la población más vulnerable de la sociedad e implica un proceso

¹⁶ Derechos Económicos, Sociales y Culturales

¹⁷ Firmado en el año 1989

habitacional en el que se incluyen las fases de prospección, planificación, programación, diseño, construcción, asignación, transferencia, alojamiento, mantención, seguimiento y evaluación, en este procesos debiesen participar todos los actores involucrados (Haramoto, 1998).

La vivienda ha sido definida por el Estado a partir de múltiples paradigmas, variando según el gobierno de turno. Hoy en día la vivienda es considerada como una mercancía transable en el mercado que el Estado puede llegar a subsidiar siempre y cuando la población beneficiaria sea capaz de cumplir con ciertos requisitos. El MINVU declara en su sitio web: “Nuestro objetivo es facilitar el acceso a la vivienda, con un énfasis especial en los segmentos más vulnerables, pero también apoyando los esfuerzos de la clase media en la materialización de sus aspiraciones habitacionales. Lo anterior, sumado a la tarea de contar con viviendas de mejor calidad, en barrios seguros” (MINVU, 2017)

Por otro lado, la misma institución señala que las viviendas sociales en altura son considerados condominios sociales en co-propiedad debido a la existencia de bienes de uso común a los que todos los residentes tienen acceso, “estos últimos corresponden a aquellos elementos que resultan necesarios para la existencia, seguridad y conservación de las unidades de vivienda; aquellos destinados a servicios, recreación y esparcimiento o, en definitiva, los espacios, mobiliarios y construcciones definidos como tales en el reglamento de co-propiedad” (MINVU, 2016:21). Mientras que los conjuntos habitacionales son el “agrupamiento de viviendas de una misma tipología o distinta tipología” (MINVU, 2016:21). Los condominios, por otra parte, añaden responsabilidad legal sobre sus residentes las que están relacionadas principalmente, al uso adecuado del inmobiliario común o el permiso formal para hacer uso del mismo.

Si bien estas definiciones acuerdan que la vivienda social debe ser destinada para los sectores más empobrecidos, no coinciden en su trascendencia e implicancia sobre la realidad social. Mientras Haramoto (1987) menciona la necesidad de hacer el proceso de creación de la vivienda una cuestión colectiva, el Estado se limita a divagar sobre las aspiraciones del beneficiario y su percepción de seguridad.

Desde la antropología de la vivienda¹⁸, autores como Amos Rapaport (1999) definen la vivienda como un producto de cada cultura, ya que, no es un acto natural ni tampoco una necesidad universal¹⁹. Hace revisión de los tipos de vivienda en distintas sociedades analizando su arquitectura y llega a la conclusión de que su diseño deriva de la relación hombre-clima, religión, economía, etc. La vivienda actual se ha homogeneizado con el tiempo; “La desmitificación de la naturaleza ha conducido a la deshumanización. El hombre moderno ha perdido la orientación mitológica cosmológica tan importante para el primitivo, o ha sustituido las viejas mitologías por otras nuevas” (A. Rapaport, 1999:167). A pesar de esto es posible distinguir la arquitectura *roadside* (cultura de masas) que consiste en la construcción de viviendas homogéneas, generalmente destinadas a los sectores más acomodados, y la cultura popular o *folk* que logra distinguir sus viviendas de otras desde prácticas culturales más particulares. Rapaport deja en evidencia la íntima relación entre cultura y la forma, en este caso, arquitectónica.

La antropología se interesa por la vivienda porque en ella se desarrolla la vida cotidiana, que al mismo tiempo se expresa, a nivel material y simbólico, manifestando identidades sociales y expresiones de la diversidad cultural (Sabaté, s.f). En el texto “Espacio y territorio: Miradas antropológicas”, la vivienda es definida como una expresión cultural en la que sus “formas de construcción han incorporado técnicas, materiales y saberes acumulados y cambiantes a lo largo de siglos y siglos (...) con su uso y apropiación se han puesto de manifiesto las diferencias sociales” (Provansal, 2000:14)

En estas definiciones no se reconoce a la vivienda como producto del espacio o una materialización del mismo, aun así se comparte la idea de que es un espacio en el que las culturas se manifiestan no sólo físicamente sino que también simbólicamente, plasmando distintos tipo de realidades.

¹⁸ Algunos de sus referentes son Setha Low (1989) y Joan Joseph Pujadas (2007). También este tipo de investigaciones se asocian al estudio desde la antropología sobre la relación entre cultura y formas construidas.

¹⁹ No es una necesidad universal, ya que, hay étnicas que prescinden de la misma

Una de las mayores crisis contemporáneas del capitalismo fue la crisis urbana (“burbuja inmobiliaria”) española que estalló en el 2008, año donde miles de personas perdieron sus viviendas (180.000 familias) y trabajos al momento en que el capital ficticio se apoderó de la economía, pues un 40% del PIB nacional se asociaba a la construcción habitacional (Jiménez y Fernández, 2014). El vertiginoso proceso inmobiliario, principalmente residencial, produjo la inigualable cifra de cuatro millones de viviendas construidas en siete años, cifra que no contempla la producción de vivienda social. “Este crecimiento se ancló con fuerza al desarrollo de suelo y la inversión en ladrillo, convirtiendo a la vivienda en el principal activo de acumulación de la riqueza patrimonial de toda la pirámide social” (Jiménez y Fernández, s.p:2014)

La oferta prometía el acceso inmediato a la vivienda, ya que, disminuyeron significativamente los requisitos que los bancos habían adoptado por décadas para la entrega de créditos hipotecarios a las familias más pobres, es decir, se les otorgó mayor capacidad de endeudamiento. El mercado inmobiliario construyó más viviendas de las que se necesitaban, redujo considerablemente la mano de obra y por ende, con el paso del tiempo las familias dejaron de pagar las hipotecas, fue así que España se convirtió en el país con más viviendas construidas y paradójicamente con menos viviendas sociales.

D. Harvey como invitado por el observatorio DESC en Barcelona en el año 2009 explica que este fenómeno se debe al intenso movimiento del capital en pro de su acumulación, la rentabilización exacerbada de los suelos produce este tipo de efectos sobre la economía. Este es un ejemplo de por qué se debe ver la vivienda social como una producción socio-espacial, puesto que, como el mismo autor señala el espacio urbano no es sólo materialización del capital sino el sostenedor del capital ficticio (D. Harvey, 2009).

4.3 Movimiento Social

Los Movimientos Sociales o MS como llamaremos de aquí en adelante, son definidos por la socióloga Maristella Svampa a partir de 4 puntos: (1) El primero de ellos es el sentido de pertenencia al territorio, sobre todo en el último tiempo, ya sea por MS urbanos o rurales. Ambos buscan resignificar y apropiarse del espacio el que muchas veces es motivo de disputa política, social y económica. (2) La segunda característica que reúnen es que desde una perspectiva práctica logran visibilizarse a sí mismos y sus demandas por medio de la acción directa, sobre todo cuando el conflicto insta ser mediado por partidos políticos y/o sindicatos de izquierda que en la actualidad han ido perdiendo credibilidad. (3) El tercer punto es que los MS se auto-organizan a partir de la lógica de la democracia directa, esto quiere decir que las decisiones se tornan colectivas al igual que el ejercicio de liderazgo del mismo (vocero revocable, voceros sectoriales, entre otros). Y por último, (4) los MS por lo general alegan autonomía, esto no lo explicita de forma tan clara Svampa pero esta autonomía puede ser entendida en términos a-partidista como es el caso del movimiento NO+AFP, o territorial, es decir, exigir la autonomía política, económica y/o social (prácticas culturales) de un espacio en específico.

Esta concepción de Movimiento Social a la que adscribe Svampa nace desde las experiencias latinoamericanas principalmente campesinas y urbanas cuyo origen se sitúan en la década de los 90', época en la que se comienzan a visibilizar y a evidenciar las políticas neoliberales (la privatización de la educación, la salud, la precarización laboral y la criminalización de la pobreza) incorporadas en las distintas dictaduras cívico-militares que afectaron a la región. Las diversas luchas contra la globalización neoliberal llevadas a cabo por múltiples organizaciones, según Svampa (2008) comparten tres elementos: 1. Se hace un cuestionamiento a las nuevas estructuras de dominación. 2. Se rechaza a la mercantilización de las relaciones sociales. 3. Hay una revalorización y defensa de la diversidad cultural.

Svampa (2008) explica que el término de movimiento social a nivel latinoamericano ha sido difícil de sobrellevar por la heterogeneidad de las demandas que mantienen diversos colectivos, más aun cuando el movimiento social durante las década de los 70' y 80' fue

homologado al de movimiento obrero. En la actualidad los movimientos urbanos están asociados a la revocación del acceso a diversos servicios básicos (agua, vivienda, educación, entre otros), mientras que los rurales buscan la preservación de reservas naturales y el respeto a las prácticas culturales que evocan de la relación hombre-medio, estas últimas generalmente ligadas a los pueblos indígenas, ambos tipos de demandas tienen un fuerte sentimiento de pertenencia territorial, ya que hay una apropiación y resignificación del espacio.

Los movimientos sociales se inscriben en la historia, tiene contradicciones, sufren auges y decaen, presentan conflictos, etc. Sus integrantes son individuos plurales, colectivos y dinámicos “que inscriben su acción en diversos niveles, siempre en un campo multi-organizacional y, por ende, de articulaciones difíciles y complejas” (M. Svampa, 2008:s.p)

Como se menciona anteriormente el concepto de MS para algunos cientistas sociales, según Svampa (2008), es difícil de aplicar en Latinoamérica por la diversificación de los mismos al igual que las demandas, dando la sensación de que no tienen un poder realmente transformador. Por esto es que también se ha adoptado el concepto de acción colectiva, que según Svampa es la transición al Movimiento Social. Paralelo a los procesos de restauración de la democracia en diversos países latinoamericanos la población comenzó a responder a través de protestas a las negativas repercusiones de las nuevas políticas neoliberales. Estas protestas se caracterizaron por ser incipientes y esporádicas, además de, expresarse mediante la acción directa, no como estrategia política organizada, sino como estallido social. Con el paso del tiempo y la continuidad de ciertas demandas es que se les comenzó a considerar movimientos sociales, además de comenzar a incidir en la agenda política de los gobiernos y partidos políticos establecidos en el poder.

Tarrow²⁰ (2012) explica que la acción colectiva contenciosa es la que da paso al movimiento social, y que este se convierte en tal al momento en que los “actores sociales conciertan sus acciones en torno a aspiraciones comunes en secuencias mantenidas de interacción con sus oponentes o las autoridades” (p.19). La acción colectiva varía su forma,

²⁰ De la misma línea teórico que C. Tilly (2009)

y puede ser violenta o no, al igual que el control social y la represión que tratan de contenerla y disolver. Que sea contenciosa significa que está compuesta por personas que “carecen el acceso regular a las instituciones, que actúan en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros” (S. Tarrow, 2012:19).

Mientras que el Movimiento Social para el mismo autor tiene cuatro elementos centrales: (1) Tiene un desafío colectivo que por lo general busca irrumpir abruptamente las actividades o la cotidianidad de los otros, pero no sólo de forma “violenta” o material, como lo es la protesta o la intervención urbana, sino que a nivel simbólico y discursivo, es decir, tener la capacidad de transmitir el sentido del mensaje y que el otro lo comprenda. (2) El movimiento social debe tener un objetivo común capaz de congrega a la gente, para que así el mantenimiento de los mismos en el movimiento sea prolongado. (3) Otra a de las características del movimiento es que debe tener una lógica solidaria, es decir, transmitir una sensación de injusticia para provocar en el otro una sensación de solidaridad con esa causa. (4) la interacción mantenida, que sólo se logra a través de la permanencia en el tiempo del desafío y demanda del movimiento, en ello debe haber claridad por más que la organización tenga una forma horizontal o poco convencional.

A diferencia de Tarrow, Svampa (2008) entiende que la acción colectiva contenciosa es aquella incapaz de lograr intervenir en las decisiones de los gobernantes. El Movimiento Social, en cambio, adquiere esta capacidad y ha sido este y no los gobiernos “restauradores de la democracia” los que han puesto en la palestra pública la necesidad de nuevos y transformadores cambios en América Latina.

Ambos autores coinciden en que la acción colectiva precede al movimiento social, pero cuando Tarrow (2012) habla del MS hace referencia a la capacidad de los mismos de irrumpir sobre los gobiernos de tal forma que se constituyen en uno o logran revocar al establecido. Tarrow (2012) toma posicionamiento desde el mundo occidental hegemónico (Estados Unidos) en donde regímenes como el nazi partieron como Movimientos Sociales. Mientras que Svampa reconoce que los MS deben tener una capacidad que logre intervenir

en la ejecución de la política pública, e incluso poder convertirse en gobierno, pero esa no es su condición esencial.

El sociólogo Boaventura de Sousa Santos (2001), habla de los Nuevos Movimientos Sociales o NMS, los que se caracterizan por apelar a la subjetividad más que a la identidad de clase, reclamando la emancipación social, personal y cultural y desasociando la idea de Estado y sociedad civil, por lo que las exigencias de estos NMS no responden a la lógica de la concesión de derechos sino a las “transformaciones inmediatas y reconvención global” (B. de Souza Santos, 2001)

Por lo anterior, y al igual que Svampa (2008), es que los NMS no buscan relacionarse con partidos políticos ni sindicatos tradicionales. “La novedad más grande de los NMS reside en que constituyen tanto una crítica de la regulación social capitalista, como una crítica de la emancipación social socialista tal como fue definida por el marxismo. Al identificar nuevas de opresión que sobrepasan las relaciones de producción (...)” (B. de Souza Santos, 2001:178)

Esta “impureza” de los NMS es lo que los caracteriza, ya que, se han desprendido de las demandas históricas de los obreros, por ejemplo, dejar de centrarse en las mejoras de las relaciones sociales de producción. Hay un sentimiento de emancipación expresado en la acción social para gobernar y también para participar de los procesos de transformación. El paso de los Movimientos Sociales tradicionales a los NMS se produce cuando estos últimos reclaman que hay demandas históricas que han sido omitidas y se percatan de que esta larga espera de la crisis del capitalismo en realidad no es tal, dilucidando que la plusvalía puede ser étnica, sexual, política, cultural, entre otras.

De Souza Santos (2001) explica que estos NMS también entran en contradicciones, en primer lugar las demandas son extensivas y múltiples, ya que evocan a diversas categorías y variables de la vida social e individual, esto les impide en algunos casos tener continuidad en el tiempo y por ende pueden “terminar en nada”, en cambio otros colectivos para evitar su disolución han decidido transformarse en partidos políticos (como el caso del

movimiento democrático popular que más tarde se transformó en el partido de los trabajadores con el que Luiz Inácio “Lula” da Silva alcanzó la presidencia en Brasil) con el riesgo de adoptar las prácticas y formas de la política tradicional.

Estos tres autores toman elementos centrales de los Movimientos Sociales, en primer lugar B. de Souza Santos (2001) acertadamente señala que en el mundo de la postmodernidad priman las demandas enfocadas al reconocimiento de la subjetividad en base a un potente discurso anti-esencialista. Svampa (2008) también reconoce en los Movimientos Sociales este componente pero más enfocado a la pertenencia territorial de los mismos y a la efectividad de la acción directa como componente transformador. Tarrow (2012) desde una perspectiva occidental asume que los Movimiento Sociales deben ser en primera instancia acciones colectivas contenciosas, y a pesar de que releva la importancia a la masividad de la demanda (lo que es debatible), explica que los MS deben ser capaces de establecerse en el tiempo.

5. Marco Metodológico

5.1 Enfoque

El Enfoque de esta investigación es cualitativo, esto quiere decir que se llevará a cabo bajo la lógica inductiva (desde lo particular a lo general) buscando obtener el conocimiento a través de la observación y alcanzar la estructura de observación del otro (Arnold, 2006). Desde este paradigma se reconoce al investigador como un sujeto que estudia a sujetos bajo una realidad específica, que al mismo tiempo está compuesta por diversas dimensiones de la vida social, por lo tanto, es un estudio holístico. A pesar de su alto nivel de reflexividad, en torno a su proceder metodológico, “un estudio cualitativo no es un análisis impresionista, informal, basado en una mirada superficial a un escenario o a personas. Es una pieza de investigación sistemática conducida con procedimiento rigurosos, aunque no necesariamente estandarizados” (S.J. Taylor y R. Bodgan 1986:22).

La investigación es de tipo interpretativa-explicativa. Lo primero supone el riesgo de interpretar equívocamente los códigos que desprenden de una cultura en particular, aun así, este principio es necesario y por ende es fundamental llevar a cabo un proceso metodológico que logre alcanzar el conocimiento fehacientemente. Geertz (2003) explica que la interpretación es interiorizar sobre la superficie de las culturas, esto se logra a través de la descripción densa definida por Gyle Ryde, la que consiste en la descripción de la acción, sujeto u objeto, hasta su comprensión. Que la investigación sea explicativa significa responder a un por qué, es asumir que el fenómeno que buscamos comprender se basa en una relación de causalidad, de una variable que condiciona a otra (Soler, 2009).

5.2 Método y técnicas

El método etnográfico consiste en el estudio de los fenómenos “in situ”, es decir, en el lugar donde se producen, la forma en que esa información se recolecta y es recibida por el investigador es diversa. Desde la antropología, lo ideal es una investigación basada en el principio de la observación participante, lo que significa observar el fenómeno y participar en él, para así absorber e incorporar la mirada del otro que estamos estudiando.

Guber (2011) explica que ambas funciones cumplen roles distintos pero articulados;

La observación para obtener información significativa, requiere algún grado, siquiera mínimo, de participación, y recíprocamente en la del investigador. Así, para detectar los sentidos de la reciprocidad de la relación es necesario que el investigador analice cuidadosamente los términos de la interacción con los informantes y el sentido que éstos le dan al encuentro. (R. Guber, 2011:59)

La misma autora señala que los investigadores deben estar conscientes de que su presencia si altera el escenario que se observa y del que se busca participar, incluso hay ocasiones en donde no logramos “entrar” o donde se puede acusar al investigador de querer apropiarse de códigos que no le son propios. A través de esta investigación se pretende conocer una realidad en base a los sujetos que la componen, se busca dejar en claro que la producción del espacio no es una cuestión abstracta o inmaterial, más bien, es concreta y visible en diferentes aspectos. Una de ellas es la vivienda. El MPL responde a las políticas del Estado generando líneas de acción con resultados que “están allí” en la realidad holística y subjetiva.

5.3 Instrumentos de recolección de la información

5.3.1 Entrevistas semi-estructuradas

Se utilizó la entrevista semi-estructurada, una combinación mixta entre las entrevistas estructuradas y no estructuradas, ella se caracteriza por la elaboración de una pauta en donde se establecen los temas que el investigador quiere tratar pero con la libertad suficiente para que el entrevistado pueda ir ordenando la información que entrega según su criterio.

Como en esta investigación no se pretende estandarizar los resultados, sino alcanzar la comprensión del fenómeno, se justifica la utilización de esta técnica. Los entrevistados, en su mayoría, son poseedores de un discurso similar, por lo que hay temas que se pueden

establecer de forma previa a la conversación, facilitando el esclarecimiento de ideas que desde el trabajo de campo nos parecen más complejas²¹.

5.3.2 Observación

Como se ha dicho desde un principio, la observación y la presencia del investigador en el fenómeno es parte nuclear de la investigación. Para alcanzar el objetivo propuesto en este documento es fundamental conocer los conjuntos habitacionales que el MPL ha producido²², tanto en su interior como en su entorno inmediato.

5.3.3 Fuentes secundarias

Se acompañó el relato de los entrevistados con planos de algunos de los conjuntos habitacionales otorgados por la EGIS del MPL, esto para conocer la distribución de los espacios comunes al interior de los condominios. Por último, y para conocer la distribución de los servicios a los que los residentes de los conjuntos habitacionales tienen acceso, se utilizó el programa de imágenes satelitales Google Earth.

5.4 Muestreo y criterios muestrales

El Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha tiene representación en diversas comunas a nivel nacional, en este caso la muestra con la que se trabajará está ubicada en la Región Metropolitana específicamente en la comuna de Peñalolén, ya que en esta división administrativa es donde el respectivo movimiento se origina, lo que significa una trayectoria de 11 años, y por otro lado, es el único lugar donde se ha logrado construir los conjuntos habitacionales producidos por el Movimiento. A continuación se mostrará una tabla de contenido donde se establecen los criterios de selección de la muestra:

Universos Muestrales	Tamaño de la muestra	Edad	Género
Militantes activos del MPL que vivan o no en los conjuntos habitacionales	4 personas: responsables de la EGIS y 2 fundadores del movimiento	2 De 31 a 34 años de edad	3 mujeres y un hombre

²¹ Véase anexo pauta de entrevista.

²² Véase anexo pauta de observación

No militantes del movimiento que vivan en uno de los conjuntos habitacionales producidos por el MPL o que sean parte de uno de sus comité de vivienda	3 personas: 1 que vive en el conjunto habitacional MPL2 y 2 que participan del comité de vivienda MPL6 y MPL8	De 29 a 45 años de edad	3 mujeres
---	---	-------------------------	-----------

Cuadro 4: Definición criterio Muestrales
Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto el muestreo es no probabilístico, ya que de cada universo se seleccionó a hombres y mujeres de entre 29 a 45 años de edad, bajo las condiciones descritas anteriormente. A este muestreo le llamaremos por criterio, ya que “primero se elaboran algunos criterios que los casos deben cumplir” (López, 2004, p.74)

Cuadro de caracterización de los entrevistados	
Entrevistados	Caracterización
R.C²³	Hombre de 31 años, profesor de historia. Actualmente se desempeña como asesor del concejal por el partido Igualdad, Lautaro Guanica. Militante del Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha desde sus orígenes.
D.R	Mujer de 34 años, trabajadora social. Actualmente se desempeña en el área de familiar y social de la EGIS del movimiento y colabora con la responsable de la coordinación de los equipos de trabajo también de la entidad. Militante del movimiento desde el año 2009.
D.S	Mujer de 34 años, trabajadora social. Actualmente se desempeña como secretaria del concejal por el partido Igualdad, Lautaro Guanica. Militante del Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha desde sus orígenes.
P.O	Mujer de 30 años, trabajadora social. Encargada de la coordinación de los equipos parte de la EGIS del movimiento. Militante del movimiento desde el año 2009.
A.V	Mujer de 29 años, profesora de inglés. Desde hace dos año participa en el

²³ Se omite el nombre completo de los entrevistados por confidencialidad de la información.

	comité de vivienda MPL8.
M.L	Mujer de 45 años, dueña de casa. Desde hace siete años aproximadamente que es parte del comité de vivienda MPL7. Recibe su departamento en el sector del Sauzal en marzo próximo.
M.M	Mujer de 34 años, trabajadora social. Ex militante del movimiento, dejó su militancia en el año 2010 (una de las fundadoras del movimiento) y actualmente vive en el conjunto habitacional “Las Araucarias” o MPL2 y es parte de la respectiva asamblea.

Cuadro 5: Caracterización general de las y los entrevistados
Fuente: Elaboración propia

5.5 Plan de análisis

El análisis de contenido es una técnica y herramienta de investigación que busca generar conocimiento y una “guía práctica para la acción” (k. Krippendorff, 1990:28). Va más allá de interpretar los mensajes que se le presentan, porque estos pueden ser interpretados desde diversas perspectivas e incluso su significado puede no coincidir entre un relato y otro “el análisis de contenido puede ocuparse de formular la clase de inferencias que efectúa algún receptor cuando trata de comprender las comunicaciones simbólicas (k. Krippendorff, 1990:31)

A pesar de que efectivamente busca establecer la objetividad en base al dato empírico no niega su flexibilidad dentro del paso a paso para analizar los datos, “ante todo, permite aceptar como datos comunicaciones simbólicas comparativamente no estructuradas y, en segundo lugar, permite analizar fenómenos no observados directamente a través de los datos relacionados con ellos” (k. Krippendorff, 1990:45).

Según el investigador y psicólogo Pablo Cáceres (2003), quien hace un extenso resumen sobre los principales exponentes del análisis de contenido, explica que la forma principal para aplicar esta herramienta es a partir de seis pasos: En primer lugar se debe esclarecer el posicionamiento teórico y disciplinar de la investigación, de esta forma se realiza un trabajo

coherente cuyos resultados coinciden con la metodología y herramientas metodológicas propuestas. El segundo paso o “el desarrollo del pre análisis” (P. Cáceres, 2003:58), este es el primer intento para ordenar la información recolectada, se establecen indicadores a partir de los temas que son pertinentes a los objetivos de la investigación. A pesar de que se pueden elaborar pautas flexibles en base a los criterios de la investigación cualitativa se debe generar cierto patrón para evitar que los resultados se diversifiquen de tal forma que no tengan relación unos con otros. El tercer paso, consiste en la definición de las unidades de análisis, estas son las que contienen el significado desde donde se puede obtener el resultado; “representan segmentos de información, elegidos con un criterio particular y único que podrán codificarse y en definitiva categorizarse” (P. Cáceres, 2003:63)

El cuarto paso es la creación de reglas de clasificación y códigos de clasificación, cuando se habla de reglas se hace referencia a las condiciones que el investigador va a establecer para generar un código o no, antes de eso se debe tener claro cuáles serán las unidades de análisis, es probable que estas reglas se modifican en la medida que se procesa la información, la codificación se produce luego de que los datos han sido “segmentados y agrupados conforme las reglas de análisis, se tiene que brindar un identificar a cada grupo” (P. Cáceres, 2003:64)

El quinto paso es el “desarrollo de categorías”, en esta etapa se espera que las categorías sean definidas a partir de los códigos establecidos previamente ¿cuáles serán nuestra categorías de análisis? ¿Cuáles son los códigos más representativos que además se logran relacionar entre sí?

El último y sexto paso “la integración final de los hallazgos”, nos permite establecer los códigos y categorías de análisis que se produjeron en la investigación, lo relevante no es la cantidad de repeticiones de cada concepto codificado sino su relevancia y coherencia con el marco teórico y metodología.

Los resultados de la forma en que se ordenó la información fue la siguiente: las unidades de análisis de establecieron a partir de los párrafos de las entrevistas divididos en los temas

que surgieron según el relato de los entrevistados, las reglas de codificación derivaron de los objetivos específicos de la respectiva investigación, mientras las categorías provienen del marco teórico en cuestión. Por lo anterior, es que la información fue analizada desde lo particular a lo general o *bottom up*.

Objetivos específicos	Categorías de análisis
Conocer y analizar los orígenes del MPL y sus estrategias organizacionales para la producción socio espacial de la vivienda social	1.Orígenes del MPL 2. Concepción de Movimiento Social 3.Concepción de la vivienda 4.Movilización 5.Ciudad 6.Mercado inmobiliario 7. Segregación urbana
Describir y analizar la relación entre el MPL y el Estado en los procesos de producción socio espacial de la vivienda social	8. Neoliberalización de la política pública 9. Poder Central; SERVIU-MINVU 10. Banco de terreno 11. ley de Vivienda 12 .Sujeto popular 13. fragmentación de las relaciones sociales 14.Estrategias y herramientas políticas institucionales
Caracterizar la vivienda social y los conjuntos habitacionales construidos por el MPL, identificando la visión de sus habitantes	15. Conjuntos habitacionales 16. Comités de vivienda 17. Productores sociales del hábitat 18. Comunidad y redes familiares

Cuadro 6: Resultado de las categorías de análisis
Fuente: Elaboración propia

Como dice Cáceres (2003) lo importante no es la cantidad de veces en que se reiteran los códigos sino la importancia de estos, por ejemplo, el código de Productores sociales del hábitat se mencionó sólo en cinco ocasiones pero resulta fundamental para comprender la forma en que se autodefine el sujeto parte del MPL. La definición de las categorías fueron establecidos desde el marco teórico de la investigación que coincidió con el relato de los entrevistados; Producción del Espacio, Vivienda Social y Movimiento Social.

6. Análisis y Presentación de los resultados

6.1 Ubicación y contexto habitacional de la comuna de Peñalolén

El caso de estudio se ubica en la comuna de Peñalolén, espacio físico que cuenta con 54,9 km² (Según Pladeco comunal 2013-2016), colinda por el norte con las comunas de La Reina (Calle José Arrieta) y Las Condes (Calle Las Parcelas), al oeste con Ñuñoa (Av. Vespucio) y al sur con La Florida (Av. Departamental), mientras que por el este limita con la falda de la cordillera de Los Andes. En términos administrativos y debido su tamaño, fue dividida en 5 sectores; Lo Hermida, La Faena, Peñalolén Alto, San Luis y Peñalolén Nuevo. El Movimiento de Pobladores en Lucha o MPL, como denominaremos de aquí en adelante, tiene presencia en los primeros tres sectores mencionados.

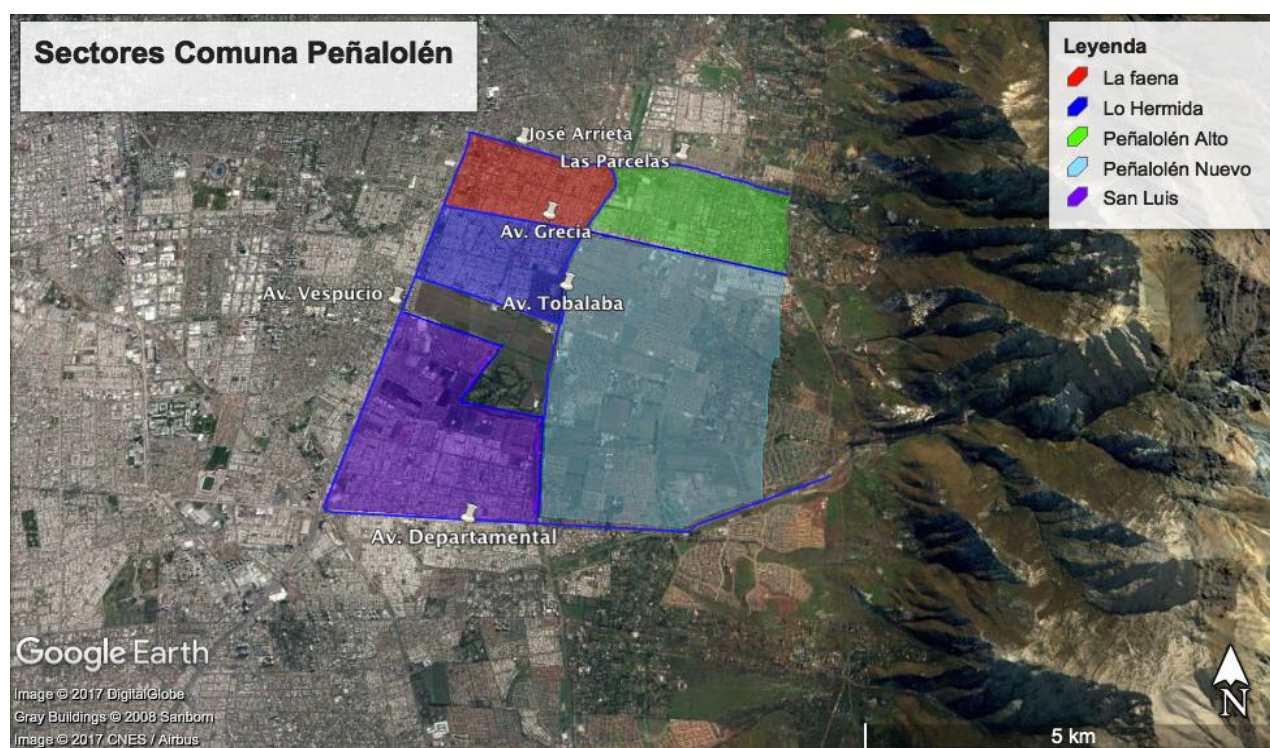


Figura 9: División administrativa de la comuna de Peñalolén
Fuente: Elaboración propia en base a mapa Google Earth

A pesar de la extensión de la comuna, sólo 25,8 km² están urbanizados, es decir, que las calles y pasajes se encuentran debidamente pavimentadas, hay plantaciones y obras de ornato, además de instalaciones sanitarias, desagüe de aguas servidas y de aguas lluvia, entre otros (Pladeco, 2012). La población total de Peñalolén es de 242.766 personas, de las cuales 119.574 son hombres y 123.192 mujeres. El rango etario mayoritario se encuentra entre los 45 a 64 años con 57,710 personas, aunque con 57.600 le siguen los hombres y mujeres cuya edad radica entre los 15 y 29 años (Pladeco, 2012).

Según el INE (2013) el porcentaje de pobreza en la comuna (9.38%) está por sobre la media regional (9.20%), a pesar del aumento en los sueldos por hogar que supera los 700.000 mil pesos. Los hogares considerados con hacinamiento medio (24,66%)²⁴ y crítico (3,05%)²⁵ también están por sobre la media regional (21,49% y 2,71% respectivamente).

Sector	La Faena	Lo Hermida	Peñalolén Alto	San Luis	Peñalolén Nuevo
Densidad Poblacional	14.133 hab/km ²	30.412 hab/km ²	13.469 hab/km ²	11.942 hab/km ²	3.436 hab/km ²
Cantidad de habitantes	33.498 (13,6%)	56.416 (23%)	47.593 (19%)	55.136 (22%)	53.401 (22%)
Total de Viviendas	8.366 (16,3%)	10.511 (20,5%)	11.395 (22,3%)	11.798 (23,1%)	9.103 (17,8%)
Hogares por vivienda	1,12	1,14	1,12	1,16	1,06
Grupo etario mayoritario	30-59 años (39%)	30-59 años (40%)	30-59 años (40%)	30-59 años (41%)	30-59 años (44%)

Cuadro 7²⁶: Caracterización habitacional comuna de Peñalolén
Fuente: Elaboración propia en base a los datos de Pladeco comunal 2013.

Peñalolén es una comuna de grandes contrastes en términos de vivienda, como podemos ver en la tabla anterior la disparidad de habitantes por km² en el sector de Peñalolén Nuevo es muy diferente al sector de Lo Hermida siendo que los separa sólo un 1% en relación a la cantidad de habitantes (Ver figura 9).

²⁴ De 2,5 a 4,9 personas que duermen en la misma habitación (Ministerio de Desarrollo Social, definiciones encuesta CASEN)

²⁵ Más de cinco personas duermen en la misma habitación (Ministerio de Desarrollo Social, definiciones encuesta CASEN)

²⁶ Porcentaje en relación al total de la comuna a excepción del apartado “Grupo etario mayoritario” cuya relación porcentual corresponde al total relativo al sector.

El fenómeno de la “ciudad vallada” como denomina Hidalgo (2004) responde al crecimiento de las comunas peri-urbanas y la búsqueda de algunas familias por encerrarse en condominios con acceso a diversos servicios y a un equipamiento comunitario con autonomía, sin la necesidad de salir del sector. Peñalolén sufre las consecuencias de estar ubicada en la zona Oriente de la capital y asumió el rol de alojar el traslado de familias provenientes de comunas cercanas como Las Condes por el proceso de densificación de las mismas.

Ortiz y Escolano (2013) explican que la ciudad presenta un nuevo tipo de segregación socio-espacial, la que consiste en la migración de los históricos residentes de las comunas ricas de Santiago a comunas de menores ingresos, tales como Peñalolén, Huechuraba, La Florida e incluso Santiago Centro. Los autores señalan que la migración de estos individuos es relativo a su estado civil y profesión, por ejemplo, arquitectos, médicos e ingenieros se radican en mayor medida a comunas del sector oriente, no así los jefes de hora no calificados. Prueba de esto es el aumento de un 525% en el precio del suelo entre los años 1990 y 2004, lo que traducido en el promedio anual da un 14%, cifra superior al resto de las comunas de la Región Metropolitana que en promedio registraron un 10,6% anual (Pladeco, 2013). (Ver figura 10)

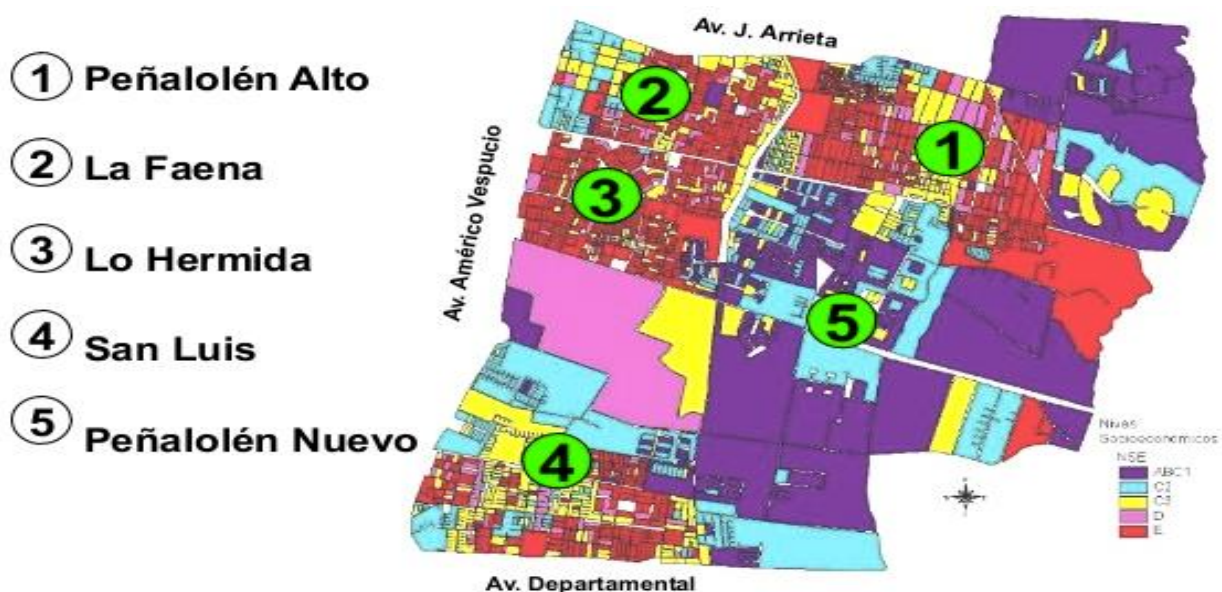


Figura 10: Diversidad económica en la comuna de Peñalolén por división administrativa del territorio
Fuente: Municipalidad de Peñalolén

Antes de iniciar con el análisis de los resultados es necesario que el lector tenga conocimiento de las instituciones que son parte de la ejecución de la política pública de la vivienda social, ya que se harán mención a lo largo del texto. Cabe destacar que en el apartado de subsidios habitacionales y grupo de beneficiarios, fue mencionado sólo lo relativo a la investigación.

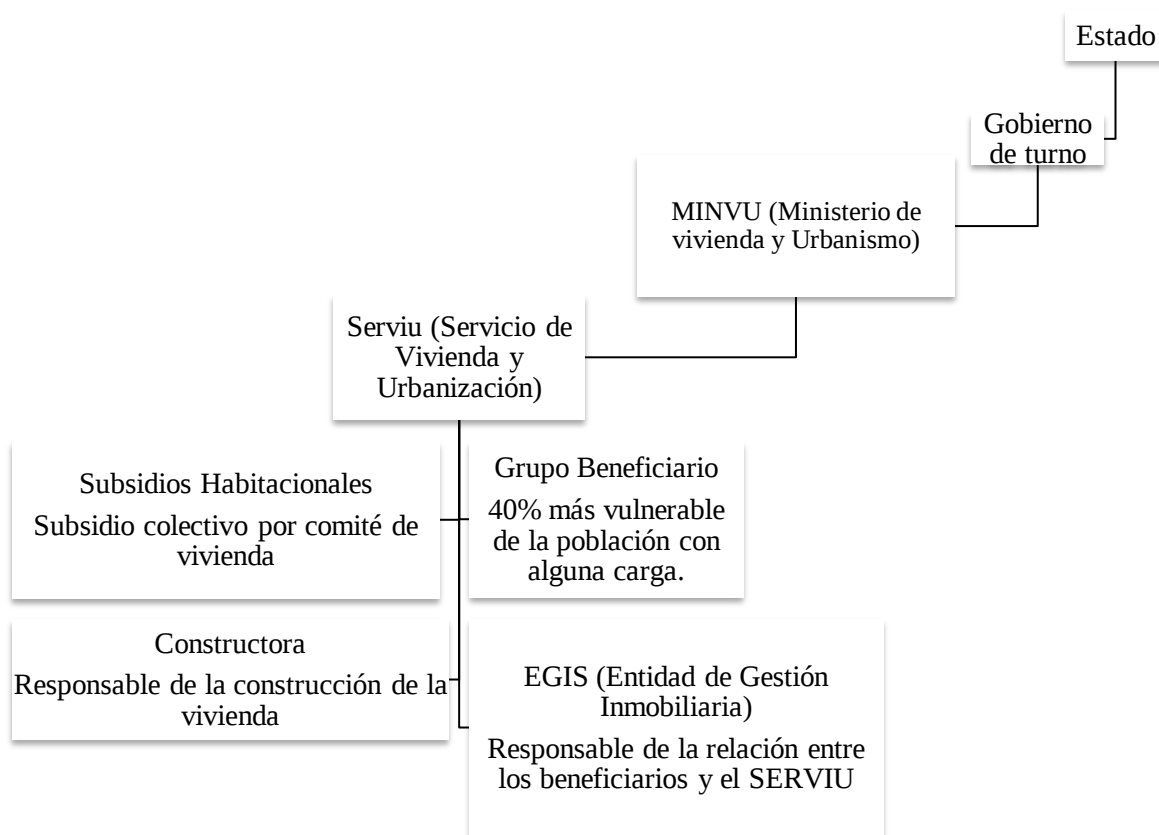


Figura 11: Organigrama instituciones parte de la política pública habitacional.
Fuente: Elaboración propia

6.2 CAPITULO I: Orígenes del MPL y su definición de vivienda digna.

El presente capítulo consiste en dar a conocer los orígenes y motivaciones del Movimiento de Pobladores en Lucha, a través de su discurso y contra respuesta a la producción socio-espacial de la vivienda social por parte del Estado. También se pretende discutir sobre el concepto de vivienda social en torno a las definiciones que el mismo movimiento tiene sobre la misma.

6.2.1 Orígenes del MPL

“La genealogía profunda del MPL como movimiento podemos encontrarla en la proposición de Gabriel Salazar y su historia de los “Movimientos sociales en Chile” (2012), en la continuidad del movimiento social del bajo pueblo mestizo, pero hay que agregar que los movimientos de pobladores contemporáneos, sobretudo el MPL en sus complejidades, están cruzados también por los otros “tipos históricos” propuestos por el historiador: tanto de mapuches (urbanos), como asalariados y ciudadanos constituyentes, además del pueblo mestizo”
(C. Pulgar, 2016:3)

Pulgar (2016) explica que el origen del MPL es parte de la herencia de la historia de la comuna donde tiene sus orígenes, es decir, la comuna de Peñalolén, que durante la década de los 70’ fue tomada por un grupo de pobladores en busca de un lugar definitivo donde vivir. Más tarde, durante los 90’, fue nuevamente “invadida” por este sujeto popular histórico constituyendo la población Esperanza Andina y dejando a la deriva a la emblemática Toma de Peñalolén o Miguel Nasur, que hasta la actualidad se mantiene con vida. Pero también surge en el contexto de una sociedad que se comienza a movilizar en torno a diversas demandas, como lo fue la “revolución pingüina” del año 2006 y la fundación de la Agrupación de Deudores Habitaciones de Chile (ANDHA Chile) en el 2004.

“Construir la nueva población para el nuevo poblador y la nueva pobladora”, era el lema de los cimientos del MPL, y ello implicaba rescatar la lucha, la disputa por el suelo que las mismas familias de estos nuevos pobladores tanto les costó.

Estos esfuerzos nacen de la voluntad de recuperar un papel activo en la toma de decisiones y de hacer realidad la participación de los pobladores, recuperando el tejido social perdido durante años de dictadura militar y de política neoliberal, así como durante la democracia y la política habitacional subsidiaria continuada por los diferentes gobiernos de la Concertación (1990-2010), que acarreó efectos de individualización y poca participación de los pobladores (C. Pulgar, 2016:9)

Fue así que un grupo de jóvenes, entre 18 y 23 años, militantes de las Juventudes Comunistas, comunal de Peñalolén dieron vida en el año 2003, a causa del déficit habitacional de la respectiva comuna, el Comité de Vivienda “Lucha y Vivienda”. La idea era organizar la demanda habitacional bajo una matriz ideológica que concibiera la vivienda como un derecho social del que el Estado debía hacerse responsable en todas sus fases; financiamiento, diseño, y construcción, y no como un bien de consumo. El contexto de la construcción de la vivienda social a manos del Estado en la época, era la producción masiva de conjuntos sociales en altura que hasta el año 2001 en promedio median 42,5m², no poseían espacios comunitarios y además estaban ubicados en la ultra-periferia alejando al “beneficiario” de sus redes familiares.

“Hasta en ese momento, hasta el año 2003 que es cuando se conforma, tenía que ver con una política de vivienda que te excluía de la ciudad, te llevaba a los extramuros, te desarraigaba, te llevaba de tu comuna a otra comuna donde tú no tenías raíces, no tenías familiares, no conocías a nadie, y además era una vivienda de mala calidad” (P.O, 2017: 46)

Lucha y Vivienda nace en respuesta a estas condiciones de la política pública y su principal demanda era la vivienda digna. Iniciada la convocatoria, los jóvenes militantes se percataron de que las familias se mostraban incrédulas al hecho de que en Peñalolén

hubiesen terrenos disponibles para vivienda social. Por ello es que las personas se fueron acercando paulatinamente al comité hasta constituir dos grupos: uno dentro de la población Lo Hermida y el otro en el sector de Peñalolén Alto (Ver figura 9), ambos bajo la personalidad jurídica de Lucha y Vivienda. En ese entonces la promulgación de los decretos SERVIU²⁷ permitían que las familias interesadas en postular de forma colectiva al subsidio habitacional se organizaran bajo un gran comité con una única personalidad jurídica, como explica D.R (2017)

“En ese tiempo habían comités madres que se llamaban en ese tiempo, que eran grandes comités, por ejemplo nosotros teníamos Lucha y Vivienda y dentro de Lucha y Vivienda habían distintos grupos, entonces lo que tú hacías, por ejemplo, como comité grande ibas gestionando un paño de terreno; ya en este caben 32 departamentos, y se iba a otro, en este entran 14, en este 28” (p.19)

Para el año 2004 Lucha y Vivienda decide llegar a otras comunas (Puente Alto, San Joaquín y Calama) y establece primeros contactos con organizaciones hermanas, como lo fue en ese tiempo ANDHA Chile²⁸, y algunos de los dirigentes de la toma Miguel Nasur²⁹ de Peñalolén.

Dos años más tarde, en el 2006, los encargados y responsables del respectivo comité fueron expulsados del Partido Comunista por diferencias irreconciliables con el mismo. El comité al no estar asociado políticamente ni legalmente con el partido continuó su proceso con normalidad, aunque luego de múltiples reflexiones y también a consecuencia de un nuevo decreto SERVIU que obligaba a los comités que componían Lucha y Vivienda tener cada uno su propia personalidad jurídica³⁰, se transformaron en una nueva organización;

²⁷ En Chile no existe una ley de vivienda por lo que su regularización está sujeta a los decretos del SERVIU y MINVU los que pueden comenzar a regir sólo con la firma del presidente de la República. Por lo anterior, es que los decretos de vivienda sufren tantas modificaciones en cada periodo de gobierno.

²⁸ Asociación Nacional de Deudores Habitaciones de Chile

²⁹ Experiencia descrita en los antecedentes del presente documento en el apartado “Peñalolén: una comuna de tomas y campamentos”

³⁰ En Chile no existe una ley de vivienda, y por ende, la forma en que es concebida por el Estado depende de cada gobierno de turno, lo que se traduce en una forma de operar que se modifica cada 4

Movimiento de Allegados en Lucha, aunque en definitiva se denominarían Movimiento de Pobladores un Lucha. Por lo anterior, es que los comités constituidos en Lo Hermida y Peñalolén Alto pasaron a denominarse MPL1 y MPL2 respectivamente, como una especie de conquista simbólica sobre el espacio y en la práctica discursiva, ya que en términos formales todas las instituciones involucradas en la producción de la vivienda social tendrían que hacer mención del comité por el nombre de su organización lo que implícitamente significa evocar un discurso político determinado.

La decisión de presentarse como un movimiento implicaba una serie de cosas según los entrevistados, en primer lugar fue una medida operativa-práctica puesto que buscaba prevenir el desprendimiento de los comités de viviendas bajo la administración de Lucha y Vivienda, por otro lado, era el establecimiento de una nueva forma de diálogo con las instituciones responsables de la política pública habitacional, es decir, el MINVU y el SERVIU (principalmente este último).

Durante el mismo 2006, al momento en que Michelle Bachelet asumía por primera vez su mandato, el MPL inició un proceso de tomas de terreno en tres puntos estratégicos de la comuna.

“Las tomas de terreno estallaron, teníamos helicópteros encima de nosotros ¡con cámaras! Y un montón de hueveo³¹, acá en toda la comuna, se hablaba de que se iba hacer una toma, era como el rumor de que se iba hacer una toma, pero nadie sabía ni dónde ni cuándo” (M.M, 2017:76).

A través de esta medida el MPL buscaba proponer una ley de vivienda que permitiese a los postulantes del subsidio habitacional colectivo quedarse en su lugar de procedencia (M. Castillo y R. Forray, 2014). La acción política no logró modificar estructuralmente la legislación de la vivienda, ya que a pesar de que el MINVU crease el Subsidio Diferenciado

años. Las instituciones responsables de esta tarea son principalmente SERVIU y MINVU los que disponen de decretos (que sólo necesitan ser firmados por la o el presidente de la República) para modificar diversas normativas, como el caso mencionado que tiene relación a la forma en que se deben organizar los Comités de Vivienda.

³¹ Forma coloquial de referirse a parafernalia

a la Localización para incentivar la construcción de viviendas sociales en terrenos con equipamiento comunitario o la adaptación de estos para la construcción de vivienda, no se lograba eliminar su lógica mercantil.

El discurso del MPL respecto a la vivienda consta de diversas aristas, en primer lugar se exige la construcción de una vivienda con material sólido y mayor cantidad de metros cuadrados, con equipamiento comunitario y ubicados dentro de la comuna del “beneficiario”, para esto es que el movimiento emplea múltiples estrategias, las que veremos de aquí en adelante, y que además se sustentan en un posicionamiento ideológico determinado.

La composición de este Movimiento de Pobladores tiene la particularidad de que sus principales dirigentes se autoimpusieron la necesidad de cursar la educación superior universitaria, viendo esta como una herramienta práctica y estratégica para afrontar, por ejemplo, su relación con las instituciones del Estado y sus respectivas autoridades, pero también es visto como la necesidad de formación del sujeto popular para que por sí mismo sea capaz de escribir su historia(s), inmiscuyéndose en diversos espacios académicos e intelectuales donde muchas veces se le ha segregado. Dentro de los militantes del movimiento se encuentran múltiples profesionales, como profesores, trabajadoras sociales, antropólogos, arquitectos, entre otros. Esto sumado a que cada cierto tiempo jóvenes universitarios, que por diversos motivos, se acercan al MPL y deciden militar o colaborar con el mismo. Aún así la fortaleza del movimiento no se concentra en sus militantes profesionales, sino que su columna vertebral son sus asambleas de base, ya que desde allí surgen las dinámicas que toma de forma interna el movimiento.

Como se dijo en un inicio el lema del MPL desde sus cimientos era “Construir la nueva población para el nuevo poblador y nueva pobladora” y esta decisión de profesionalizarse tiene relación con la respectiva frase, su finalidad no es acceder a una mejor situación socioeconómica sino que poner a disposición del movimiento su título universitario.

6.2.2 Vivienda Digna

“Nosotros pensamos que la vivienda es la primera necesidad de cualquier ser humano, cuando tu estas en el vientre materno lo que te asegura a ti la vida es la bolsa, es tu casita que está en el vientre y cuando tu sales de ese vientre materno, tú necesitas tu techo” (D.S, 2017: 37)

La vivienda es considerada por el movimiento eje articulador de diversas dimensiones de la vida social. En primer lugar, se debe tener conocimiento que la salud, educación y la alimentación, son entendidos derechos básicos esenciales por parte del MPL, pero de todos ellos y después del nacimiento, el más importante es la vivienda porque de ella depende la dinámica familiar, la salud (acceso al agua potable, electricidad y material de construcción de calidad), entre otros. Es el inicio para vivir dignamente. Si arriendo una casa con un sueldo mínimo ¿Me puedo alimentar? ¿Puedo pagar la educación de mis hijos? ¿Puedo salir de vacaciones? Muchas familias bajo esta lógica son obligadas a vivir en pequeños cuartos donde padres e hijos comparten la misma pieza, no hay ventilación y el baño debe ser compartido con otras tantas familias.

“Dicho esto, el MPL comienza a descubrir que la vivienda no es un objetivo en sí mismo, sino que también es la excusa o el piso mínimo donde una familia se pueda organizar, si uno no tiene un espacio digno donde vivir, donde abrigarse con su familia, va a ser muy difícil que tenga una proyección política” (R.C, 2017:1)

¿Pero qué es la vivienda digna para el MPL? La vivienda digna implica, según los entrevistados, contar con una distribución adecuada de los espacios, esto en relación a su tamaño pero también a su localización, los “beneficiarios” deben acceder a una vivienda bien localizada, es decir, cerca de sus redes familiares y por ende permanecer en su lugar de origen o donde han vivido por largo tiempo (logrando constituir sus redes sociales). La vivienda debe ser concebida por el Estado como un derecho fundamental básico y debe hacerse cargo de todo su proceso de producción para que la empresa privada no lucre con esta.

Esta concepción de vivienda implica el quehacer comunitario, debe ser la comunidad la encargada de los recursos para construir su vivienda según sus propias necesidades ¿Por qué planifica la vivienda social alguien que no tiene la necesidad de un techo? Por ello es que se plantea la posibilidad de la autoconstrucción y el levantamiento de zonas productivas para los mismos pobladores que trabajan en el área de la construcción. Como se dijo en un inicio el MPL se constituye a partir de diversos comités de vivienda, en este proceso colectivo las familias se van conociendo y compartiendo historias de vida y paulatinamente van consagrando lazos de confianza que más tarde se transforman en comunidad. Por ejemplo, en el conjunto habitacional “Lo Conquistadores” o MPL1 se tomó la decisión que el cuidado de los niños en los espacios comunitarios es de cuidado colectivo, esto significa que si algún niño/a se ve en riesgo es responsabilidad de todos resguardarlo y/o advertirlo.

“Cuando es comunitario hay una conciencia política y social (...) acá hay una propuesta de crianza y el cuidado de los hijos es de la comunidad, toda esa comunidad tiene que estar equipada, por ejemplo, con jardín infantil, con medicina, consultorio, posta, con escuelas, espacios recreativos, deportivos, espacios para la cultura y así po” (D.S, 2017:38)

El PIDESC, pacto al que Chile adscribe y que está explicado en el marco teórico del respectivo documento, coincide con la mayoría de las características que reúne la vivienda digna para el MPL, esta debe tener acceso a servicios básicos, como agua, electricidad, calefacción, servicios médicos, transporte, entre otros. Debe ser habitable, capaz de resguardar la salud de la familia, debe ser concedida al sector vulnerable de la población y el Estado tiene que garantizar y proteger la tenencia de la misma en todas sus formas, además el entorno en donde es construida debe ser adecuado, considerando medioambiente, conectividad y acceso a servicios y no debe sacrificar las prácticas culturales de la familia. Esta concepción sobre la vivienda contempla la calidad material de la misma y su implicancia en la cotidianidad de la familia.

Por su parte A. Rapaport (1999) explica que la vivienda es diferente en cada sociedad a partir de la relación del hombre con su entorno y creencias religiosas. La vivienda social, en el caso de Chile, es la estandarización de una solución para los pobres y por ello, es que el MPL apela a que la comunidad debe ser la responsable controlar esos recursos, como lo fue en la época de la “promoción popular” en donde las tomas de terrenos y campamentos distribuían su espacio de forma autónoma, acordando espacios para un posible equipamiento comunitario. Como dice Haramoto (1987) el “beneficiario” de la vivienda social debe estar presente en todo el proceso de su producción, desde su diseño hasta su entrega, este debe ser un proceso participativo que incluya la visión del futuro residente.

Según Rapaport (1999) la vivienda, en la sociedad occidental, es la expresión de la homogenización de la cultura en la actualidad, lo que conlleva a la deshumanización del relato y de la expresión simbólica. En este caso la vivienda como forma es una de las expresiones de la cultura (Rapaport, 1999) donde los edificios son la representación de la acumulación del capital (Harvey, 2012).

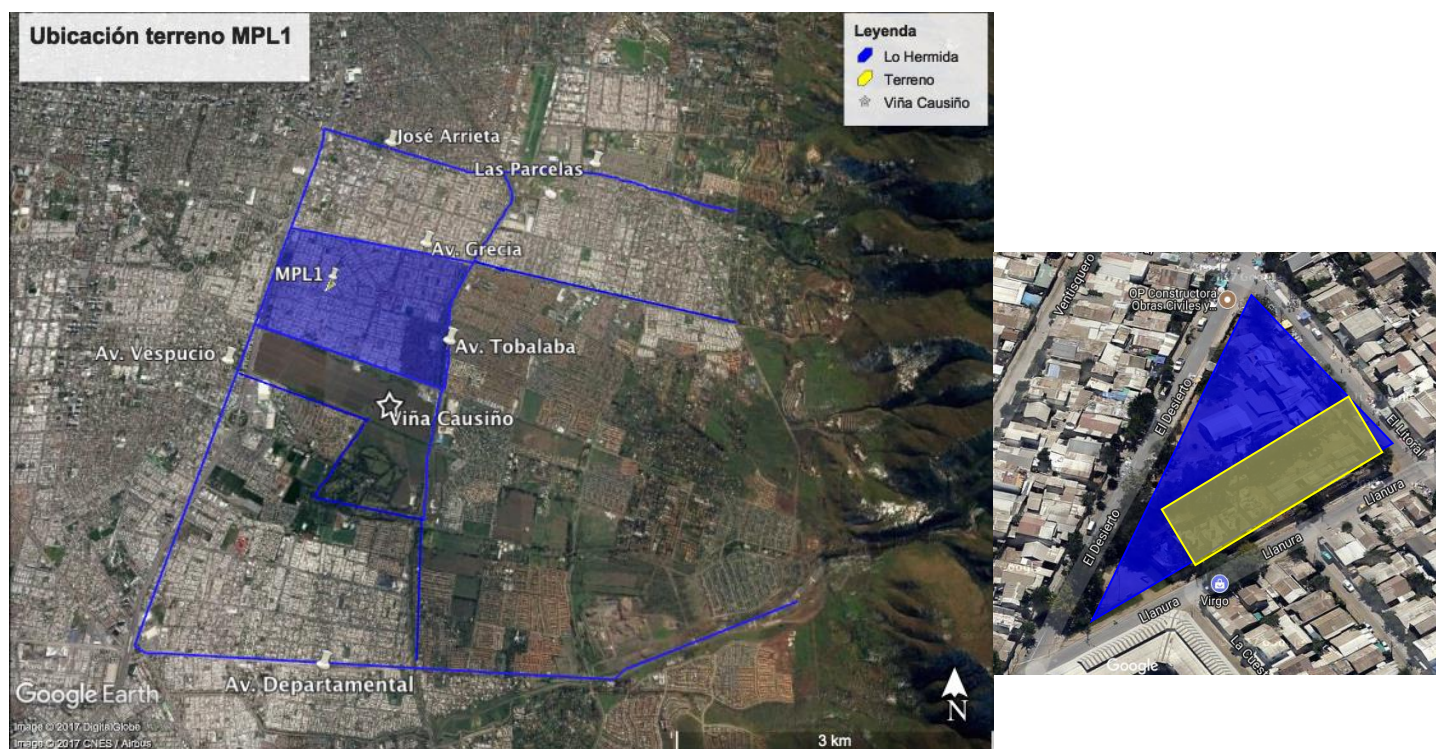
Mientras la vivienda no sea producida por sus “beneficiarios” esta continuará siendo una muestra de la desigualdad social, ya que si bien siempre han existido la vivienda para los pobres y la vivienda para los ricos, desde la dictadura militar este fenómeno se agudizó aún más, antiguamente se podían ver las villas de sindicatos obreros ubicadas en comunas como Providencia. También existían los barrios de la clase media profesional, como La Reina o San Miguel, y las poblaciones cuyo origen fueron las tomas de terreno, como Lo Herminda de la Victoria. En la actualidad esa diversidad y multiplicidad del espacio ha sido abruptamente reducida debido al levantamiento de planes reguladores en pro de grandes edificios habitacionales, borrando la memoria y diversas prácticas culturales comunitarias.

La vivienda como una producción del espacio por parte del Estado es más que insuficiente para el MPL, ya que implica la precarización de la vida en general. Cuando Massey (A. Abel y N. Benach, 2012) hace referencia a que no es sólo el capital el capaz de producir el espacio sino que también las relaciones sociales, apunta a experiencias de este tipo, donde

los “marginados” también tienen la capacidad de producir su espacio, porque es heterogéneo y ahí es donde radica la posibilidad de la diferencia.

6.2.3 La primera conquista habitacional del MPL

El primer conjunto habitacional producido por el MPL es el actual condominio social “Los Conquistadores” o MPL1. La primera etapa del proyecto consistió en la búsqueda de sitios al interior de la comuna de Peñalolén. Fue en el año 2007 cuando los responsables de esta tarea descubrieron que un grupo de microbuseros hacían uso de un terreno ubicado al interior de la Población Lo Hermida de forma irregular, puesto que su dueño era SERVIU y no existía ningún tipo de documento que acreditara el uso de ese espacio para los fines en que la empresa de transporte lo estaba utilizando (terminal de buses) (Ver figura 12). SERVIU supuestamente no tenía conocimiento sobre la existencia del terreno en cuestión y mucho menos de ser su propietario, por lo que había negado la posibilidad de construcción de viviendas sociales en Peñalolén por la inexistencia de sitios bajo su poder.



Fuente: Elaboración propia

El desconocimiento o desinformación de SERVIU no justifica la ocupación por parte de un privado sobre un terreno fiscal sin ningún tipo de compensación. SERVIU, después de descubierto el real uso del terreno, continuó negando la posibilidad de construir en el

terreno y trató de traspasar el sitio al Ministerio de Transporte, lo que no pudo ser concretado gracias a la movilización de los vecinos y vecinas que desalojaron a los choferes de las micros e hicieron ocupación del espacio a través de la ejecución de diversas actividades comunitarias. Como dice D.R (2017)

“Ese terreno lo estaban ocupando como terminal de las micros amarillas y los pobladores se tomaron el terreno y echaron a los micreros, y los locos³² no estaban pagando nada, si ni el SERVIU sabía que era de ellos, nos tomamos el terrenos y el SERVIU accedió a la construcción de la vivienda” (p.25)

Como se puede ver en la figura nº12, la imagen que se acerca al terreno tiene forma de triángulo, este espacio, según el relato de una de las entrevistadas (D.R, 2017) estaba considerado para uso comunitario durante la década de los 70' que es cuando los pobladores se tomaron los paños de la actual Población Lo Hermida, con la dictadura quedó abandonado hasta la llegada de las micros al interior de la población, incluso una parte del terreno se lo adueñó la iglesia católica (triangulo rojo de la figura 12) para la construcción de una capilla. El rectángulo amarillo es, en resumen, el espacio donde el MPL logró construir su primer conjunto habitacional.

El inicio y proceso de construcción del conjunto habitacional MPL1 fue una permanente disputa con las instituciones responsables de su producción. Los pobladores estaban exigiendo una vivienda digna, la que para el MPL implica diversas variables y dimensiones de la vida social que las políticas públicas habitacionales no contemplan.

Para alcanzar el respectivo objetivo el MPL articuló diversas estrategias, una de ellas era el uso de arquitectos militantes (que realizaron jornadas de diseño participativo) del movimiento que diseñaron el conjunto habitacional para las 32 familias que estaban postulando, el diseño constaba de un conjunto social en altura y contemplaba tres piezas, un baño, una cocina y living comedor, todo en 60m² (Ver figura 15), algo inusual para la mayoría de las viviendas sociales construidas hasta ese entonces. Por otro lado, se requirió

³² Haciendo referencia a los choferes de las micros

al SERVIU que el material utilizado para la construcción fuese hormigón (concreto). La distribución de los departamentos propuesta en el diseño del arquitecto del MPL implicaba más financiamiento, puesto que los departamentos no estaban posicionados en línea recta sino que en “zig-zag”, para que así, las viviendas no quedasen pareadas por ambos lados. En primera instancia SERVIU les exigió simplificar el diseño a formas más tradicionales, ante esto el arquitecto del movimiento cedió un departamento, el nuevo diseño sería un departamento adelante, dos atrás, dos adelante, dos atrás y uno adelante (Ver figura 13), también procuró que las habitaciones que estuviesen pareadas no fuesen con las habitaciones de la familia colindante, sino que con el living-comedor o cocina del departamento continuo (Ver figura 14). Esta forma “zig-zag” también se debió al ingreso de luz al hogar, y por el mismo motivo, los vecinos exigieron la construcción de un balcón y ventanales termo-panel (Ver figuras 14 y 15). El comité de vivienda MPL1 también consiguió que la municipalidad pagara 15UF más por familia para que las viviendas tuviesen calefónt (D.R., 2017).

A pesar de la oposición de SERVIU a la mayoría de los requerimientos, se logró construir el conjunto habitacional de esta forma, como resultado de diversas movilizaciones por parte de los pobladores.

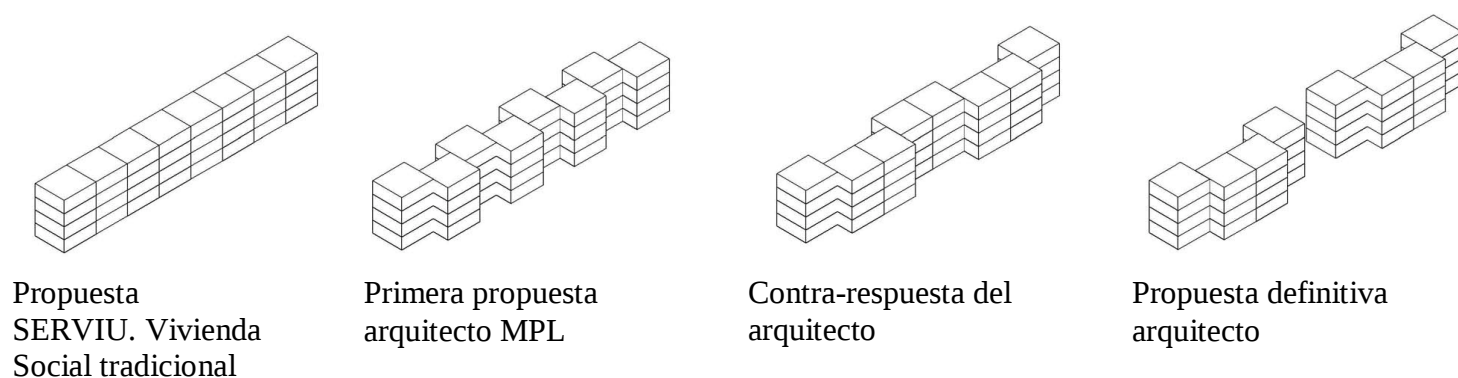


Figura 13: Diseño progresivo conjunto habitacional MPL1. Fuente: EAGIS
Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha

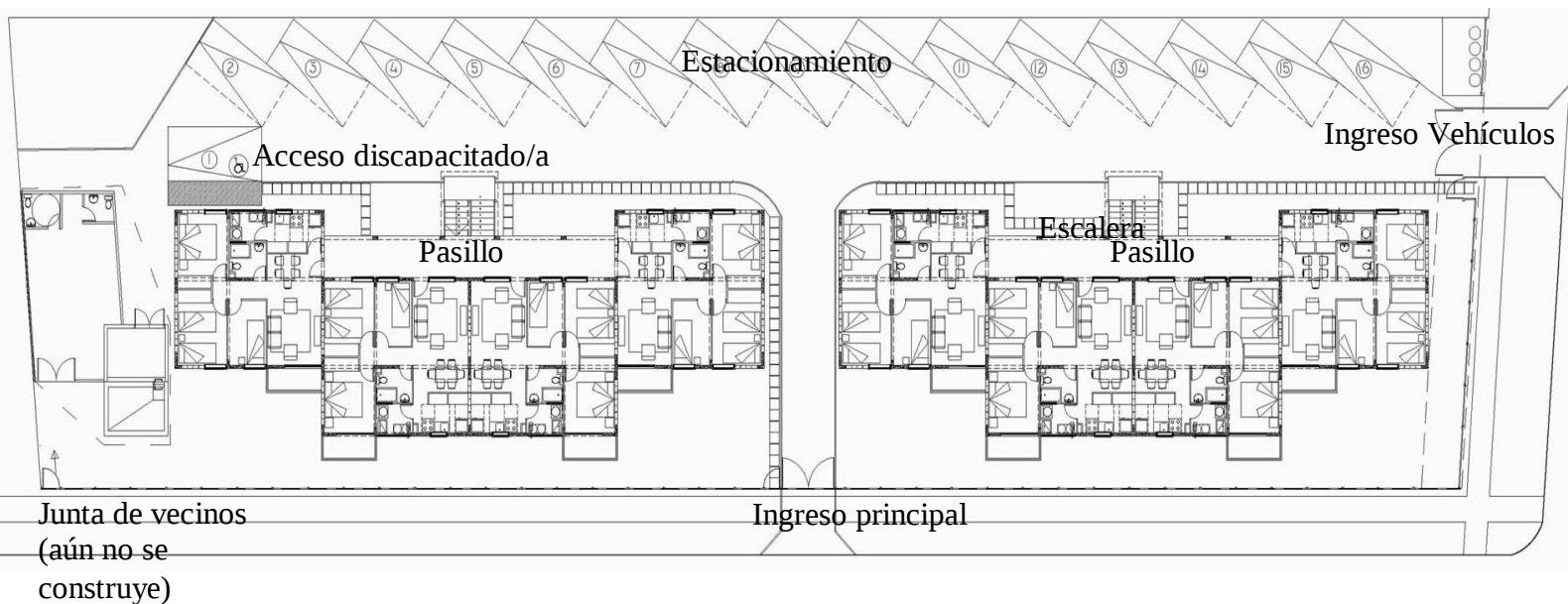


Figura 14: Plano del conjunto habitacional MPL1, primer piso
Fuente: EAGIS Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha

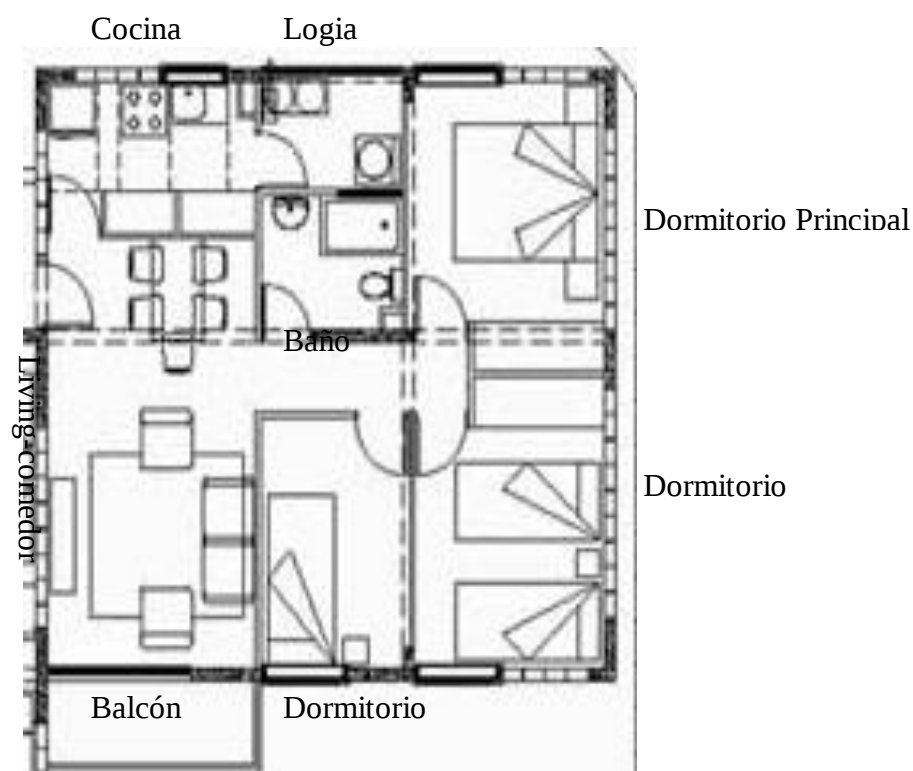


Figura 15: Plano de los departamentos del MPL1
Fuente: EAGIS Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha



Figura 16: Frontis Conjunto Habitacional MPL1
Fuente: Andrés Maturana, 2014



Figura 17: Pasillo y ventanales de unos de los
pisos del edificio
Fuente: Andrés Maturana, 2014



Figura 18: Parte posterior del conjunto
habitacional MPL1
Fuente: Andrés Maturana, 2014

El proyecto habitacional MPL1 no es el único, con el paso del tiempo se fueron constituyendo más comités de vivienda que hasta el momento han replicado el proceso descrito:

Conjuntos	MPL1	MPL2	MPL3	MPL4	MPL6	MPL7	MPL8	MPL9
Estado del proyecto	Entregado	Entregado	En construcción	En construcción	Entregado	En construcción	Con terreno	Búsqueda de terreno
Familias	32	120	32	24	14	112	-	-
Tamaño terreno	1.739m ²	6.000m ²	2.400m ²	1.980m ²	-	-	-	-
Tamaño vivienda	61m ²	58m ²	58m ²	-	58m ²	58m ²	-	-
Años de vida	12 años	12 años	-	-	-	-	-	-

Cuadro 8: Características y estado de avance de los conjuntos habitacionales construidos y por construir del MPL

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EAGIS

El proceso de la producción de la vivienda, en el caso del movimiento, consta de cinco etapas: la primera es la constitución del comité, para ello es necesario la concentración de familias que desean ser parte de algún comité de vivienda del MPL. Las personas que se sumen a este proyecto deben comprender que deben dejar de auto-considerarse beneficiarios de la política pública sino que sujetos de derecho y posteriormente productores sociales del hábitat. A pesar de que en términos formales el comité funcione con directiva (por decreto SERVIU) la orgánica que se trata de implementar es horizontal y asamblearia, sin antes pasar por un proceso de acompañamiento por uno de los dirigentes militantes del propio movimiento. Así lo explica M.L (2017)

“Bueno se empezó hablar de lo que se trataba, que nosotros teníamos, que la gente que estaba ahí teníamos que entender que este no era un comité donde íbamos a ir y no íbamos a luchar, era un comité de pelea, de lucha, una asamblea” (p.62)

Las personas parte del comité deben cumplir con diversos requisitos impuestos por el SERVIU para la postulación colectiva, lo primero es acreditar pertenecer al 40% más

vulnerable de la población a través del Registro Social de Hogares, el que a partir de la información que las instituciones del Estado, como jardines infantiles, escuelas, colegios, consultorios, entre otros, posee sobre la familia y el propio testimonio de esta última acreditado por él o la trabajadora social responsable del caso. Otras de las condiciones para acceder al subsidio es avalar la responsabilidad económica de una “carga”, ya sea un hijo o algún pariente cercano. Además, el vecino o vecina debe abrir una libreta de ahorro en Banco Estado y depositar, de forma progresiva, 10UF monto que debe estar en su totalidad a la hora de que SERVIU apruebe la compra del terreno.

El movimiento impone ciertas normas de cumplimiento para con el comité, como por ejemplo la asistencia obligatoria a las reuniones, en caso de que no pueda asistir debe ir algún familiar, amigo o vecino en su reemplazo. La asistencia resulta fundamental, ya que, en cada reunión se da cuenta del estado de avance del proyecto, pero también es un espacio de encuentro previo a la convivencia cotidiana entre los vecinos que posteriormente habitarán el mismo conjunto habitacional. Además los integrantes de los comités deben pagar un dinero mensual para los diversos gastos que tiene el movimiento, como la movilización de sus dirigentes, la impresión de documentos, etc. De esta forma lo relata una de las participantes de la asamblea MPL7:

“Puede llegar a la expulsión, si por ejemplo, vemos un vecinos que en primer lugar no paga cuota en un año, porque hay vecinos que no pagan desde hace 2 años (...) igual es importante porque es la manera que nuestros dirigentes pueden movilizarse, tener cargados sus celulares, o sea es una cuestión súper importante, y es una cuota mínima de dos lucas mensuales, bueno también se aportaba para pagar el local porque es arrendada, si po’ si es toda una autogestión también” (M.L, 2017:62)

La segunda etapa es la búsqueda de terrenos y la negociación del mismo, los mecanismos para esta tarea dependen de cada comité, por lo general los terrenos a los que ha podido acceder el movimiento son dependientes de particulares y las negociaciones se realizan directamente con el propietario sin intermediario SERVIU. Muchas veces esta etapa

requiere de movilizaciones (cuyo fin es el aumento del presupuesto en el proyecto) por parte del comité, puesto que los altos precios del suelo urbano dificultan la compra.

La tercera etapa consta del estudio del terreno para saber si es apto para la construcción de la vivienda, por ejemplo, cuando el terreno del MPL2 estaba comprado y se había iniciado la obra, se descubrió que una parte del sitio estaba desnivelado y se debió construir un muro de contención que no estaba contemplado en el presupuesto, el material requerido era el fierro que en la respectiva época sufrió una importante alza, lo que implicó el desfinanciamiento del proyecto por el SERVIU hasta en dos ocasiones. Ante la paralización de la obra los vecinos se organizaron y lograron que SERVIU se hiciera cargo del 50% del total del costo del muro, mientras los vecinos pagaron el otro 50%.

La cuarta etapa implica la compra del terreno y el inicio del proceso de construcción del conjunto habitacional. Para ello es necesaria la contratación de una constructora y dar inicio al proceso de diseño de los departamentos. El proceso finaliza con la quinta etapa que es la entrega de los departamentos.

Este proceso es acompañado por el EGIS del movimiento (instancia que se detalla más adelante), por ello es que la negociación de los terrenos se pueden establecer sin intermediario SERVIU al igual que las normas internas de cada comité-asamblea.

6.2.3 La disputa por el suelo urbano

“Pero el suelo no es una mercancía en el sentido más corriente de la palabra. Es una forma ficticia de capital que deriva de las expectativas de futuras rentas” (D. Harvey 2012:53)

Una de las demandas más relevantes para el movimiento es que la vivienda sea construida dentro de su comuna de origen, en este caso, Peñalolén. Esto implica una serie de movilizaciones y la elaboración de estrategias para concretar el financiamiento del terreno, ya que la vivienda social ha sido históricamente construida en comunas de la periferia, donde el valor del suelo es más económico. En el relato de los entrevistados/as una y otra vez se repite que el problema no es la escasez del suelo, sino cuanto está dispuesto el SERVIU a pagar por él y como las inmobiliarias imponen su voluntad por la capacidad de pago que poseen.

Una de las pugnas más polémicas que ha dado el MPL fue por el terreno “El Sauzal”. En el año 2011 el alcalde de la Ilustre Municipalidad de Peñalolén era el actual intendente de la ciudad de Santiago Claudio Orrego Larraín, quien decide modificar el plan regulador de la comuna. Ante la iniciativa el MPL resuelve investigar las nuevas definiciones del plan regulador y se percatan de que las modificaciones implicaban la alteración de estándares para la construcción de edificaciones en altura lo que se podía leer como el ingreso de inmobiliarias a la comuna ¿Por qué terrenos para las inmobiliarias y no para vivienda social? Ese era el principal cuestionamiento del movimiento, y que ante su insistencia el alcalde llamó a plebiscito comunal.

Luego de una larga campaña, el No por el plan regulador ganó con un 52,2% (34.636 votos) de preferencias mientras que el si obtuvo el 47,8% (31.689 votos) de un total de 70.000 votos, muy por debajo de la cantidad de habitantes de la comuna (242.766 personas, según Pladeco, 2013). Fue gracias a esta acción que en la actualidad en el “El Sauzal” se están construyendo 670 viviendas de las cuales 112 fueron destinadas a las familias del comité MPL⁷. El terreno está ubicado a pasos de Vespucio y de la estación de metro Las

Torres (L4). Las viviendas miden 58m², poseen tres habitaciones, un baño, living-comedor y balcón interior, además de panel solar para cada uno de los departamentos.



Figura 19: Protesta a favor de la expropiación del terreno el Sauzal en la comuna de Peñalolén
Fuente: Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha

Este mega proyecto se enmarca en un plan de acción del gobierno de la ex mandataria Michelle Bachelet, el que dispuso de terrenos con mejor ubicación y equipamiento comunitario en diversos puntos de la capital (Estación central, San Bernardo, La Pintana, Colina, Cerro Navia y Quilicura) destinados a “la construcción de 15.428 viviendas sociales de las cuales un 43% correspondería a familias de bajos ingresos y un 57% para familias de clase media” (MINVU, 2016)

A pesar de la disposición del gobierno, el “Plan Maestro El Sauzal” (ver figura 20) no existiría si no hubiese sido por la iniciativa de los pobladores. Por ello es que llama la atención que la acción del MPL no sea reconocida en ningún medio o evento por parte del SERVIU, MINVU o la Municipalidad de Peñalolén a la que además se le atribuyo el poder de seleccionar comités que pudiesen acceder a este “beneficio”.



Figura 20: Plano 3D de la construcción habitacional del MPL7 en el terreno El Sauzal
Fuente: MINVU, 2017

Lo que hay detrás de este tipo de movilizaciones es el acto reivindicativo de ejercer el derecho a la ciudad (Lefebvre, 2014) a través de la demanda por la vivienda. Este derecho es más bien, como dice Harvey (2012), el permitirnos concebir, pensar y planificar la urbe, ser sujetos activos de la producción de la ciudad. De la misma forma que lo plantea el movimiento, puesto que de pasar a ser un beneficiario del Estado el sujeto se convierte paulatinamente en un productor social del hábitat, como explica P.O (2017):

“productores porque en verdad hemos sido nosotros los que hemos peleado por los terrenos (...) para la construcción de la vivienda social, hemos conseguido profesionales para poder realizar los conjuntos habitacionales, diseñarlos, estos diseños han sido participativos, con vecinos y vecinas (...) nosotros nos hemos conseguido los recursos (...) y sociales del hábitat porque no solamente estamos viendo el tema de la vivienda construida sino que también nos preocupamos del hábitat, del entorno, entonces nosotros vamos con una comunidad que esta desde el proceso previo al habitar la casas” (p.59)

La transformación de beneficiario a productor social del hábitat es el paso para considerarse sujeto político activo, porque hay una voz, una respuesta organizada y sustentada bajo un discurso determinado. Lefebvre (2014) explica que la forma de iniciar procesos revolucionarios urbanos es a través del rompimiento de la cotidianidad de la clase trabajadora y modificar nuevamente a través de la apropiación del espacio público el valor de cambio por el de uso. Que las personas parte de los comité del MPL se dejen de auto-considerar beneficiarias de una política pública es en parte del quebrantamiento de su cotidianidad, ya que el espacio comienza a ser habitado de una forma diferente porque se comienza a generar un sentido de pertenencia a este ¿por qué me tengo que ir de mi comuna?

La comuna de Peñalolén en términos del acceso al suelo expresa una contradicción sobre la clásica concepción de la segregación urbana, puesto que a pesar de que la comuna es de origen popular (considerando que las poblaciones Lo Hermida y La Faena son las más longevas de Peñalolén) la densificación de comunas ricas han promovido la migración de familias a sectores aledaños como Peñalolén (J. Escolano y O. Ortiz, 2012). Estos nuevos habitantes han llegado principalmente a condominios cerrados ubicados en el sector de Peñalolén Nuevo, produciendo una segregación socio-espacial al interior del territorio.

Entre los años 1982-2006 la tasa de crecimiento alcanzó el 2,3% en la comuna de Peñalolén pasando de 137.298 habitantes a 238.294. Durante la década de los 90' específicamente entre los años 1997-2002 hay una éxodo de población pobre con bajos años de escolaridad a cambio del ingreso de familias con una cómoda situación económica y mayor cantidad de años en educación, lo anterior debido a la compra de terrenos y la especulación del suelo urbano que terminó por elevar su precio, produciendo procesos de gentrificación y expulsión socioespacial (K. Krellenberg, R. Hofer y J. Welz, 2006).

El acceso al suelo urbano depende de la circulación del capital, Lefebvre (2014) lo dijo, la ciudad comienza a ser producida al momento en que el capital necesita expandirse ¿y cómo lo hace? Invirtiendo, acumulando y rentabilizando a través de constructoras e inmobiliarias, generando fenómenos que los urbanistas denominan gentrificación y renovación urbana, los

que terminan por expulsar a familias pobres y de clase media de sus lugares de residencia a la periferia, a través del aumento en los precios de arriendos habitacionales, la compra de sus viviendas por presión y el encarecimiento de los servicios parte de su cotidianidad.

La disputa por el suelo es finalmente una de las tantas expresiones de la lucha de clases expresadas en la ciudad, como dice Harvey (2012) “el capital y sus inmuebles aliados (...) deben esforzarse enérgicamente por imponer su voluntad a un proceso urbano a poblaciones enteras que nunca estarán, ni siquiera en las circunstancias más favorables, totalmente bajo su control” (p.171). La ciudad ha sido diseñada por los que tienen el poder adquisitivo para hacerlo, ubicando a los pobres en zonas específicas, despojados, desarraigados, una y otra vez según la necesidad de la circulación del capital. ¿Qué pasaría si en vez de construir edificios se construyeran parques o se habilitara equipamiento comunitario? ¿Cómo es posible que inmuebles fiscales propios de las comunidades como los de CEMA Chile fuesen privatizados?

“Yo creo que existe una desigualdad, entonces finalmente el que tiene poder adquisitivo, que es rico, el que tiene plata se le antoja vivir donde quiere y puede hacerlo, y en relación a eso empieza a expulsar no más po” (P.O, 2017:54)

La demanda por el derecho a la ciudad es un derecho colectivo que está por sobre los derechos individuales a beneficio de la propiedad privada. “Reclamar el derecho a la ciudad en el sentido en que yo lo entiendo supone reivindicar algún tipo de poder configurador del proceso de urbanización, sobre la forma en que se hacen y rehacen nuestras ciudades, y hacerlo de un modo fundamental y radical” (D. Harvey 2012:81)

La situación de Peñalolén respecto a la disponibilidad de suelo urbano no es diferente a la del resto de las comunas, según el Catastro de Consumo de Suelo Urbano realizado por ATISBA, de las 34 comunas que componen el Gran Santiago existen 2.359 sitios eriazos, de los cuales 1.151 hectáreas permitirían la construcción de vivienda, 106 hectáreas aéreas verdes y 618 son exclusivas para industria. Del total de las hectáreas disponibles, 484 son de propiedad del Estado. En el caso particular de Peñalolén el consumo de hectáreas entre

los años 2010-2015 fue de 24,5, quedando en el puesto 8 de un total de 30 comunas estudiadas. “Al comparar los catastros de 2010 con 2015, se concluye que el consumo de sitios eriazos es de 134 hectáreas por año, lo que representa el 6% de la superficie total. Si esta velocidad se mantuviese el suelo eriazo duraría 17 años” (ATISBA, 2011:16). Mientras que “en la categoría residencial, el consumo entre 2010 y 2015 fue de 93 hectáreas por año, con 12,1 años para agotar stock a velocidad equivalente” (ATISBA, 2011:17).

K. Krellenberg, R. Hofer y J. Welz (2006), evidencian la desigualdad socioespacial que hay dentro de la comuna de Peñalolén a partir de la definición y ubicación de diversas estructuras urbanas, en relación a los años de escolaridad de los residentes y su posición socio-económica:

Tipos de estructuras urbanas en la comuna de Peñalolén

Tipo de vivienda	% de vegetación	Clase socio-económica	Años de escolaridad
Viviendas unifamiliares de tipo casona. Lotes entre 1.000 y 7.000 m², no estandarizadas con alto equipamiento	60%-80%	Alta	13,4
Viviendas unifamiliares con jardines. Condominios de más de 100 viviendas estandarizadas con superficie construida mayor a los 200 m ² y lotes por sobre los 500 m ²	40%-60%	Alta	15,5
Viviendas estandarizadas con poco equipamiento, perímetro cerrado y acceso restringido. Construcciones menores a los 200 m² y lote por bajo los 400 m²	20%-50%	Media	14,9
Vivienda social de tipo casas alienadas, superficie construida de 40 a 50 m ² , superficie del lote menor a los 100 m ² . Pequeños pasajes y alta densidad de construcción	10%-30%	Baja	7,9
Edificios de vivienda social de hasta 4 pisos, pareados y	20%-50%	Baja	8,5

distribuidos en hileras o naves, formas homogéneas y simples.

Edificación mixta, uso de suelo mixto, construcción y terreno de pequeño tamaño	20%-40%	Media-Baja	7,7
---	---------	------------	-----

Cuadro 9: Definición de estructuras urbanas en la comuna de Peñalolén. Fuente: Elaboración propia en base al estudio: Dinámicas recientes y relaciones entre las estructuras urbanas y socioeconómicas en Santiago de Chile: el caso de Peñalolén (Krellenberg, Hofer y Welz, 2011)

La distribución espacial de estas viviendas es completamente desigual. Los mismos investigadores realizaron un mapeo que abarca los sectores de Lo Hermida y Peñalolén Nuevo, que deja en manifiesto lo declarado:

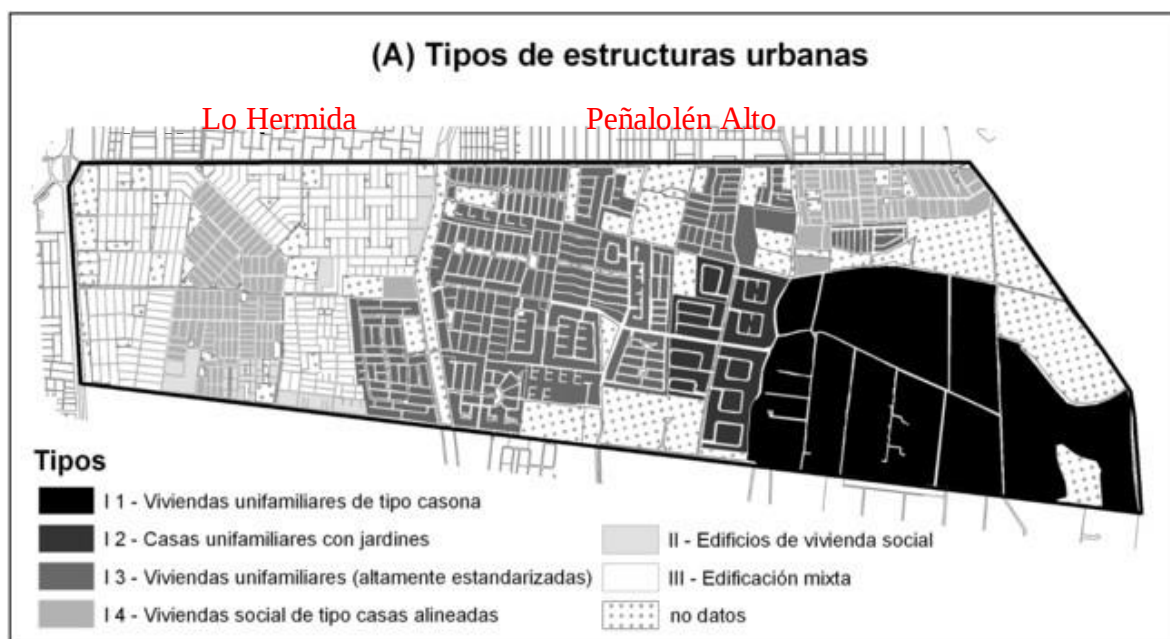


Figura 21: Tipos de estructuras urbanas en la comuna de Peñalolén, sectores Lo Hermida y Peñalolén Nuevo. Fuente: Dinámicas recientes y relaciones entre las estructuras urbanas y socioeconómicas en Santiago de Chile: el caso de Peñalolén (Krellenberg, Hofer y Welz, 2011)

Como podemos ver en el sector de Lo Hermida priman las estructuras de vivienda social edificación mixta, generalmente asociadas a tomas de terreno, en segundo lugar se encuentran las viviendas sociales tipo casas alienadas y en tercer lugar edificios de vivienda social de hasta 4 pisos. En menor porcentaje y cerca de Av. Tobalaba hay presencia de viviendas unifamiliares, tipo villa. Desde Tobalaba hacia la cordillera, en el sector de Peñalolén Alto, priman las viviendas unifamiliares y posteriormente las viviendas

unifamiliares de tipo casona (comunidad ecológica) dejando en menor porcentaje a las viviendas sociales (casas *chubi*).

La segunda variable está relacionada a la cantidad de años de educación que tienen los residentes que habitan las estructuras urbanas en cuestión: mientras en Lo Hermida el tiempo de escolaridad radica entre los 8 a 11 años, en Peñalolén alto esta cifra se extiende hasta los 16 años en promedio.

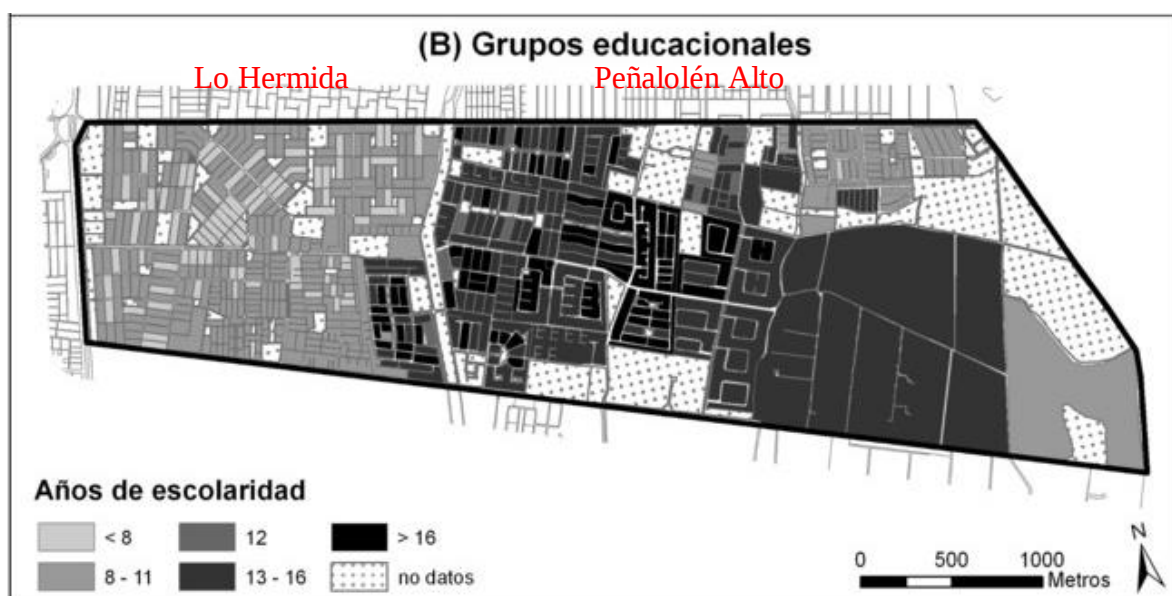


Figura 22: Tipos de estructuras urbanas en la comuna de Peñalolén, sectores Lo Hermida y Peñalolén Nuevo
Fuente: Dinámicas recientes y relaciones entre las estructuras urbanas y socioeconómicas en Santiago de Chile: el caso de Peñalolén (Krellenberg, Hofer y Welz, 2011)

Esta desigualdad expresada en el territorio, demuestra que el discurso del movimiento se condice con la realidad, no es que en la comuna durante los últimos 11 años (tiempo de vida del MPL) no exista disponibilidad de suelo para la construcción de vivienda social, sino que hay un grupo socio-económico que tiene el privilegio y la opción de ocuparlo.

Por otro lado, el movimiento aún no plantea una estrategia a largo plazo que pueda sobrellevar los efectos de una ciudad que día a día se densifica aún más ¿Se puede seguir construyendo vivienda en las poblaciones La Faena o Lo Hermida? ¿No es efectiva la ocupación del suelo, en esos sectores, para espacios recreativos? Si bien esta discusión se debe dar al interior del MPL, no vale la pena proceder a esta reflexiones si el Estado se sigue oponiendo por años, tal como lo hizo con el proyecto al Sauzal, a la construcción de

vivienda social en zonas que generalmente están disponibles para inmobiliarias, por ende y como propone el movimiento, es fundamental una ley de vivienda y un banco de suelo urbano.

6.3 Capítulo II: La percepción sobre el Estado y la política pública habitacional

6.3.1 La Neoliberalización del Estado

“O sea el Estado tiene que facilitar las condiciones porque en verdad ya sabemos que cuando el Estado construye, no lo hace bien, cuando el Estado interviene en las comunidades, no lo hace bien, porque siempre lo hace con una mirada desde arriba hacia abajo, entonces como dice el Lautaro, lo único que se hace bien desde arriba hacia abajo es un pozo, nada más” (P.O, 2017:48)

La forma en que la vivienda social es producida se debe a las políticas neoliberales que el Estado adoptó durante la dictadura militar del 73'. La política pública respecto a la vivienda social durante este periodo consistió en la privatización y exteriorización de todo el proceso de producción de la vivienda social, además se permitió y promovió la compra y venta del suelo urbano sin mayores restricciones a privados, para así incentivar la inversión a nivel nacional. En consecuencia, miles de familias fueron erradicadas desde el centro de la ciudad de Santiago a las nuevas comunas de la periferia que el mismo Estado creó. La dictadura de Pinochet, comenzó a llamar a diversas licitaciones para la construcción de viviendas sociales transformando en un negocio el déficit habitacional que por tantos años llevaban sufriendo cientos de familias pobres (A. Rodríguez y A. Sugranyes, 2005).

Los efectos de esta política se tradujeron en la disminución de la calidad material de la vivienda social, puesto que el nuevo raciocinio se regía bajo la ganancia de utilidades de la empresa, esto quiere decir que si antes el Estado utilizaba todas las UF ahorradas por la familias en la construcción de la vivienda, posterior a la publicación del D.S N°420 en 1979 (W. Iliman, 2016) donde se explica el proceso de externalización de la producción de la vivienda social, las empresas sólo utilizaban parte de estas UF en la construcción, disminuyendo considerablemente la calidad de los materiales. Por otro lado, la erradicación de las familias a la periferia implicó el rompimiento de sus redes familiares y comunitarias (F. Márquez, 2012).

La política pública habitacional en los gobiernos post-dictadura continuaron promoviendo la externalización de la producción de la vivienda social, como dice D.R (2017) los gobiernos de transición, Concertación de Partidos por la Democracia y Nueva Mayoría neoliberalizaron una vez más la política pública habitacional y no sólo eso, sino que además intervinieron directamente en la organización de los comités de vivienda

Durante la década de 1990 el Estado organizaba la demanda, planificaba los conjuntos habitacionales y externalizaba la construcción de los conjuntos de vivienda. El 2006 se introduce la figura de la EGIS, Empresa de Gestión Inmobiliaria Social, una entidad privada que se encarga de todas las etapas del proceso de provisión de vivienda. Desde la organización de la demanda, formulación de proyecto de arquitectura, provisión de la localización, implementación de un plan social, diseño urbano, entre otros (W. Iliman, 2016:10)

Las EGIS son las responsables de los comités de vivienda, ellas se encargan de establecer los acuerdos con los propietarios de los terrenos, además de buscar estos y hacer los estudios pertinentes para saber si son aptos para la construcción. Este nivel de “intromisión” de las EGIS limita la participación de los “beneficiarios” en la producción de su vivienda. “El Estado no interviene ni en el diseño ni localización de la vivienda, sólo puede actuar sobre estas variables de forma indirecta a través de una batería de subsidios postulados de forma independiente por los mandantes de subsidio” (W. Iliman, 2016:10). De esta manera lo explica D.R (2017)

“La neoliberalización del Estado plantea esa política habitacional, entre la transición de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet es exteriorizar el servicio. El SERVIU antes compraba terreno, construía y gestionaba los recursos y desde los 90’ empezó a bancarizar esos procesos” (p.18)

El Estado logra privatizar la construcción de la vivienda, su planificación, la organización de la demanda (comités de vivienda) y el apoyo social a las nuevas comunidades. Dicha

política produjo un cambio en la definición de poblador pasando de ser un sujeto político activo a beneficiario o consumidor del subsidio habitacional.

Una de las organizaciones más emblemáticas relacionada a la demanda de la vivienda en los últimos 10 años, es la Agrupación de Deudores Habitacionales (ANDHA Chile), figura que busca visibilizar uno de los tantos efectos de la privatización sobre la producción de la vivienda social. Muchas familias se ven incapacitadas de pagar el resto del dinero que no logra cubrir el subsidio, por lo que se ven obligados a pedir préstamos hipotecarios a la banca privada, la que en caso de morosidad puede incluso terminar con el remate de la casa. El máximo actual que entrega el Estado a través del subsidio habitacional es de \$13.300.000 ¿En qué parte el “beneficiario” puede comprar a este precio una casa sin tener que endeudarse?

La “neoliberalización” de la política pública habitacional no sólo afecta a la vivienda directamente sino que también a los funcionarios públicos que trabajan en ese sector, “son funcionarios que están súper precarizados, por ejemplo, hace poco estuvieron en paro porque están de honorario, no son planta” (D.R., 2017) .

Al no existir una ley de vivienda, la definición y concepción que el Estado tiene sobre vivienda social cambia con cada gobierno e incluso durante los respectivos períodos puede modificarse en más de una ocasión. Tales decretos se hacen a la medida de lo que las instituciones responsables (MINVU y SERVIU) creen necesario, los que solamente pueden ser firmados o aprobados por el poder presidencial. Estos decretos no sólo influyen en la construcción de la vivienda sino que además en la composición de los comités de vivienda. Una de las primeras modificaciones que hizo SERVIU posterior a la conformación de Lucha y Vivienda, fue el impedir la constitución de comités madres (tal como se explica en el capítulo anterior) para que cada grupo con su proyecto tuviese su propia personalidad jurídica y así disolver a las agrupaciones más grandes. Uno de los últimos decretos le otorga el poder a SERVIU, para que sea esta institución la que decida el ingreso de nuevas personas a los comités de vivienda, en caso de cupos disponibles dentro de los mismos, facultad que antes tenían los comités de vivienda y que en el caso del MPL depende de una serie de condiciones que los nuevos integrantes deben cumplir. Por eso D.R dice sobre el

Estado que “han ido quitando cada vez más el control territorial y comunitario de los proyectos” (2017)

La vivienda social no es construida dentro de comunas como Peñalolén o no lo son de forma digna porque el precio del suelo es muy elevado y el Estado no está dispuesto a pagar por él, pero tampoco ha tenido la voluntad para formular algún tipo de estrategia, realmente efectiva, que permita revertir dicha situación. Poblaciones como Lo Hermida o Villa La Reina construidas durante las décadas de los 60’ y 70’, fueron planificadas con espacios comunitarios, los que fueron privatizados y vendidos durante la dictadura del 73’ y los gobierno de la concertación. En el caso de la población Villa La Reina, diseñada por el fallecido arquitecto Fernando Castillo Velasco, contempló la necesidad de un colegio, un consultorio, un parque e incluso de una zona productiva para dar trabajo a los pobladores, pero tales espacios no lograron concretarse, debido a que los militares se apropiaron de estos terrenos y construyeron un hospital y rodearon la población de villas y condominios militares. En Lo Hermida D.R (2017) explica que la parte que abarca la población por el lado de Vespucio era considerada un espacio para el desarrollo comunitario, pero que finalmente fue vendido a diversos entes privados instalando una bomba de bencina, un colegio particular subvencionado, un supermercado, entre otros. “Esos paños eran de los pobladores para desarrollar áreas verdes y hoy día tú ves y está todo comercializado en el negocio de la educación, en el negocio de los abarrotes...” (D.R., 2017). Si bien el MPL no habla de ningún tipo de compensación o reparación respecto a este tipo de “situaciones” no se puede dejar pasar la importancia de este tipo de reflexiones que muchas veces localizamos y reducimos a la vejación de derechos humanos en cuanto a la tortura física, persecución política y exilio, para aquellos que vivían en poblaciones no sólo sufrieron lo descrito anteriormente, sino que además fueron violentados en torno a la intervención de su territorio, la expropiación de su suelo, etc.

Es bajo estos hitos históricos que el MPL toma posición respecto a la relación que establece con el Estado, que desde su perspectiva es más bien estratégica y utilitaria. No hay una relación con los partidos políticos que gobiernan ni tampoco existe la intención. Desde el MPL el cambio debe ser estructural y hasta el momento no hay ningún conglomerado parte del oficialismo que se comprometa a eso.

Según el MPL, para que el Estado produzca viviendas dignas debe cumplir con tres requisitos mínimos; (1) Eliminar el lucro de la vivienda, para ello debe existir una constructora estatal y los comités deben hacerse responsables de lo que actualmente hacen las EGIS, de esta forma el poblador tiene mayor injerencia en la producción de su casa y el Estado deja de pagar por un trabajo externalizado. (2) Crear un “banco de suelo a nivel nacional y a disposición de los grupos organizados” (R.C., 2017), para saber que terrenos son propiedad del Estado y cuantos hay disponibles para construir. (3) Por último, Chile debe tener una ley de vivienda, ya que son los decretos SERVIU los que actualmente determinan casi por completo los procesos productivo de la vivienda y la organización interna de los comités, esta ley de vivienda debe garantizar el acceso del “beneficiario” a la vivienda “y eso significa que el Estado tiene que pasar a tomar otras decisiones (...) es cambiar completamente la concepción de la vivienda (P.O., 2017:56)

6.3.2 La lucha desde tres frentes

“Entonces por un lado es como logramos que el Estado de Chile produzca mejores viviendas o se modifique la forma, y eso es totalmente político, es accediendo al poder del Estado, y por otro lado, que puede ser paralelo, está la organización de las comunidades, donde a través del cooperativismo, la autogestión, se van generando nuevas formas de producción, entonces ambas formas más la lucha callejera van formando cambios, en las formas y en el fondo de cómo se produce la vivienda en Chile”
(D.S, 2017:29)

Las estrategias que ha desarrollado el movimiento, como dice R.C (2017), ha sido desde tres frentes; desde el Estado, sin el Estado y contra el Estado:

Desde el Estado tiene relación con mecanismos políticos que están en la misma institucionalidad, por ello es que en el año 2009 el MPL en conjunto con otras agrupaciones e individualidades dieron vida al partido político Igualdad. El movimiento sintió la necesidad de disputar cargos políticos en los territorios donde estaban presentes para que fuesen los mismos pobladores/as los que se consagraran en ellos. “Nuestro empeño es la creación de un instrumento político que organice, apoye y conduzca a los pueblos de Chile en la protección y defensa de sus derechos fundamentales y lleve a la clase trabajadora al gobierno” (Declaración de Principios Partido Igualdad, 2009)

En el año 2006 el MPL obtuvo su primer triunfo electoral, posicionándose durante tres periodos consecutivos, hasta la actualidad, (sólo el primero se hizo sin la figura del partido) en una de las concejalías de la Municipalidad de Peñalolén. “La herramienta de los pueblos” como sus militantes hacen referencia al partido, permitió en el año 2013 consagrar la primera candidatura presidencial popular desde el regreso a la democracia. La candidata fue una de las actuales dirigentes de la Agrupación de Deudores Habitacionales de Chile (ANDHA Chile) Roxana Miranda, quien obtuvo el 1,27% de las preferencias a nivel nacional.

“Somos parte fundadora del partido igualdad porque no nos podemos abstraer de la realidad burguesa, no podemos, es lo que tenemos (...) nosotros lo denominamos como la herramienta de los pueblos, en concreto, nuestro partido político nos permite posicionar a nuestros candidatos, a nuestra gente en la papeleta” (R.C, 2017:3)

La consagración de un gobierno comunal, para el MPL resulta esencial. Svampa (2009) explica que los Movimientos Sociales en la actualidad presentan demandas, que a diferencia de décadas anteriores están relacionados directamente con la pertinencia al territorio. Un ejemplo, es la “alcaldía ciudadana” de Valparaíso, que si bien no es un Movimiento Social en sí, ya que es discutible si los colectivos que lo promovieron sean efectivamente MS, busca la reivindicación primero de recuperar la calidad de ciudadano participativo, pero también hay un intento por preservar el suelo urbano evitando la construcción de grandes proyectos inmobiliarios. Por otra parte, la misma administración ha hecho un llamado a la población a ejercer su derecho a la ciudad a través de actividades participativas para planificar conjuntamente la ciudad, también ha emplazado a los vecinos a apropiarse del espacio público sobre todo de aquellos que consideren en deterioro y/o peligrosos. Los gobiernos comunales tienen la capacidad de frenar las iniciativas privadas, según el plan regulador de las mismas y los permisos de construcción, es por eso que para el MPL es esencial concretar una alcaldía.

Por lo anterior es que en el presente año el movimiento a través del partido Igualdad se hizo parte del Frente Amplio que en las últimas elecciones obtuvo el 22% de los votos. Dentro de la propuesta programática, para el cual se formaron GAP³³ hubo uno dedicado a la problemática habitacional, posteriormente el conglomerado llamó a un plebiscito general para decidir sobre las diversas propuestas relacionadas a la educación, salud, AFP, entre otros. En el caso del GAP de vivienda ganó la propuesta del MPL a través de la cual pudo exponer y visibilizar sus principales demandas, como por ejemplo; 1. Construcción de viviendas de forma auto-gestionada con apoyo técnico y económico del Estado 2.

³³ Grupo de Apoyo programático. El programa del Frente Amplio se construyó a partir de la conformación de estos grupos a lo largo de todo el territorio nacional. El MPL participó activamente de este.

Implementación de mecanismos que logran regular el precio del suelo para acabar con la especulación del mismo, en el caso de la construcción de la vivienda social, y la creación de “medidas de penalización a la retención especulativa del suelo urbano” (El programa de muchos 2017:122³⁴), una de ellas sería la expropiación del mismo 3. Creación de un banco de suelo para saber cuáles son los terrenos cuyo dueño es el Estado. Como dice D.S (2017) “La alternativa principal para modificar la forma en que el Estado produce la vivienda es siendo parte de este Estado, es siendo gobierno” (p.41)

Otras de las instancias que por la vía institucional logró crear el MPL en pro de la producción de la vivienda social digna, es la constitución de la primera EGIS y constructora (Entidad de Gestión Inmobiliaria Social) autogestionaria en Chile. Las EGIS son las responsables de establecer el diálogo entre el comité de vivienda y el SERVIU, por lo general reúne los requisitos del grupo que postula al subsidio colectivo, tales como cerciorar si la cantidad de UF que deben tener los postulantes están en sus libretas de ahorro, también es el encargado de negociar el terreno que se busca comprar y contratar a la constructora. Lo que hizo el MPL fue hacerse responsable de forma autogestionada de todo este proceso lo que les permitió negociar por sí mismos los terrenos y también sentarse a dialogar cara a cara con el SERVIU. Se autodenomina Entidad de Autogestión Inmobiliaria Social, porque los profesionales necesarios, tales como arquitectos, abogados e ingenieros, en el proceso son muchas veces militantes o colaboradores del movimiento. La función de constructora aún no se logra llevar a cabo puesto que no se ha podido comprar la maquinaria necesaria, pero ese es un proyecto que espera ser concretado. De esta forma lo explica R.C (2017)

“Esta el comité de vivienda y está el Estado, el Estado lo vamos a entender como el Ministerio de vivienda, y el Ministerio de vivienda como el SERVIU que está en cada región (...) ¿qué hace el Estado? Le dice al comité que contrate a una EGIS (...) y lo que tiene que hacer³⁵ es organizar la demanda, juntar la documentación, que este todo en regla, contratar un proyecto y una

³⁴ Visto en http://frente-amplio.cl/sites/default/files/documentos/programa-beatriz_sanchez.pdf

³⁵ Refiriéndose a la EGIS

constructora para hacer la casa, y todo eso es privado (...) toda esa documentación que necesita la EGIS, los comités ya la tienen, porque saben lo que tienen que hacer (...) las EGIS pescan ese trabajo lo hacen suyo y el Estado les paga (...) y muchas EGIS son constructoras o constructoras que son EGIS”

La constitución de la EAGIS no fue un proceso que estuvo exento de problemas, ya que SERVIU obliga a las EGIS a constituirse como sociedad ante notario y mostrar un capital inicial de al menos seis millones de pesos, finalmente el movimiento obtiene los recursos a través de un préstamo bancario

En este caso, el Estado en vez de utilizar intermediarios para el diálogo con los pobladores debe hablar directamente con ellos y no sólo lo relacionado al subsidio habitacional sino que sobre todo el proceso de producción de la vivienda, ya que las EGIS son la responsables de llevar un diseño, que en el caso del MPL se trata de hacer de forma colectiva, y a pesar de no poder funcionar aún como constructora si contrata a la empresa, esto quiere decir que hay un trato directo con los encargados de obra e ingenieros.

“(...) antes les llevaban una propuesta, la gente decía, bueno es lo que hay, ahora no, es una relación más de intercambio, de autonomía, se recuperan recursos y permite que la gente participe en su casa, en su construcción y que no se le imponga” (R.C., 2017)

La EAGIS fue fundada en el año 2007, es decir, un año después de que naciera el MPL. Sus militantes en ese entonces no superaban los 24 años y no tenían títulos universitarios, esta fue una propuesta que nació desde los jóvenes pobladores que hacían caso a sus principios, es decir, dar “la lucha” desde, contra y sin el Estado. Con el paso del tiempo y el ingreso de nuevos militantes se hicieron responsables de ésta, dos trabajadoras sociales las que hasta el día de hoy continúan con tales funciones. Las responsables de la EAGIS conjuntamente con las y los dirigentes de cada asamblea reúnen los papeles necesarios para iniciar los procesos

de postulación y búsqueda de terreno, ya iniciada la obra van conjuntamente a supervisar su avance y participan de su diseño.

Cuando el MPL se posiciona sin el Estado se refiere a las prácticas autogestionarias, cooperativistas y de ayuda mutua que ejecutan en diversas instancias y espacios, por ejemplo, al ser entregado el conjunto habitacional MPL2 este no contaba con la reja divisoria con la calle, el presupuesto de su fabricación e instalación era de siete millones de pesos y se pudo financiar gracias a la gestión de las vecinas y vecinos comprometiéndose con la venta de una rifa y la realización de una actividad (M.M, 2017).

Ahora el movimiento tiene su propia concepción de autogestión. El Estado obliga a sus ciudadanos a pagar cierta cantidad de impuestos, con los que el gobierno ejecuta diversas obras y financia sus propuestas. El movimiento de alguna u otra forma busca recuperar estos recursos ya sea por la vía institucional o autónoma, por ejemplo, si un vecino logra una gestión a través del municipio, desde el préstamo de equipamiento para eventos hasta la cancelación de algunos meses de arriendo (que es una de las facilidades que da el municipio de Peñalolén), se le considerará autogestión, puesto que son los recursos del poblador los que se están “recuperando” ¿Y por qué se recuperan? Porque el Estado no hace de su política una participativa donde la ciudadanía tenga algún tipo de injerencia en donde se inyectan los recursos fiscales, al igual que la mayoría de los gobiernos comunales. Este ejercicio implica nuevamente el dejar de ver al poblador como beneficiario de la política pública, debido a que el poblador se apropia del espacio institucional en términos discursivos.

Otras de las instancia donde el MPL da su lucha política es sin el Estado es a través de la figura de la FENAPO³⁶ (fundada en el año 2010), instancia de encuentro entre diversas organizaciones con problemas habitacionales similares a las del MPL (principalmente arrendatarios, deudores, damnificados y allegados)³⁷. A través de esta figura se han

³⁶ Federación Nacional de Pobladores

³⁷ La FENAPO nace oficialmente en 2010, al día siguiente del terremoto del 27F cuando los colectivos de allegados y deudores habitacionales parten al sur a cooperar con la reconstrucción, en

presentado múltiples propuestas a los gobiernos de turno sobre cómo enfrentar el problema de la vivienda. La FENAPO ha protagonizado diversas acciones políticas en sus años de vida, una de las más recordadas ocurrió en el año 2014 cuando un grupo de pobladores bajo la figura de esta orgánica se tomó la ribera del Río Mapocho a la altura del puente Pío Nono, y construyó un micro campamento que estuvo en funcionamiento durante 72 días.

Las demandas de los pobladores eran específicas, las centrales eran; convertirse y ser considerados como productores sociales del hábitat en pro de la autogestión de la vivienda social a través de procesos participativos, elaboración de un banco de suelo por comuna para la construcción de la vivienda social principalmente y la condonación de las deudas habitacionales de las y los pobladores (Pulgar, 2011). Detrás de estas demandas se esconde un discurso anti estatal y anti parlamentario, en pro del control comunitario apuntando al derecho a la ciudad y al derrocamiento de la concepción del Estado sobre el poblador como beneficiario de la política pública habitacional (Pulgar, 2011)



Figura 23: Cartel puesto en la toma del Río Mapocho por parte de la FENAPO
Fuente: Movimiento de Pobladores en Lucha

Estos tres frentes de lucha que lleva a cabo el MPL son a base del mismo discurso y constituyen una alternativa, a la impuesta por la estructura, no sólo en el ámbito de la vivienda sino que también en el área de la educación, de la salud y en la forma en que se concibe el trabajo y al trabajador. Eliminar el lucro de la vivienda es eliminar el lucro en

base al principio “el pueblo ayuda al pueblo” (C. Pulgar, 2011) Revista electrónica Le Monde Diplomatique <https://www.lemondediplomatique.cl/Movimientos-sociales-de-pobladores.html>

todas las otras dimensiones de la vida social la que finalmente está determinada por la distribución, circulación y acumulación del capital. Los tres frentes de lucha del movimiento continúan vigentes, cada uno con sus particularidades y ciclos de vida pero ligados a un mismo fin.

6.3.3 ¿Es el MPL un movimiento social?

A lo largo del texto se ha hecho referencia al MPL como movimiento pero ¿Es efectivamente un Movimiento Social? Svampa (2008) describe las características que deben reunir los colectivos, agrupaciones, etc. Para ser consideradas movimientos sociales en América Latina.

La autora explica que los Movimientos Sociales re-surgen luego de la restauración de la democracia en los diversos países de la región y la institucionalización de las políticas públicas neoliberales, como en el caso de Chile, afectando directamente a la producción de la vivienda social con su privatización, razón por la cual un grupo de pobladores decide en el año 2006 organizar su demanda a través de la figura del Movimiento de Pobladores en Lucha.

La primera característica que reúnen los Movimientos Sociales es su pertenencia al territorio y la resignificación del mismo. El MPL demanda que la vivienda social debe ser construida en el lugar de procedencia del poblador o donde ha vivido por largos años estableciendo sus redes sociales, que en este caso es la comuna de Peñalolén. Para los militantes del movimiento en Peñalolén se forja su memoria y sus prácticas culturales y el desarraigo implica la fragmentación de esta construcción social. Por lo anterior es que el MPL ha incentivado el encuentro entre vecinos dentro de los comités de vivienda, obligando la asistencia de los “asociados” y haciéndose responsables de las decisiones que se toman colectivamente. Posterior a esto, dentro de los conjuntos habitacionales ya construidos se establecen normas de convivencia y acuerdo mutuos. Esta forma de habitar el espacio es evidentemente una forma de resignificar el mismo, como dice Lefebvre (2011) ir rompiendo con la cotidianidad de la clase trabajadora para forjar cambios estructurales.

Otras de las características de los Movimientos Sociales latinoamericanos, es que a partir de la desconfianza que generan los partidos políticos tradicionales de izquierda como mediadores del conflicto, han establecido nuevas formas para visibilizar sus demandas, una de ellas es la acción directa entendiendo esta como la manifestación o protesta que puede ser o no violenta. Las movilizaciones para el MPL son planteadas como estrategias para

visibilizar sus demandas y ejercer presión sobre el Estado respecto a las mismas, estas movilizaciones se destacan por la intervención en el espacio público y la toma del mismo, pero también por la toma de instituciones involucradas en la ejecución política pública habitacional. A través de estas movilizaciones es que el movimiento ha logrado algunos de sus objetivos, por ejemplo; en el año 2007 consiguieron aumentar la cantidad de puntos (antigua ficha de protección social) para la postulación a subsidios habitacionales, además las UF destinadas a la vivienda social aumentaron de 700UF a 1200UF, asimismo el MPL logró que el tamaño mínimo de la vivienda social en altura ascendiera a los 55m² (P.O, 2017) que hasta el 2006 en promedio medían 37,2 m² y en el 2011 alcanzaron los 47,1m² (MINVU, 2012)

Otra característica de los Movimientos Sociales, según Svampa (2012), es que utilizan formas de democracia directa, como por ejemplo la asamblea, ya sea para tomar decisiones o para llevar a cabo tareas dentro de su organización. En el caso del MPL las decisiones se realizan de forma colectiva y horizontalmente al igual que las responsabilidades que las personas adquieren. No hay una lógica representativa. Por lo anterior, es que la organización del movimiento depende de diversas asambleas con autonomía (evidentemente siempre dentro del marco ideológico del movimiento) que tratan múltiples temas. Esta autonomía tiene que ver con el quehacer práctico del movimiento.

Por último, los movimientos demandan autonomía sobre sus territorios. El MPL aspira a la autodeterminación pero desde un proceso paulatino a partir del cual la figura del Estado vaya desapareciendo, ya sea como interventor de las comunidades o como ente benefactor de las mismas, que no es lo mismo que ser garante del derecho a la vivienda. Por eso es determinante que el poblador se desprenda de la figura de beneficiario.

“Yo creo que nosotros, no ahora y no en este siglo, pero vamos a llegar acabar con la figura del Estado, que es lo que queremos, el Estado no es un amigo de las comunidades, al contrario, el Estado siempre ha estado ahí destruyendo, desarmando comunidades porque sabe lo que eso significa, una comunidad que

se levanta es un Estado en sí mismo, entonces preside de un Estado nacional”
(D.S, 2017:42)

Autores como Tarrow (1994) señalan que los Movimientos Sociales tienen una capacidad destituyente del poder, siendo capaz de posicionarse como un nuevo actor para gobernar, lo importante para este autor es como los MS son capaces de constituirse como una importante fuerza política dentro de la forma y márgenes de la estructura. Esta última definición de MS ha conllevado, según Svampa (2012), a que diversos autores latinoamericanos prefieran hablar de acciones colectivas en reemplazo de MS, debido a la incapacidad de estos para presidir un importante lugar en la política oficialista.

Si nos basamos en los principios de Tarrow (1994) sería difícil catalogar como Movimiento Social a muchos de los MS que hay en América Latina, sobre todo si consideramos las particularidades que hay en cada uno de los países de la región. Este autor explica que el régimen nazi inició como un Movimiento Social que alcanzó popularidad por la forma en que había logrado masificar simbólicamente su discurso. Claramente esta mirada sobre la experiencia de los MS es insuficiente para analizar el caso de América Latina, donde la heterogeneidad de identidades impone la necesidad de una convergencia de ideas para conformar una propuesta que verdaderamente llegue al poder, y que por otro lado, puede simplemente no interesarle o al menos no de la forma tradicional. Por lo anterior, es que para Svampa (2012) los MS tienen una capacidad destituyente, pero no instituyente, porque logra afectar a la política pública, pero no tomar el poder institucionalizado.

Boaventura de Sousa Santos (2001) explica que los NMS constituyen demandas a nivel subjetivo e históricamente omitidas, como es el caso de la vivienda. El Movimiento de Pobladores ha sido marginado por las demandas obreras, y también porque sus protagonistas han sido, la mayoría de las veces, mujeres y no hombres. En Chile no hay una ley de vivienda, que regule su calidad, tamaño, ni tampoco como es concebida por el Estado. Todo lo normado por la ley respecto a la vivienda tiene relación a su categoría de propiedad privada, al igual que un auto u otro elemento material. El MPL puede ser

considerado un NMS aunque con la herencia y carga simbólica del Movimiento de Pobladores histórico.

6.4 Capítulo III: Caracterización de los Conjuntos Habitacionales

Los resultados del trabajo del MPL, en parte, se ven plasmados en los conjuntos habitacionales construidos, por lo anterior es que a continuación se detallarán tres características de estos conjuntos en comparación al discurso que el movimiento tiene sobre vivienda digna. Las características a describir y analizar, mediante la observación, trabajo de campo y la georeferenciación de los conjuntos habitacionales son: entorno inmediato de los condominios sociales, el acceso de sus residentes a diversos servicios básicos y los acuerdos tomados por la comunidad para la convivencia.

Antes de comenzar es preciso señalar que “el entorno inmediato se refiere al territorio entre lo público y privado que cuenta con diversas dimensiones y tipologías incluyendo pasajes, calles pequeñas, plazas, patios comunes o corredores” en relación a la vivienda (Haramoto, 1990:20). Haramoto (1990) señala que la ciudad es un conjunto de dominios territoriales diferenciados y delimitados físicamente con posibilidad de apropiación por parte de los habitantes. Esta diferenciación consiste en la sectorización de los territorios y las escalas que componen al mismo. Estas pueden ser públicas, semi-públicas, semi-privadas y privadas. Mientras que la apropiación a estos espacios es negativa o positiva, negativa en cuanto al habitante-residente no logre apropiarse de estos dejándolo sin identidad, en cambio, la apropiación positiva es la capacidad del habitante-residente por simbolizar y ocupar el espacio. El Entorno inmediato de la vivienda se reduce a la relación entre lo semi-público y semi-privado, es una escala intermedia materializada en el territorio (Haramoto, 1990).

Existen distintos tipos de servicios, algunos de ellos son reducidos a lo cuantificable respecto a la capacidad de consumo que las familias tienen sobre los mismos, como por ejemplo, agua, electricidad, telefonía y gas (SERNAC, 2017). En torno a las discusiones³⁸ que hay sobre el acceso a los servicios que tienen las familias que viven en viviendas sociales, se amplió su significado extendiéndose a servicios de atención médica, educacionales, policial, transporte público, comercio y presencia de instituciones ligadas a

³⁸ M. Ducci (1997), R. Hidalgo (1999), F. Márquez (2006) y E. Haramoto (1997)

la atención “del vecino” (A. Rodríguez y A. Sugranyers, 2005). Por lo anterior es que se consideraron este tipo de servicios en la investigación, los que fueron georeferenciados en distintos mapas y en relación a la ubicación de los conjuntos habitacionales del MPL.

“Describir el entorno de un condominio social no sólo permite definir su emplazamiento respecto a la ciudad, sino que además facilita conocer cuáles son las relaciones espaciales que tienen estas viviendas con el resto de la ciudad; vínculos que pueden ser de carácter laboral, económico, recreacional, cultural, de salud, etc.” (MINVU, 2014:154)

6.4.1 Entorno Inmediato y caracterización física de los conjuntos habitacionales

“Nosotros tenemos una propuesta que hemos desarrollado hace bastante tiempo con otros movimiento y con otras organizaciones, y por lo menos nosotros tenemos las cosas claras” (D.S, 2017:41)

MPL1 “Los Conquistadores”: en este conjunto habitacional viven 32 familias en dos blocks separados, cada uno con 16 viviendas distribuidas en 4 pisos, fue entregado en el año 2015 y está ubicado en la comuna de Peñalolén específicamente en la calle Llanura, en el corazón de Lo Hermida. En la parte trasera de la estructura está ubicada una capilla y un jardín infantil comunitario, mientras que a su lado derecho hay una plazuela. En frente, hacia la derecha hay una especie de galpón que al parecer está abandonado. Los pasajes de Lo Hermida son estrechos pero no así sus calles principales por donde transita el transporte público, se observa gran cantidad de basura en los alrededores del conjunto habitacional y otros puntos cercanos.

A pesar de que es un condominio social, su fachada y arquitectura reniegan de la estética tradicional de estas estructuras, es de color blanco y tiene dos accesos, uno para peatones y otro para automóviles, ya que en su interior cuenta con estacionamiento para automóviles. El conjunto al tener un patio interno y al estar de frente a una calle principal (calle Llanura) es que el espacio público exterior no se ocupa.

La respectiva imagen satelital (Ver Figura 23) fue obtenida a través del programa Google Earth³⁹, la que al momento de ser tomada el conjunto aún se encontraba en construcción por lo que las estructuras no se ven bien definidas. En la actualidad los espacios comunes están pavimentados y en el primer piso de ambas “naves” por el frontis fue plantado pasto. En el diseño del MPL estaba contemplada la construcción de una sede vecinal que por impedimentos presupuestarios SERVIU lo negó, pero la comunidad logró construir baños comunes y dejó un espacio para materializar la Junta de Vecinos. Los primeros pisos tienen prohibición de enrejar el espacio común. El agua y electricidad de uso común⁴⁰ se encuentran considerados en el pago de gastos comunes, monto que fue definido a través de asamblea por los residentes y se fijó en 7.000 pesos mensuales.



Figura 24: Imagen satelital y distribución de los internos del MPL1
Fuente: Elaboración propia en base a imagen satelital Google Earth

³⁹ Lo mismo para las Figuras 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31

⁴⁰ Iluminarias de pasillos y patios, riego de áreas verdes del condominio e incluso agua para piscinas

MPL2 “Las Araucarias”: en este conjunto habitacional viven 120 familias y fue el primero en ser entregado (año 2013), está ubicado en Av. Las Parcelas en el sector de Peñalolén Alto, el terreno al igual que este sector de la comuna esta en pendiente por lo que los blocks están ubicados en tres “grandes” escalones. Son 30 blocks de cuatro pisos y 4 departamentos cada uno, cuenta con amplios espacios comunitarios, una Junta Vecinal, patio central y estacionamientos.

La imagen satelital (Ver figura 23) no muestra como es el conjunto en la actualidad, hoy en día la entrada y salida de los departamentos al igual que los accesos al condominio social se encuentran pavimentados. El patio central cuenta con bancos y árboles simulando una especie de plazuela. En la Junta de vecinos, durante tres años se llevó a cabo el proyecto educativo Epuwen Dignidad a través del financiamiento CECI por parte de la JUNJI⁴¹. También en la actualidad y después de una actividad autogestionaria se recaudaron los fondos para enrejar el conjunto.

Al estar ubicado en una de las calles principales de la comuna se puede observar un alto flujo vehicular y peatonal, además de una serie de locales comerciales. Este es el conjunto con mayor cantidad de áreas comunitarias internas y en las horas de la tarde se puede ver movimiento en su interior: niños jugando, mujeres barriendo el exterior de sus departamentos, jóvenes paseando sus mascotas, entre otros.

Las viviendas miden 58m² y cuentan con tres dormitorios, cocina, living-comedor, un baño y logia, también poseen ventanales para la entrada de luz solar. El diseño, al igual que el MPL1, contempló que las habitaciones no estuviesen pareadas por lo que el sector colindante con el vecino es el living-comedor.

⁴¹ Debido al déficit de recintos educacionales JUNJI, la institución permite bajo su fiscalización y financiamiento, la apertura de jardines infantiles comunitarios. Epuwen Dignidad no sólo acogió a las familias del conjunto MPL2 sino que a todas las familias que eran parte del movimiento. Según sus encargadas el jardín fue cerrado por una mala administración de los recursos a nivel interno pero también por diferencias políticas con la JUNJI.



Figura 25: Imagen satelital y distribución de los espacios internos MPL2

Fuente: Elaboración propia en base a imagen satelital Google Earth

MPL6 “Rucalhue”: este conjunto habitacional es el más particular de todos, principalmente por su entorno. Fue entregado a mediados del presente año y consta de 14 familias en su mayoría de la tercera edad (D.R, 2017), por lo que los vecinos acordaron ocupar el patio para estacionamientos de vehículos y dispusieron de un pequeño espacio al final del terreno para hacer un huerto.

Este conjunto a diferencia de los otros son casas, las que constan de 3 pisos (El primer piso tiene living-comedor, cocina, baño y pequeño patio. El segundo piso tiene habilitado dos habitaciones y en el tercero hay un dormitorio más), miden 57 m² (ver imagen 25) y se encuentra ubicado a los pies de la cordillera en la calle Quebrada de Vítor, sector Peñalolén Alto. La altura de la vivienda permite una vista privilegiada desde la cual se puede observar el centro de la ciudad a través de sus grandes edificios, mientras que hacia el lado oriente se puede divisar perfectamente la cordillera de Los Andes. Su entorno, a diferencia del MPL1 que está ubicado en Lo Hermida y donde la densificación de las viviendas produce una alta afluencia de personas, sobre todo en las tardes, y el MPL2 que está ubicado en una de las

principales avenidas de la comuna lo que implica un alto flujo de personas y vehículos, es más bien residencial tradicional, se puede observar que es un barrio de grandes terrenos y heterogéneo, respecto a la condición socio-económica de las familias, algunas de las casas se ven bien mantenidas mientras otras están en evidente estado de deterioro.

A diferencia de los otros conjuntos, no cuenta con sede vecinal ni tampoco con un espacio para construir una, pero si la comunidad logró enrejar el espacio y pavimentar el único acceso al condominio al igual que las entradas de las casas formando una larga vereda. El estacionamiento fue cubierto con piedrecilla y se dispuso de grandes maceteros para la plantación de árboles. Este terreno también está en pendiente y es difícil distinguir que se trata de viviendas sociales, es armónico estéticamente con el entorno y la fachada de las casas son de color rojo y blanco.



Figura 26: Plano 3D del condominio social MPL6 “Rucalhue”. Fuente: EAGIS Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha



Figura 27: Imagen satelital y distribución de los espacios internos del MPL6
Fuente: Elaboración propia en base a imagen satelital Google Earth

Hasta el año 2013 según el catastro de condominios sociales en altura realizado por el MINVU (2014), habían 1.555 conjuntos habitacionales, es decir, 344.402 departamentos representado el 60,7% del total de la vivienda social a nivel nacional y un 7,3% del parque habitacional. Entre los años 1936 y 2013 en la comuna de Peñalolén se construyeron menos de 5.000 viviendas sociales en altura posicionándose en el 15° puesto a lo largo del territorio nacional. La mayoría de estas estructuras urbanas miden entre los 40 y 50m², poseen un dormitorio (72%) y la mayoría de los blocks alcanzan los 3 pisos. Los gobiernos de turno han desarrollado diversas tipologías de agrupamiento de estos conjuntos siendo la más popular es el “sistema de agregación sin fusión estructural” (MINVU, 2014:116) con acceso vertical externo, representado por el 44% del total.

El equipamiento comunitario de estos condominios sociales, debiesen contemplar según MINVU, las siguientes características: (1) luminarias en veredas, pasajes y áreas comunes (2) Veredas y/o circulaciones peatonales, (3) Vegetación y/o árboles en plazas y espacios

públicos, (4) Estacionamiento formales, (5) Acceso controlado al conjunto, (6) Pavimento en calles y/o pasajes, (7) Contenedores de basura domiciliaria, (8) Plazas o plazoletas, (9) Bancas o escaños, (10) Juegos infantiles y/o máquinas de ejercicio, (11) Rampas para personas discapacitadas, (12) Sedes Sociales y (13) Canchas o multicanchas. Un 52% de los conjuntos se encuentran con un nivel de dotación deficiente respecto el cumplimiento de estas características, mientras que la mantención de los mismos espacios es considerada mala en un 69%.

Si hacemos el ejercicio comparativo de estas características sumando la cantidad de m² de los departamentos y la cantidad de habitaciones, podríamos decir que los edificios producidos por el movimiento, a nivel general, están por sobre el promedio nacional:

Características	MPL1	MPL2	MPL6
M²	61m²	58m²	57m²
Dormitorios	3	3	3
1	x	x	x
2	x	x	x
3	x	x	x
4	x	x	x
5	x	x	x
6	x	x	x
7	x	x	x
8	-	x	-
9	-	x	-
10	-	-	-
11	x	x	x
12	-	-	-

Cuadro 10: Cumplimiento de características recomendadas por el MINVU en la construcción de Condominios sociales en altura.

Fuente: Elaboración propia.

Efectivamente los conjuntos habitacionales MPL1 y MPL6 no cuentan con juegos en su interior, ni canchas o multicanchas, pero son conjuntos de pequeño tamaño y por el momento no es parte de las preocupaciones de sus habitantes, en el caso del MPL1 se proyecta la construcción de un sede vecinal a mediano plazo y hasta ahora el patio de la comunidad es utilizado como zona recreativa por los niños y niñas. Vale destacar que el MPL6 no es un condominio social en altura, sino que son viviendas, pero tales características también son consideradas por el MINVU en este tipo de estructura urbana.

6.4.2 Distribución espacial de los servicios básicos en la comuna de Peñalolén en relación a los conjuntos habitacionales del MPL

Como se explicó en el inicio del respectivo capítulo, se decidió establecer la georeferenciación de diversos servicios dentro de la comuna de Peñalolén en relación a la ubicación de los condominios sociales del MPL. Los servicios seleccionados, cuyas razones también fueron descritas anteriormente, son: (1) Recintos educacionales públicos (escuelas y liceos), (2) Municipalidad de Peñalolén que es donde se ubica el Centro de Atención al Vecino o CAV, (3) Recintos policiales, tanto de carabineros como de la Policía de Investigaciones (PDI), (4) Establecimiento de atención médica públicos y, por último, (5) Supermercados de grandes cadenas.

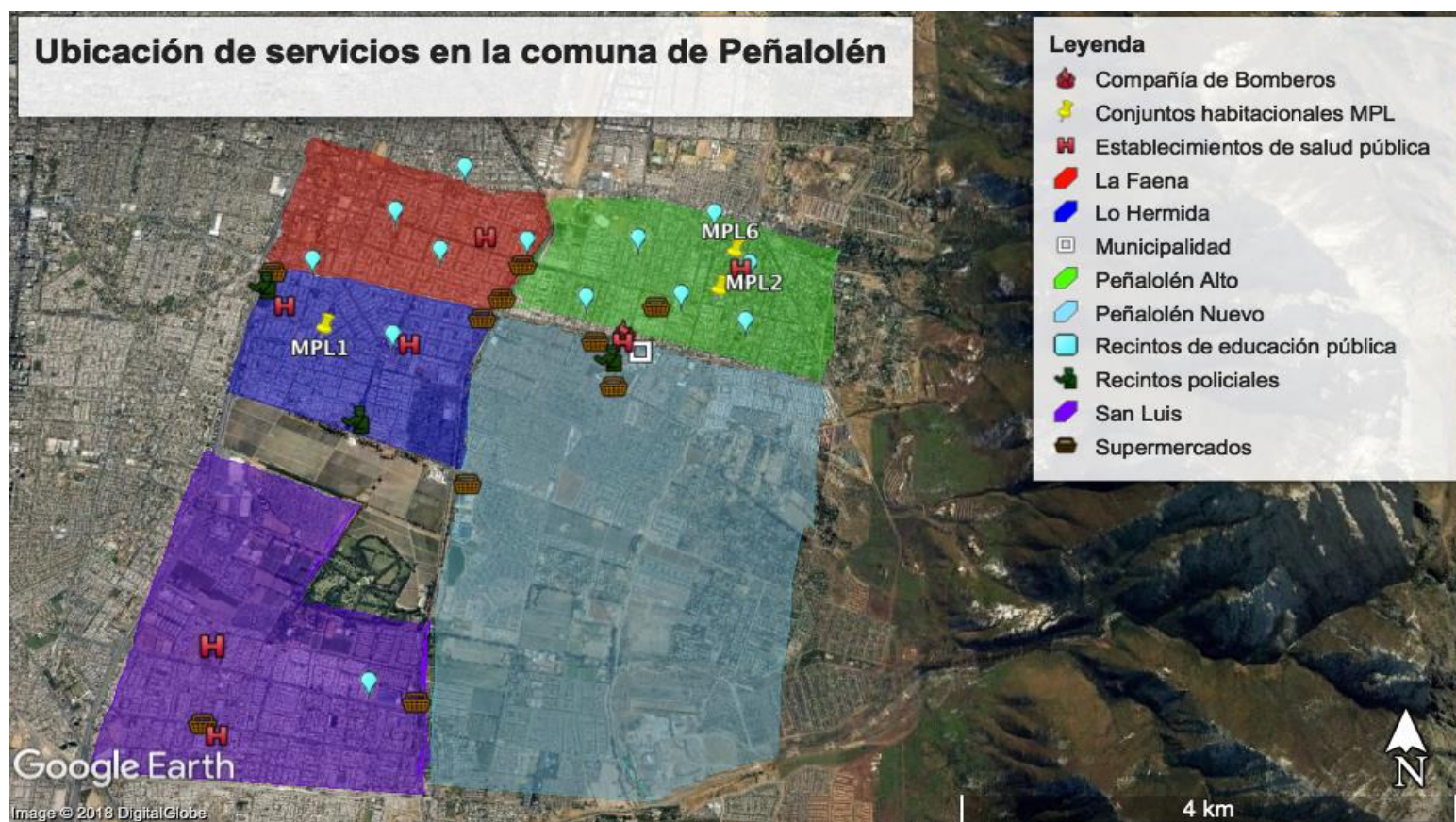


Figura 28: Distribución espacial de los servicios en la comuna de Peñalolén
Fuente: Elaboración propia en base a imagen satelital Google Earth

Sectores	La Faena	Lo Hermida	Peñalolén Alto	San Luis	Peñalolén Nuevo
Recintos educacionales	4	2	6	1	0
Municipalidad ⁴²	-	-	X	-	-
Recintos policiales	1	2	0	0	1
Establecimientos de salud pública	1	2	1	2	1
Supermercados	0	2	3	2	3
Bomberos	0	0	0	0	1
Cantidad de Habitantes	33.498 (13,6%)	56.416 (23%)	47.593 (19%)	55.136 (22%)	53.401 (22%)

Cuadro 11: Cantidad de servicios en la comuna de Peñalolén en relación a la cantidad de habitantes por sector. Fuente: Elaboración propia, en base a datos municipales.

En el año 2014 MINVU realizó un estudio sobre la accesibilidad de los residentes de los condominios sociales, a nivel nacional, a los servicios de recreación, seguridad, educación y salud, para ello es que en términos metodológicos, hizo uso de dos variables: “la cantidad de equipamientos a los que se puede acceder desde un condominio y, el tiempo mínimo de desplazamiento a estos” (MINVU, 2014:155)

El tiempo de desplazamiento mínimo o umbral de cada servicio determina si es que los conjuntos habitacionales tienen un acceso malo, regular o adecuado, los tiempos mínimos son:

Seguridad	10 minutos en automóvil
Salud de urgencia (Hospital-SAPU)	10 minutos en automóvil
Salud cotidiana (Consultorio-CESFAM)	20 minutos transporte público
Educación básica	20 minutos caminando
Educación Media	30 minutos transporte público

Cuadro 12: Tiempo umbral para acceso adecuado a diversos servicios. Fuente: Elaboración propia en base al “Catastro de condominios sociales 2014” (MINVU, 2014)

⁴² Se hizo mención sólo a la Municipalidad de Peñalolén y no a sus oficinas en los alrededores de la comuna, ya que es ahí donde se ubica el Centro de Atención al Vecino o CAV.

A continuación se presentarán los resultados en base a las variables establecidas por el MINVU para conocer el nivel de accesibilidad de los residentes de los condominios sociales del MPL. El cálculo de la distancia se hizo en base a la información disponible en el Software Google Earth:

MPL1: de los 7 recintos de salud pública de uso cotidiano, son dos a los que los residentes pueden acceder adecuadamente, mientras que a los recintos de urgencia este número se eleva a los 4. Respecto al acceso a los colegios que tienen enseñanza media dos quedan a menos de 30 minutos del conjunto en transporte público, mientras que aquellos que poseen educación básica, 3 son las escuelas que quedan a menos de 20 minutos en transporte público. En relación a los recintos policiales tanto la comisaría, como la subcomisaría y el cuartel de la PDI quedan entre los 4 a 8 minutos de distancia en automóvil.

MPL2: de los 7 recintos de salud de uso cotidiano, son dos a los que los residentes tienen acceso caminando en menos de 20 minutos, mientras que para recintos de urgencia sólo pueden acceder a uno, de un total de 3, en menos de 10 minutos. Son 6 las escuelas que quedan a 20 minutos caminando, mientras que los liceos a menos de 30' minutos en transporte público son 3. A los recintos de seguridad, los vecinos del MPL2, únicamente tienen acceso a una comisaría en menos de 10 minutos en automóvil.

MPL6: de los 7 recintos de salud de uso cotidiano, sólo a 2 tienen acceso los vecinos del MPL en menos de 20 minutos caminando, misma cifra a la de los recintos de urgencia. Son 3 las escuelas que quedan a menos de 20 minutos caminando, para los liceos, sólo a uno se puede llegar en menos de 30' en transporte público, y a los recintos de seguridad únicamente hay acceso a uno en menos de 10 minutos en automóvil.

El catastro de condominios sociales (MINVU, 2014) califica como regular y malo el acceso a estos servicios por parte de los residentes de todas las viviendas sociales ubicadas en la comuna de Peñalolén. En el caso particular de los condominios del MPL se puede ver que

tanto el MPL1 como el MPL2 tienen mayor accesibilidad en comparación al MPL6. Por otro lado este es un problema macro relacionado a la planificación de la ciudad.

La ubicación de los servicios indica una distribución no uniforme de los mismos, el sector con menos presencia de estos, es el sector de Peñalolén Nuevo el que sólo cuenta con un CESFAM, además de 3 supermercados. Peñalolén Alto es donde hay más colegios ubicados, a pesar de que es el 4to sector de 5, más poblado de la comuna.

La presencia policial se duplica en la población Lo Hermida, mientras que en el sector de Peñalolén Nuevo se ubica la 43ª Comisaria de Peñalolén, siendo que es el asentamiento con menos años de vida y donde se concentra la población con mayores ingresos. Los sectores donde se ubican los conjuntos habitacionales del MPL (Lo Hermida y Peñalolén Alto) son los que comparativamente disponen de más servicios, ya que corresponden a los sectores más antiguos de la comuna.

Específicamente en el sector de Lo Hermida se pueden ver diversos espacios en deterioro, la presencia de micro-basurales es una prueba de ello, a pesar de esto, el conjunto habitacional MPL1 demuestra diferencias abismantes con las estructuras de otros blocks que corresponden a vivienda social dentro de la misma población, las que no tienen espacios comunes y posee diversas ampliaciones irregulares.

En esta distribución de los servicios, también se asoció la cantidad de áreas verdes disponibles en Peñalolén, la respectiva comuna es una de las que posee más áreas verdes en el Gran Santiago posicionándose en el 10º lugar de las 34 comunas estudiadas, cada habitante posee 4,2 m². A pesar de esto, el mismo estudio (La Brecha Verde: Distribución espacial de las áreas verdes en el Gran Santiago, 2011) revela que lo recomendado para una ciudad como Santiago son 9m² (Según la OMS⁴³) por persona.

El suelo urbano también debe ser disputado a nivel de la producción de áreas verdes, por ejemplo en la actualidad fue construido el templo Baha'í, decisión que no implicó ningún proceso consultivo para con los vecinos y vecinas de Peñalolén. Lo mismo ocurrió con la

⁴³ Organización Mundial de la Salud

construcción de la Universidad Adolfo Ibáñez, institución que ocupa grandes hectáreas a los pies de la cordillera y el terminal de buses Alsacia del transantiago.

Las viviendas de Peñalolén, en su mayoría, no son como las de la comunidad ecológica donde se pueden restringir los espacios verdes comunes porque las viviendas están construidas en grandes lotes de terreno ¿Qué pasa con el poblador/pobladora que tiene a sus hijos de allegados y sacrifica su patio para ampliar su casa?

“La vivienda es nuestra necesidad principal, fundamental, pero la primera vivienda es el planeta, entonces si destruimos el planeta, el ecosistema más cercano a nosotros, ninguna vivienda va a sostener o va a resistir a los aluviones, a los terremotos, porque estamos produciéndole un daño a la tierra, entonces por eso la lucha también en la ciudad, también tiene ese tema, de recuperar espacios que no sólo sean para vivienda sino que también para la naturaleza” (D.S, 2017:36)

La disponibilidad y acceso a áreas verdes no guarda únicamente relación con el cuidado al medioambiente desde una perspectiva ecologista, sino que también son espacios de encuentro entre los sujetos. “Las plazas o pequeñas áreas que se encuentran al interior de los barrios debieran encontrarse a una distancia tal que se pueda acceder en un tiempo no superior a 10 o 15 minutos de caminata” (S. Reyes y I. Figueroa s.p:2010).

En el conjunto habitacional MPL1 respecto a la disponibilidad de áreas verdes en su entorno, y considerando la definición antes expuesta, está ubicada a unos escasos metros una pequeña plazuela, la que tiene pasto y un par de juegos para niños. Lamentablemente este espacio se encuentra con un poco de basura, y sin mayor uso, ya que se ubica entre dos calles de alto flujo vehicular (El Valle y Llanura). Aproximadamente a tres cuadras de distancia, hacia el este, se ubica la cancha n°4 la que se está en un pésimo estado de mantenimiento, tiene mucha basura a sus alrededores y parece haber sido abandonada tanto por la comunidad como por el municipio. En la calle continua a Llanura, hacia el norte, hay una pequeña plaza pero con poco pasto, aunque en mejor estado que la cancha y la plazuela, hay una gran animita y en horas de la tarde llega mucho sol.



Figura 29: Mapa de áreas verdes de acceso adecuado por parte de los residentes del MPL1. Fuente: Elaboración propia en base a imagen satelital Google Earth⁴⁴

En la imagen que muestra las áreas verdes disponibles en los alrededores del conjunto habitacional MPL2 (Ver figura 30), no se divisa el estado actual de la ciclovía que cruza Av. Las Parcelas. A unos 5 minutos caminando del conjunto hay una pequeña plaza con dos canchas de fútbol disponibles, las que están enrejadas y en buen estado. En la plaza hay disponible diversos juegos infantiles, pasto y una gran presencia de árboles. En horas de la tarde se puede ver a diversas personas haciendo uso de este espacio, aunque no hay un cuidado por mantenerlo libre de basura.

Por último, en el conjunto habitacional MPL6, se puede divisar que el entorno es más verde que los del MPL1 y el MPL2, se puede distinguir que la presencia de árboles es más abundante. La ciclovía también tiene un tramo en este sector. La presencia de basura no es un problema, ya sea en las áreas verdes como en las afueras del conjunto habitacional (Ver figura 31).

⁴⁴ Las áreas verdes están indicados con estrellas verdes, al igual que en las figuras 30 y 31.



Figura 30: Mapa de áreas verdes de acceso adecuado por parte de los residentes del MPL2. Fuente: Elaboración propia en base a imagen satelital Google Earth

Con estos resultados podemos concluir que el acceso general a diversas áreas verdes por parte de los residentes no es la adecuada, pero este es un problema que escapa de la capacidad de resolución por parte del movimiento, que además en su discurso privilegian la permanencia en Peñalolén, esto se puede deber a la relevancia que le dan a las redes sociales y familiares que lograron construir, como también sentir cubierta la necesidad de la vivienda (que como se estableció anteriormente, en la mayoría de los indicadores está por sobre la media nacional), sin tomar mayor relevancia al contexto y entorno. Además se debe considerar que Peñalolén está cerca del sector Oriente de Santiago y esto implica más posibilidades de trabajo, sobre todo para mano de obra no calificada (empleadas domésticas, obreros, jardineros, trabajadores del retail, entre otros.)

Por último es importante mencionar si los residentes de estos conjuntos tienen acceso a transporte público. Tanto el MPL1 como el MPL2 tienen una vasta red de transporte público, en la intersección de las calles donde se ubica “Lo Conquistadores” pasan los micros 420-429-D07 y 425, mientras que por Grecia ubicada a 10 minutos de distancia del

condominio pasan las micros, 505-506-507-510-511-516 y 519, finalmente al interior de Lo Hermida transitan las micros D05 y D10.

En Av. Grecia hay construida una pasarela que llega hasta Av. Matta, donde sólo pueden circular micros, lo que permite que el tránsito del transporte público sea fluido. Además en Av. Vespucio, a unos 20 minutos del condominio se encuentra la estación de metro Grecia L4. En el MPL2 también hay alto un alto flujo de buses, ya que se ubica en una de las calles principales de Peñalolén, por la intersección del condominio (Av. Las Parcelas con Jacarandá) pasan las micros D03-D10-D07-505-513-516 y D08. Por último el condominio MPL6, es el que tiene más bajo acceso al transporte público, ya que no hay micros que pasen por la calle donde se ubica el conjunto (Quebrada de Vitor), por lo que cerca de esta calle, a unos 10 minutos caminando, pasan las micros D03-D07 y D15

Los recorridos de las micros llegan a diversos destinos, aquellas que inician con letra D, son buses de acercamiento con destino a diversas líneas de metro (principalmente L4 y L5), mientras que las 500 recorren las comuna de Ñuñoa, Providencia y Santiago Centro. Las micros 400 llegan a las comunas aledañas ubicadas al sector Oriente, principalmente La Reina y también Providencia, no hay buses que lleguen directamente a Las Condes o Vitacura.

En términos generales el conjunto habitacional que tiene mayor acceso a los servicios es el condominio social MPL1, ubicado en Lo Hermida, debido a su antigüedad y la intervención del Estado al momento de regularizar e institucionalizar la toma “Lo Hermida”. A diferencia del MPL6 que a pesar de estar ubicado en un sector de mayor heterogeneidad socio-económica, tiene menos servicios disponibles en su entorno. Mientras el MPL2 tiene la ventaja de estar ubicado en una importante calle, por lo que le facilita el acceso a tales servicios.



Figura 31: Mapa de áreas verdes de acceso adecuado por parte de los residentes del MPL6. Fuente: Elaboración propia en base a imagen satelital Google Earth

6.4.3 Acuerdos establecidos por los residentes de los condominios sociales

Como se ha dicho a la largo del escrito, el sentido de comunidad que trata de imponer el movimiento mediante diversas prácticas internas, han relevado la importancia de los concesos, tanto al interior de los comités como de los conjuntos habitacionales ya construidos.

“Pucha en el MPL1 y MPL2 se definió que los niños eran de todos, entonces si hay un niño jugando y hay un auto saliendo y ni el auto ni el niño se vieron, y otra persona se fue a meter aunque no fuese su hijo... lo fue a cuidar, o si los veo que anda, que tiene hambre porque anda corriendo, le da agua, no sé, se preocupan del bienestar de los niños y eso lo hace una comunidad, entonces en ese sentido somos productores sociales del hábitat, más que la vivienda y el ladrillo sino que también es toda la otra construcción comunitaria que haces antes y después” (P.O, 2017:59)

Las asambleas de los comités continúan funcionando cuando se transforman en conjuntos habitacionales, cada familia tiene conocimiento de que las decisiones antes de ser tomadas deben ser consensuadas por toda la comunidad, es así como estos conjuntos habitacionales de forma autogestionada y con acceso a programas del Estado, han logrado financiar algunas de sus terminaciones, tales como pavimentación de espacios comunes, iluminarias, alarmas comunitarias, entre otros. Lo que deja entrever algún grado de organización y cohesión interna.

“Tiene relación con un espacio donde tú te puedas desarrollar que es el buen vivir y el buen vivir significa tener un espacio suficiente, tener un baño digno, un calefón, tener un espacio comunitario donde los niños y las niñas puedan jugar, significa eso, no significa solamente el techo (...)” (D.R., 2017:27)

Tanto el MPL1 como el MPL2 acordaron que cada departamento ubicado en el primer piso no puede ser enrejado apropiándose del espacio común, también se definió que todos las

familias deben realizar el pago de gastos comunes para el mantenimiento de los espacios exteriores, tales como pasillos, patios, escaleras, entre otros.

“(…) para pagar un gasto común porque es beneficio de las cosas que se hacen dentro de la comunidad, sea pavimentar...el MPL2 venía sin reja, sin pavimentación interna, área verdes, sin barandillas de seguridad, espacios súper peligrosos de repente, porque como es una construcción en altura, en pendiente, hay block que están, por ejemplo mi block tiene una diferencia de unos 4 metros con los que vienen para arriba, así que las constructoras para que estén todos derechitos empiezan haber espacios peligrosos, toda la mano de obra la hicieron los mismos vecinos de acá” (M.M., 2017:77)

Los estatutos del conjunto MPL2 fueron acordados mediante 4 asambleas de dos horas cada una, se establecieron grupos compuestos entre 10 a 12 personas a través de los cuales se trataron diversos temas, como por ejemplo, la tenencia de mascota, uso adecuado del espacio común, gastos comunes, entre otros.

“El nombre es “Comunidad Las Araucarias”, también generamos nuestros estatutos internos porque los que vienen en papel que uno firma cuando uno toma, empieza habitar su vivienda son cosas inventadas por el gobierno que vienen arrastrando por muchos años que no ayudan mucho y hay reglamentos que ya no están acorde con el desarrollo comunitario de un espacio así que generamos nuestro propio reglamento, y hasta el día de hoy no se ha respetado al 100%...es que muchos de nuestro vecinos después tienen sus propios allegados y esos propios allegados no vivieron nada de la lucha y el esfuerzo que se necesitó para crear esta comunidad, y ahí se va perdiendo un poco ese espíritu, pero se ha mantenido y se ha respetado hablándolo porcentualmente un 70%” (M.M., 2017:76)

El Reglamento Tipo de Copropiedad para Condominios Sociales, realizado en el año 1998 (con modificaciones efectuadas en el 2007) e impuesto por el MINVU, dispone de derechos y obligaciones a los dueños de las viviendas a nivel individual y colectivo. Respecto a este

último, el documento explica que la alteración del espacio común deberá ser establecida por la asamblea de copropietarios con quórum mínimo. El espacio común puede ser habitado “sin perjuicio del uso legítimo de los demás copropietarios” (MINVU, 2007:5), el uso y goce de estos espacios deben ser determinados por cada asamblea a través de la cual se determina la forma en que se mantendrá y si se debe pagar por acceder a estos espacios. Los gastos comunes son una obligación y deben ser cancelados los cinco primeros días del mes cobrado por el administrador. Los gastos comunes son un fondo que sirve para cubrir eventualidades que afecten al condominio y deben ser depositados en una cuenta corriente. Las obligaciones a nivel individual devienen principalmente del cuidado y mantención de la vivienda de cada propietario.

Efectivamente como relata M.M (2017) la normativa impuesta por el MINVU no está completamente actualizada y sólo se fija en lo operativo-práctico, esto de alguna manera da cierta libertad a los residentes de los conjuntos habitacionales, ya que ellos son los que pueden establecer de forma interna sus normas.

Las prácticas que el MPL trata de implementar en sus conjuntos habitacionales siempre están en función del respeto hacia y por el colectivo, algo difícil de entender para muchos, sobre todo para el sujeto popular que durante la dictadura fue perseguido, desarticulando su organización y prácticas comunitarias. Por ello es que el trabajo del MPL es complejo, ya que esta “adaptación” lleva años y en algunas ocasiones no da los resultados esperados, pues como dice M.M (2017) además de las personas que participan en los comités de viviendas, están sus allegados los que no se adecuan completamente a esta forma de organización. R.C (2017) explica que el proceso del MPL es “un aprender a liberarnos juntos y juntas”, con el paso de los años los pobladores han ido experimentados aciertos y desaciertos, de los cuales siempre se aprende, “entonces las relaciones que se pueden establecer en las comunidades te sana porque justamente es donde se refleja tu carácter y es donde tratas de arreglarlo (...)” (D.R, 2017:40).

7. Conclusiones

El trabajo del Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha es consecuencia de la historia del Movimiento de Pobladores cuyo origen se remonta al siglo XIX, el déficit habitacional produjo un sentimiento de colectividad entre las familias pobres que buscaban un lugar donde vivir tranquilamente, a partir de esto es que construyeron un discurso, configuraron parte de su identidad y constituyeron diversas practicas comunitarias. Tales elementos se ven en la actualidad plasmados en el proyecto del MPL. Este trayecto no ha sido fácil puesto que el Estado ha rechazado una y otra vez el establecer puentes de comunicación con los y las pobladoras, dejando a la deriva las demandas de aquellos que sufren las peores consecuencias de un sistema desigual como el actual, y como se ha deslumbrado, sus repercusiones con el paso de los años se plasman con mayor intensidad en el espacio urbano.

A partir de la reflexión anterior es que vale destacar dos elementos importantes, uno relacionado a la forma en que el Estado ha despojado a los pobladores a los márgenes de “la sociedad”, y el segundo referido a la forma en que ha sido producida la ciudad a partir de esta visión que tiene el Estado y las política públicas sobre este sujeto popular. La actual configuración de la ciudad se puede asociar a las necesidades del capital, Weber (1914) lo señaló hace casi un siglo explicando que el surgimiento de éstas se debe al avance del comercio en diversos puntos de Europa ¿Por qué la ciudad más importante del mundo es Nueva York?

En el caso de Santiago podemos ver como las inmobiliarias día a día consolidan más proyectos habitacionales que contribuyen a la densificación de históricas zonas residenciales (como el caso de San Miguel y Ñuñoa). En reemplazo de unas cuantas casas se construyen edificios de 10 pisos donde pueden llegar a vivir 50 nuevas familias, ocupando espacios públicos como calles, veredas y plazas, que no contemplan tal cantidad de personas. La construcción de este tipo de estructuras urbanas es en desmedro de un espacio físico que tiene límites y una capacidad máxima de ocupación, sin mencionar que su acceso es restrictivo puesto que hay que tener cierta cantidad de dinero para poder a

optar a ese tipo de vivienda. Esta es una ciudad que expulsa, y se construye a la medida de quienes tienen poder adquisitivo.

Si bien la experiencia que relata el Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha ha dado resultados concretos, reflejado en sus 11 años de vida, es preciso señalar que sus preocupaciones deben ampliarse, si bien la vivienda es entendida como una excusa por sus militantes, no deja de ser su eje principal. Esta diversificación de la demanda a la que se hace referencia correspondería a reflexionar en torno a la necesidad de áreas verdes para los pobladores dentro de la comuna de Peñalolén, como también la apropiación del espacio público a través de su uso cotidiano. Si bien en el MPL hay un código colectivo de preservar el cuidado de los conjuntos en su interior, no lo hay respecto a su entorno inmediato, esto no quiere decir en ningún caso que los residentes sean descuidados con el espacio público exterior o que le resten importancia en cuanto a su limpieza o a la percepción de seguridad que le puedan otorgar, pero también es necesario activar redes comunitarias a nivel más general, para así reivindicar el sentido de pertenencia al territorio desde la mirada y necesidades de los pobladores/as, como por ejemplo, realizar reuniones con las juntas de vecinos de todo el sector, armar estrategias de uso del espacio, exigir la construcción de espacios comunitarios, la instalación de contenedores de reciclaje, el embellecimientos de zonas en deterioro, entre otros.

Es evidente que la producción socioespacial del movimiento ha obtenido ejemplares resultados, no hay puntos de comparación con las viviendas producidas en la década de los 90', ya sea en la calidad de su construcción como el acceso a diversos servicios y en las formas organizacionales que han logrado constituir. Este es el resultado de años de trabajo colectivo con metas comunes. Massey (2015) explica que la producción del espacio no sólo se debe a la producción de capital, sino que también a como se componen las relaciones sociales, este es un ejemplo, a través del MPL no es posible el lucro en la vivienda social, la colusión o el nepotismo político, siempre el protagonista debe ser el poblador y la pobladora, las familias que por años han trabajado para abandonar su condición de allegados.

La lógica organizativa del MPL es de alta complejidad, su constitución como movimiento permitió que pudiesen contemplar una serie de factores políticos y sociales a la hora de enfrentarse a las políticas del Estado, B. De Souza Santos (2001) explica que los NMS se alejan de la figura de los partidos políticos tradicionales y exigen rápidos cambios no a través de reformas sino que estructurales, lo que implica una nueva mirada sobre la democracia, esto a consecuencia de la marginalización histórica por parte del Estado a las diversas minorías sociales. Esta multiplicidad de discursos actúan sobre cuestiones más individuales que colectivas, o más bien a demandas localizadas. Por otro lado Svampa (2008) explica que los MS tienen la capacidad de modificar ciertos aspectos de la política institucional, tal como la ha hecho el MPL, por lo menos lo que respecta a su experiencia, además tienen una pertenencia al territorio justificando la necesidad de tener control autónomo sobre el mismo, algo que se podría creer es poco común en los movimientos sociales urbanos, pero que en este caso si se da, bajo el alero de la demanda por el “derecho a la ciudad” (Lefebvre, 2014)

Los resultados del movimiento no hubiesen sido los ya conocidos, si es que su mirada no se estableciera bajo la triangulación “desde el Estado, sin el Estado y contra el Estado” lo que permitió ampliar la visión del movimiento sobre las formas en que actúan la instituciones. Este es un análisis profundo sobre la funcionalidad del Estado por parte de una organización. Este no es un movimiento masivo como al estudiantil por ejemplo, pero su continuidad es más homogénea lo que le ha permitido perdurar en el tiempo, ya que no hay mayores instancias de dialogo con el Estado, y si las hay no son suficientes, esto significa que las instancias de acción directa se vean efectivamente como una herramienta y estrategia y no una expresión explosiva o reducida a ciertas instancias, espacios y contextos.

El MPL no tiene intenciones de que esta experiencia se transforme o se ejecute como política pública, porque este sigue siendo un intento, dentro de una macro-estructura, de resistir a los efectos del sistema neoliberal sobre los pobres de la urbe. El objetivo del MPL es llegar a transformar la realidad, por eso su discurso propone una forma de vida distinta y no sólo la vivienda digna. Si bien esta alternativa a la producción socioespacial de la vivienda social “naturalmente” invita a ser expuesta propositivamente como modelo de

acción, por sus buenos resultados, no tendrá los frutos esperados si es que el nivel de compromiso no alcanza la intensidad que tienen los militantes y colaboradores de esta organización. Por lo anterior, es que la práctica-discursiva del MPL debe ser adquirida ideológicamente, aquí hay profesionales universitarios que renunciaron a “cierto estilo de vida” para destinar la mayor cantidad de tiempo al movimiento, como también mujeres y hombres pobladores que divisan la posibilidad de crear autónomamente nuevas formas de crecimiento integral, empoderándose y confiando en sus propias capacidades. La entrevistada M.L (2017), parte del comité de vivienda MPL7 “El Sauzal”, relata que su ingreso al movimiento produjo un cambio rotundo en su forma de mirar la política pero también en su rol como dueña de casa, en la actualidad M.L (2017) ve en el movimiento el fruto de un trabajo del cual también es parte forjando un carácter, que según ella, antes no tenía.

La producción teórica sobre antropología y vivienda, es más bien escasa, sobre todo considerando que la antropología urbana es medianamente reciente. Según el MPL la vivienda rige la vida familiar y social, muchos/as jefes/as de hogares destinan parte importante de su vida y fuerza de trabajo con el objetivo de obtener la casa propia, porque otorga intimidad, produce una mejor calidad de vida y se materializa el esfuerzo de las personas que tanto trabajaron por obtenerla. Como podemos ver esto muchas veces no se cumple (o se cumple de forma mediocre) y en consecuencia, surgen una serie de efectos sobre la dinámica familiar y comunitaria. La antropología en la ciudad permite mirar estos efectos sobre los sujetos, no sólo popular, sino que también sobre aquellos que poseen el poder adquisitivo y que tienen la oportunidad de poner atención sobre otras dimensiones de la vida social. Es fundamental que la antropología mire este tipo de fenómenos, ya que es una disciplina que se basa en el estudio de la cultura, y las prácticas culturales en muchas ocasiones se pueden ver alteradas por el déficit habitacional, la gentrificación, la densificación, la expulsión y la segregación socioespacial.

La vivienda materializa la injusticia socioespacial, y como dice Harvey (2013) la ciudad refleja el tipo de sociedad que queremos ser.

8. Anexos

8.1 Pautas de entrevistas

Datos Generales:

Nombre

Edad

Ocupación

Militantes del MPL		
Producción socio-espacial de la vivienda social del MPL	-Discurso del sujeto en torno a la estructura (Estado y los privados) que produce social y espacialmente la vivienda social.	-¿Por qué existe el MPL? -¿Cuál es su origen y motivaciones?
	-Caracterización por parte del sujeto, sobre la producción socio-espacial de la vivienda social desde el Estado	-¿La vivienda debiese ser un derecho, un beneficio o una adquisición? -¿Qué significa vivir en una vivienda social actualmente en Chile? -¿Por qué el Estado produce vivienda sociales alejadas al centro de la ciudad y de las comunas de origen de los pobladores? ¿Qué repercusiones conlleva para los pobladores ser trasladados de un lugar a otro para obtener su vivienda?
	-Caracterización por parte del sujeto, sobre la propuesta del MPL a como se debiese producir la vivienda	-¿Cuáles son los mecanismos que el MPL ha creado para producir su vivienda? -¿Por qué EAGIS y no EGIS?
	-La multiplicidad del espacio y su movimiento	-¿La solución a la problemática de la vivienda está resuelta desde el trabajo del MPL? -¿Qué alternativas hay para modificar la forma en que

	-Presencia del Estado, inmobiliarias y constructoras en la producción socio espacial de la vivienda	el Estado produce las viviendas? -¿Qué significa vivir en la ciudad? ¿Qué es la ciudad? -En términos históricos ¿Hay cambios relevantes sobre cómo se está produciendo la vivienda? ¿Qué estrategias utiliza el MPL para relacionarse con el Estado y los entes privados para producir su vivienda? ¿Se puede hablar de responsabilidad del Estado y los “empresarios” en cómo se produce actualmente la vivienda social?
--	--	---

Datos generales:

Nombre

Edad

Ocupación

No militantes del MPL (que viven en conjuntos habitacionales/participan de algún comité de vivienda del MPL)		
Producción socio-espacial de la vivienda social del MPL	-La visión del poblador respecto a cómo se produce la vivienda social del MPL	¿Cómo fue el proceso en que se llevo a cabo la postulación, planificación y construcción del proyecto en el que vive actualmente? ¿Cuál es su relación actualmente con el MPL?
	-Estructura organizativa de los comité de vivienda y la forma en que operan	¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir para ser parte del comité? ¿De qué forma se organiza el comité?

8.2 Pauta de observación

Datos generales:

Ubicación

Año de entrega

Tiempo de construcción

Producción socio-espacial de la vivienda social del MPL	-Caracterizar los conjuntos habitacionales contruidos del MPL.	-Conocer la forma física del espacio y como se distribuye -Conocer la función de los espacios comunitarios de los conjuntos habitacionales
	-Organización y dinámica de los comité de vivienda	-Observar la relación entre los pobladores

9. Bibliografía

9.1 Libros

- A. Albet, N. Benach. (2012). *Doreen Massey. Un sentido global del lugar*. Barcelona, España: Icaria.
- A. Gravano. (2003). *Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- A. Rapaport. (1969). *Vivienda y Cultura*. Barcelona, España: Gilí.
- A. Signorelli. (1990). *Antropología urbana*. Iztapalapa, México: Anthropos
- A. Rodríguez, A. Sugranyes. (2005). *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social*. Santiago, Chile: SUR.
- C. Geertz. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Gedisa.
- C. Soler. (2009). *Ideas para investigar. Proyectos y elaboración de tesis y otros trabajos de investigación en ciencias naturales y sociales*. Barcelona, España: HomoSapiens.
- C. Tilly y J. Wood. (2010). *Los movimiento sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. España, España: Crítica
- D. Harvey. (2013). *Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid, España: Ediciones AKAL.
- D. Harvey. (2007). *Espacios de Esperanza*. Madrid, España: AKAL.
- D. Provansal (2000). *Espacio y territorios. Mirada Antropologica*. Barcelona, España: Universitat de Barcelona
- E. Haramoto. (1987). *Tipología de desarrollo progresivo*. Santiago, Chile: INVI
- F. Márquez. (2008). *Resistencia y sumisión en sociedades urbanas y desiguales: poblaciones, villas y barrios populares en Chile*: CLACSO
- G. Godoy. (2010). *La Toma de Peñalolén. Transición de un movimiento instituyente y una institución*. Santiago, Chile: UAHC
- G. Salazar. (2000). *Labradores, Peones y Proletarios*. Santiago, Chile: LOM.
- G. Salazar. (2012). *Movimientos Sociales en Chile*. Santiago, Chile: Uqbar.
- H. Lefebvre. (2014). *La producción del espacio*. Santiago, Chile: Praxis.

- J. Barria. (1971). *El Movimiento obrero en Chile. Síntesis histórico-social*. Santiago, Chile: Trígono.
- J. Lezama. (2014). *Teoría social. Espacio y ciudad*. Distrito Federal, México: El comercio de México.
- K. Krippendorff. (1990). *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona, España: Paidós.
- L. Hutchison, L. G. (1995). *Disciplina y Desacato. Construcción de Identidad en Chile, siglos XIX y XX*. Santiago, Chile: SUR-CEDEM.
- M. Delgado. (1999). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. España, Barcelona: Síntesis.
- M. Canales. (2006). *Metodologías de Investigación Social. Introducción a los oficios*. Santiago, Chile: LOM.
- M. Castillo , R. Hidalgo. (2007). *1906/2006. Cien años de política de vivienda en Chile*. Santiago, Chile: Ediciones UNAB.
- M. Ducci. (2009). *La política habitacional como mecanismo de desintegración social. Efectos de una política de vivienda exitosa*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- M. Hammersley. (1994). *Matodología de Investigación*. Barcelona, España: Paidós.
- M. Royo. (2005). *La lucha por la vivienda: el movimiento social de pobladores, ayer y hoy (1900-2005)*. Santiago, Chile: U. de Chile
- M. Svampa. (2008). *Cambio de época: movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI
- S. Tarrow. (2012). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Barcelona, España: Alianza
- S.J. Taylor, R. Bodgan. (1886). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona, España: PAIDÓS
- R. Forray, F. Márquez. (2011). *Unidad Vecinal Portales. Arquitectura, identidad y patrimonio 1955-2010*. Santiago, Chile: MINVU.
- R. Guber. (2011). *La etnografía. Método, Campo y Reflexividad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- R. Hidalgo. (2000). La política de casas baratas a principios del siglo XX. El caso chileno. *Geocrítica* , V (55), 22-33.

-R. Hidalgo. (2004). *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo xx*. Santiago, Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

-S. Taylor, R. Bodgan. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.

-S. Grez. (2007). *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de "la idea" en Chile, 1893-1915*. Santiago, Chile: LOM.

9.2 Artículos de Revistas

-A. Bellisario. (2013). El fin del antiguo régimen agrario chileno (1955-1965). *Scielo* , 75 (3), 341-370.

-A. Cortés. (2015). El movimiento de pobladores chileno y la población La Victoria: ejemplaridad, movimientos sociales y el derecho a la ciudad. *EURE* , 40(119), 239-260

-A. De Ramón,. (1978). Santiago de Chile (1850-1900). Límites Urbanos y segregación espacial según estratos. *Revista Paraguaya de Sociología* , 253-270.

-A. Raposo. (1999). La Vivienda Social de la CORVI. Un otro patrimonio. *INVI* , 14(37), 41-73.

-B. Cofré. (2011). El Movimiento de Pobladores en el Gran Santiago. Las tomas de sitio y organizaciones en los campamentos. 1970. *Tiempo Histórico* , 1(2), 133-157.

-B. De Sousa Santos (2001). Los nuevos movimientos sociales. *OSAL*, (5), 177-183

-C. Leyton, R. Huertas. (2011). Reforma urbana e higiene social en Santiago de Chile. La tecno-utopía liberal de Benjamín Vicuña Mackenna (1872-1875). *Dynamis*, 21-44.

-E. Haramoto. (1990). Un enfoque cualitativo del entorno inmediato a la vivienda social. *INVI*, 5 (9), 20-29.

-G. Geisse, M. Valdivia. (1978). Urbanización e industrialización en Chile. *EURE*, 5(15), 11-35.

-J. Escolano. (2012). Movilidad residencial del sector de renta alta del Gran Santiago (Chile): hacia el aumento de la complejidad de los patrones socioespaciales de la segregación. *EURE* , 39(118), 77-96.

-M. Castells. (1973). Movimiento de Pobladores y lucha de clases en Chile. *EURE*, 3(7), 9-35.

- M. Ducci. (1997). Chile: el lado oscuro de una política de vivienda exitosa. *EURE* , 23 (69), 99-115.
- O. Sepúlveda. (1986). El espacio en la vivienda social y la calidad de vida, *EURE*, 1(2), 10-34.
- P. Cáceres. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable, *Psicoperspectivas*, 2(1), 53-82.
- P. López. (2004). Población, muestra y muestreo, *SCIELO*, 9(8), 69-74.
- R. Brain, F. Sabatini. (2008). La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves. *EURE* , 34(103), 5-26.
- R. Hidalgo, T. Errázurz, R. Booth. (2005). Las viviendas de la beneficencia católica en Santiago: Instituciones, estructuras y efectos urbanos (1890-1920). *Historia* , II (38), 327-366.
- R. Tapia .(2011). Vivienda Social en Santiago de Chile. Análisis de su comportamiento locacional, período 1980-2002. *INVI* , 26 (73), 105-131.
- V. Salas. (Abril de 1990). Rasgos históricos del Movimiento de Pobladores en los últimos 30 años. *Centro de estudios Miguel Enríquez*.
- W. Imilan, P. Olivares, J. beswick (2016). Acceso a la vivienda en tiempos neoliberales. Un análisis comparativo de los efectos e impactos de la neoliberalización en las ciudades de Santiago, México y Londres. *INVI* , 31 (88), 163-190.

